

11
2 Gen.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

NOTAS SOBRE LA ACTIVIDAD POLITICA DEL
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL
(Análisis de Tres Coyunturas)

TESIS PROFESIONAL

que para obtener el título de Licenciado
en Ciencia Política presenta

Enrique Lara di Lauro



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAGINA
INTRODUCCIÓN	1
I MARCO TEORICO	4
II CONTEXTO POLITICO EN EL QUE SURGE EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL.	17
1. Los Antecedentes (1970-1972)	17
1.1. El cambio planteado por el régimen de LEA	17
1.2. La reforma fiscal	22
1.3. La política tercermundista	25
2. Los Antecedentes Inmediatos (1973-1975)	28
2.1. El asesinato del líder empresarial Eugenio Garza Sada.	29
2.2. La política de los rumores	34
2.3. Dos interpretaciones para combatir la inflación	37
3. Surgimiento del Consejo Coordinador Empresarial	42
3.1. Declaraciones previas	42
3.2. Constitución del Consejo Coordinador Empresa- rial	44
3.3. La respuesta del Gobierno	51
3.4. Significación política del Consejo Coordina- dor Empresarial.	52

	PAGINA
III EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL ANTE TRES COYUNTURAS	56
1. Al Término del Gobierno de Luis Echeverría	56
1.1. Síntomas de crisis económica	57
1.2. La sucesión presidencial	60
1.3. La Ley de Asentamientos Humanos	64
1.4. Devaluación y afectación de predios agrícolas.	66
1.5. Fortalecimiento del poder político de la gran burguesía al finalizar el sexenio	69
2. La Sucesión Presidencial de 1982	72
2.1. Principales características de las relaciones entre el Gobierno de López Portillo y el Consejo Coordinador Empresarial.	72
2.2. Declaraciones previas al "destape"	89
2.3. Declaraciones posteriores a la designación del candidato	100
2.4. Caracterización de las declaraciones empresariales en torno a la sucesión	104
3. La Nacionalización de la Banca	106
3.1. Antecedentes inmediatos	107
3.2. La devaluación de febrero de 1982	111
3.3. Una advertencia presidencial	112
3.4. La primera reacción ante la nacionalización de la banca	119
3.5. La respuesta organizada.	129
IV CONCLUSIONES	138
BIBLIOGRAFIA	143

	PAGINA
ANEXO I	
Objetivos del Consejo Coordinador Empresarial	151
ANEXO II	
Declaración de Principios	154
ANEXO III	
Declaración sobre Problemas Actuales	181
ANEXO IV	
Cuestionario en el que el Consejo Coordinador Empresarial fija su posición en torno a la nacionalización de la banca y al control de cambios	202
ANEXO V	
Palabras de Manuel J.Clouthier, Presidente del CCE. en la Reunión de Torreón, celebrada el 15 de octubre de 1982 en el encuentro "México en la Libertad"	207.

INDICE DE SIGLAS.

AMB	Asociación Mexicana de Banqueros
AMIS	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros
CAMCO	Cámara Americana de Comercio
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CEESP	Centro de Estudios Económicos del Sector Privado
CMHN	Consejo Mexicano de Hombres de Negocios
CONCAMIN	Confederación Nacional de Cámaras Industriales
CONCANACO	Confederación Nacional de Cámaras de Comercio
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
FMI	Fondo Monetario Internacional
GATT	Acuerdo General sobre Tarifas y Aranceles

INTRODUCCION

El objetivo central del presente trabajo es analizar la evolución de la relación que ha tenido lugar entre el Consejo --- Coordinador Empresarial (CCE) y el Estado desde la fundación del primero en 1975 hasta antes del 1° de diciembre de 1982, cuando se da el cambio de poder.

La preocupación fundamental radica en describir e interpretar las principales características del comportamiento del CCE en el plano de las relaciones de poder. Es por ello que más que un seguimiento de orden cronológico del CCE, lo que se presenta aquí es un análisis de la actividad política de éste bajo tres coyunturas específicas que son: al finalizar el gobierno de Echeverría, la sucesión presidencial de 1982 y la nacionalización de la banca.

La razón por la que se seleccionaron estas tres coyunturas es que se trata de momentos en los que se definen y redefinen políticas gubernamentales básicas en las que aparece con gran claridad la injerencia del gran capital en la toma de decisiones de poder.

Al inicio del estudio se incluye un marco teórico en el cual se establecen algunas de las características específicas del CCE en el marco de las organizaciones empresariales mexicanas -

se aclara el sentido de una serie de conceptos que se manejan a lo largo del trabajo como son Estado, hegemonía, autonomía relativa del Estado, y los dos grandes actores a que se refiere el trabajo: gran burguesía y burocracia política, entre otros. Asimismo, se plantean en este capítulo las hipótesis que se sostienen a lo largo del trabajo y en cada una de las coyunturas analizadas.

Antes de entrar directamente al análisis de estas tres coyunturas se delimita en forma de antecedentes el contexto político en el que surgió el CCE. Por ello, en el capítulo segundo se describen las características principales del cambio planteado por el gobierno de Echeverría, ya que se considera que la actitud beligerante de los empresarios surgió fundamentalmente del proyecto reformista de su gobierno. Lo que se persigue en este segundo capítulo es recuperar los elementos que ayudan a explicar el comportamiento político del gran capital y que desembocan en la creación del CCE.

El tercer capítulo se refiere propiamente al análisis de las tres coyunturas arriba mencionadas. La primera de ellas, al finalizar el gobierno de LEA, se considera clave para entender la trascendencia política de la formación del CCE. En términos generales, en este punto se describen las diferencias entre el proyecto de la burocracia política y aquel por el que propugnó el gran capital y se hace una evaluación del fortalecimiento

del poder político de éste al finalizar el sexenio.

La segunda coyuntura que se analiza es la sucesión presidencial de 1982 y tiene un interés particular en este trabajo: evaluar la injerencia, formas de participación y canales de presión del gran capital en el proceso de cambio de gobierno.

Por último, la nacionalización de la banca es una coyuntura de profundas implicaciones en las relaciones Estado-gran burguesía porque se afecta justamente a uno de los grandes pilares de esta última, al capital financiero.

En seguida, se presenta un capítulo de conclusiones que recoge las ideas más importantes en torno a la participación política de la gran burguesía, así como a sus medios de expresión utilizados en las tres coyunturas analizadas.

Por último, se presentan en forma de anexos, cinco documentos a los que se hace referencia en diferentes partes del estudio y que se consideran fundamentales para entender la dimensión política del CCE. Dichos documentos son: los objetivos del CCE, las Declaraciones de Principios y sobre Problemas Actuales del CCE, el Cuestionario en el que el CCE fija su posición en torno a la nacionalización de la banca y el control de cambios y, la ponencia de Manuel J. Clouthier, presidente del CCE en la reunión de "México en la Libertad" titulada "El México que todos anhelamos".

CAPITULO I

MARCO TEORICO

Las formas de organización de la burguesía mexicana han evolucionado a lo largo de este siglo y reflejan en gran medida el poder y la fuerza de esta clase social. En este sentido, la creación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en marzo de 1975 marca un momento clave en el contexto de la organización empresarial en nuestro país. Se trata de una lucha no sólo novedosa en relación a las organizaciones empresariales nacidas con anterioridad sino además, de un avance de la gran burguesía en el terreno político. Este carácter novedoso del CCE radica en su estatus jurídico, en los grupos que lo conforman y en la forma en que renueva el discurso empresarial.

Al constituirse el CCE como una asociación civil adquiere un estatus jurídico diferente al que sustentan las otras organizaciones de la burguesía. La CONCAMIN, CONCANACO y CANACINTRA, por un lado, son organizaciones que se rigen por la Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria vigente desde 1941, -- la cual estipula que son instituciones públicas, autónomas, con personalidad jurídica, a las que se les considera como órganos de consulta del Estado. Por otro lado, la COPARMEX definida en términos de sus propios estatutos, es una asociación de empresarios integrada por los diversos centros patronales que operan

en el país y que actúa como sindicato en los términos en que -
marca la ley.^{1/}

Además, una diferencia sustancial entre el CCE y la CON-
CAMIN y la CONCANACO es el carácter dependiente del Estado bajo
el cual surgen.^{2/} Caso contrario al CCE que se constituye me--
diante una acción totalmente independiente de las instancias -
gubernamentales.

Así, el carácter de asociación civil del CCE refleja su -
autonomía jurídica frente al Estado, misma que le permite asu-
mir una representación independiente e integral de las organi-
zaciones que agrupa. Es decir, sus acciones están regidas por
el derecho civil y no por alguna ley de índole sectorial o gre
mial.

Además de su estatus jurídico, el CCE inaugura una nueva
dimensión de lucha empresarial en la medida en que responde al
objetivo de coordinar los intereses de la burguesía y, en espe
cial, los del gran capital, superando las limitaciones propias
de la capacidad de negociación de las organizaciones que lo -
conforman. En este sentido el CCE se forma como una "cúpula de
cúpulas" al integrar en un sólo organismo a las principales or
ganizaciones empresariales.

1/ Cfr. Marco Antonio Alcázar, Las Agrupaciones Patronales en México, Co-
legio de México, México, 1977. y Elvira Concheiro et.al., El poder de
la gran burguesía en México, Ediciones de Cultura Popular, México, - -
1979.

2/ Cfr. Idem.

Otro factor importante de esta lucha empresarial es que - su principal objetivo es representar en forma coordinada los - intereses de la burguesía frente al Estado; es decir, se constituye y actúa como un órgano eminentemente político.

Un elemento importante de la lucha empresarial en los últimos años y que se expresa con el nacimiento del CCE es que - el propio discurso de la burguesía ha tendido a estructurarse, es decir a reflejar cada vez más su poder de clase. Así como - la burguesía ha sufrido modificaciones en las últimas décadas, su discurso se ha venido estructurando y en la medida en que una fracción de la burguesía (el gran capital) se ha convertido en el grupo hegemónico dentro de la clase, el discurso empresarial de esta fracción ha sido el que ha tendido a ser el dominante.

En este sentido cobra particular interés la acción del -- CCE que ha tendido a enriquecer el discurso empresarial al haber adoptado posturas de enfrentamiento abierto entre la cúpula empresarial y la burocracia política. Desde los constantes ataques de Jorge Sánchez Mejorada a Echeverría, hasta los elaborados discursos de Manuel J. Clouthier en las reuniones de - "México en la Libertad" en 1982, hay todo un proceso de depuración del discurso empresarial que al tiempo que busca ensanchar su influencia en el seno de las decisiones de Estado, se renueva y se fortalece.

En suma, el CCE es reflejo de un nuevo tipo de lucha empresarial en el terreno político cuyas características se diferencian de las usadas tradicionalmente por la burguesía en nuestro país.

En el presente estudio lo que se intenta es describir los cambios que han tenido lugar al interior del bloque en el poder a partir de las declaraciones de los dos grupos que lo integran: la burocracia política y la gran burguesía.

El análisis declarativo que aquí se hace es una parte, sin duda importante, del propio discurso empresarial, en la medida en que permite analizar cómo se manifiestan las ideas en coyunturas específicas. El cómo se pronuncie el gran capital a través de sus principales dirigentes en torno a problemas concretos que afectan la vida económica o política en relación a medidas gubernamentales específicas, reflejan un proyecto, una visión del país y de cómo debe manejarse la política económica. No son sólo declaraciones formales, sino que tienen una fuerza propia y sobre todo corresponden a intereses concretos.

Tradicionalmente en México el grupo hegemónico ha sido la burocracia política,^{1/} es decir, ha sido el grupo que conjuga -

1/ Cfr. Huacuja y Woldenberg, Estado y lucha política en el México actual, - Ed. El Caballito, México, 1976, Cap. 1, pp. 9-27, y Lorenzo Meyer, "El Estado mexicano contemporáneo", en Lecturas de Política Mexicana, El Colegio de México, México, 1979.

la dirección moral e intelectual de la sociedad.^{1/} No obstante, a raíz del proceso de politización que se ha dado en los últimos años al interior de la propia burguesía, la correlación de - - fuerzas del bloque en el poder se ha modificado; se trata de - una creciente participación del gran capital no solo en la vida económica, sino además en la vida política nacional.

Se postula que durante la década de los 70's y los dos - primeros años de la actual, el gran capital ha mostrado un - - avance considerable en términos de su capacidad para influir - en las decisiones de poder. Esto es, los conflictos surgidos en la última década y media entre la burocracia política y el gran capital reflejan un avance sistemático por parte de este último por añadir a su poder económico poder político y en este sentido, tener una mayor injerencia en las decisiones del Estado. Para lograr ésto, el gran capital no sólo ha depurado y ampliado sus mecanismos de presión sobre el Estado, sino además ha tendido a ampliar su influencia en el ejercicio de la hegemonía. Esto no ha significado, sin embargo, la cancelación del proyecto de la burocracia política, que es el de la Revolución Mexicana, por otro imputable a la gran burguesía. Pero si en -- cambio, ha habido una incidencia por parte de esta última en - la orientación y en el rumbo del propio proyecto nacional.

1/ Cfr. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno, Juan Pablos editor, México 1975 y Christine Buci Glucksmann, Gramsci y el Estado, S.XXI, México, 1978. Primera parte, Capítulo tres sobre "La problemática gramsciana de la ampliación del Estado", pp. 92-142.

Este avance político paulatino de la gran burguesía en tanto fracción hegemónica se ha reflejado necesariamente al interior del Estado, en la medida en que este es un escenario en el que se manifiesta la lucha de clases.

Compartimos la idea de Nicos Poulantzas al concebir al Estado como la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clase, en la medida en que de esta manera se supera la concepción del Estado Cosa (el Estado como instrumento pasivo, manipulado por una sola clase o fracción de clase), así como la concepción del Estado Sujeto (la autonomía relativa del Estado considerada como absoluta).^{1/} Sin embargo, el concepto deja de lado un aspecto fundamental: el ordenamiento jurídico y normativo de la sociedad; el Estado de derecho que le da sustento al Estado moderno. En este sentido conviene tener presente que el Estado es además de condensación material de fuerzas sociales, el monopolio legítimo de la violencia. Es decir, el Estado está constituido tanto por elementos consensuales como por un cierto grado de violencia.

Siguiendo a Weber^{2/} se puede decir que el Estado moderno es el que encarna de los tres tipos de legitimidad que el autor distingue (dominación carismática, tradicional y legal) a

^{1/} Cfr. Nicos Poulantzas, Estado, poder y socialismo, S.XXI, México 1979, en especial el capítulo dos de la primera parte "El Estado y las clases dominantes", pp. 15-158.

^{2/} Max Weber, Economía y Sociedad : Segunda parte, cap. IX. Sociología de la dominación", F.C.E. México, 1979. p. 706-708.

este último. La legitimidad legal tiene la característica de que su constitución y su funcionamiento, sus acciones - y, en última instancia su dominación, están fundamentadas por el derecho. Para Weber el tipo más puro de esta dominación es la dominación burocrática.

En este sentido, es importante tomar en cuenta la idea - de Estado como "una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación."^{1/}

En suma, al referirnos al Estado mexicano en tanto Estado moderno se hace referencia a un sistema de dominación que se expresa como una combinación de consenso y de fuerza, de negociación y coerción, de legitimidad y violencia. La combinación de ambos elementos es resultado de coyunturas específicas y de la forma en que se expresan fuerzas sociales concretas.

En virtud de que el presente estudio gira en torno a la relación entre dos actores es conveniente definirlos. Se entiende por burocracia política el grupo que dirige y administra al Estado, es decir, aquella fracción del personal gubernamental que domina dentro del Estado y actualiza funciones - de gobierno. Asimismo, se entiende por gran burguesía aquella

^{1/} Max Weber, El político y el científico, Alianza Editorial Madrid, 1975, p. 92.

fracción del capital monopolista que detecta la hegemonía dentro del bloque en el poder.

Un aspecto que conviene resaltar es que por burocracia política y por gran burguesía no se entiende dos bloques monolíticos carentes de diversidad y diferenciación interna. Por el contrario, son actores sociales que al interior de su propio grupo o clase manifiestan posiciones distintas y en ocasiones contrarias. Un buen ejemplo de esto es lo que sucede con el CCE cuando se da la nacionalización de la banca. Los industriales, a pesar de ser un miembro importante del gran capital que agrupa el Consejo, manifiestan apoyo a la decisión gubernamental, en tanto que la presidencia del CCE, apoyada por CONCANACO y COPARMEX, adoptan una postura radicalmente contraria a la decisión gubernamental y emplean un tono beligerante.

La misma medida, la nacionalización de la banca, permite comprender en qué términos la burocracia política no es un bloque homogéneo y monolítico. Cuando la decisión estaba tomada, miembros del propio gabinete económico (Banco de México y Secretaría de Hacienda y Crédito Público) se manifestaron contrarios tanto a la nacionalización como al control de cambios.

Lo que interesa justamente es analizar la forma en que el gran capital tiende a unificarse, bajo qué mecanismos y en qué condiciones, o bien cuándo no lo logra, o lo logra parcial

mente. En todo caso, a pesar de las diferentes manifestaciones de intereses al interior de la burocracia política y del gran capital, estos grupos responden en última instancia a -- intereses propios (la búsqueda de legitimidad y consenso en un caso y la obtención de ganancia en el otro), que son los -- que permiten diferenciarlos como dos actores distintos.

Conviene señalar que por tratarse de un estudio que se centra en declaraciones (sobre todo en las dos últimas coyunturas que se analizan) se ha hecho de lado el análisis de la política económica, entendida ésta como el reflejo de una determinada correlación de fuerzas,^{1/} así como de la interrelación Estado-empresarios y otros actores políticos como el sector obrero, -campesino, o fuerzas de presión extranacional, lo que de entrada es un sesgo importante. Esto, sin embargo, obedece a la delimitación del propio estudio ya que de esta manera se ha buscado profundizar en la lógica de las declaraciones de la burocracia política y del gran capital.

Por otro lado, la relación Estado capitalistas-burguesía no es en ningún sentido mecánica. Por lo contrario, es compleja y constituye nexos en constante redefinición. De ahí justamente que el Estado conserve una autonomía relativa frente a -- las clases sociales. Esta es la que permite al Estado asumir una visión totalizadora y racional de la sociedad

1/ Cfr. Samuel Lichtensztejn, "Enfoques y categorías de la política económica", en Lecturas de política económica, Fac. Economía, UNAM, México, 1982.

en su conjunto, observando así los intereses del bloque en el poder en su totalidad y rebasando de esta manera la visión parcial del capital individual.^{1/}

"Respecto a las clases dominantes, y en particular a la burguesía, el Estado tiene un papel principal de organización" y "puede cumplir este papel de organización y de unificación de la burguesía y del bloque en el poder en la medida en que posee una autonomía relativa respecto a tal o cual fracción y componente de ese bloque, respecto a tales o cuales intereses particulares".^{2/}

La autonomía relativa es, en consecuencia, un estado en constante cambio que hace referencia a la cohesión y capacidad directiva y organizadora de la burocracia política frente a la sociedad civil, y en especial, frente a la clase dominante.

A lo largo del presente estudio se maneja una serie de hipótesis que conviene especificar aquí. La primera de ellas señala que en la década de los 70, en la medida que la economía mexicana entra en un momento de crisis, derivada del agotamiento en el modelo de desarrollo seguido, se da una pugna

^{1/} Cfr. Marcos Kaplan, Estado y Sociedad. UNAM, México, 1972, Caps. VII y IX, "Naturaleza y contenido del Estado" y "Caracteres y funciones del Estado", pp. 151-219, y Elmar Altvater, "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado", en Sonntag y Valecillos El Estado en el Capitalismo Contemporáneo, S.XII, México, 1977, pp. 88-133.

^{2/} N. Poulantzas, op.cit. p. 152.

al interior del bloque en el poder, en la que la gran burguesía hace consciente la necesidad de ampliar su poder político e instrumenta mecanismos idóneos para influir en las decisiones gubernamentales, lo que se traduce en un debilitamiento de la capacidad de la burocracia política, en tanto grupo dirigente. Esta mayor participación de la gran burguesía en -- las decisiones políticas es un reflejo de la creciente capacidad hegemónica de esta fracción al interior de la clase y de una creciente politización tanto de las demandas como de la lucha empresarial.

En este sentido, se postula que el CCE es la organización política más representativa del gran capital y sus esfuerzos condensan los avances de éste por ensanchar su influencia en la vida política nacional, particularmente por influir en las políticas gubernamentales. De ahí que se conciba al CCE como una fuerza política real de la gran burguesía cuya actuación tiende a intensificarse en momentos de conflicto con el Estado.

Al respecto se propone que los mecanismos de presión usados por el CCE y la eficacia de estos, están en función del tipo de conflicto que se suscite con el Estado y de la característica de la demanda empresarial en cuestión. Sin embargo, a pesar de esto, el CCE tiende a representar, en última instancia, los intereses del gran capital.

En lo que se refiere a las hipótesis específicas a cada una de las coyunturas que se analizan, la primera de ellas - se refiere a que los enfrentamientos que se suscitan con los empresarios a fines del período de Echeverría, tienen un carácter eminentemente ideológico-político. El saldo de esos enfrentamientos es favorable para la gran burguesía en la medida en que tiende a unificarse como clase y, en este sentido, a ampliar su fuerza política. Este fortalecimiento político de la gran burguesía implicó un reacomodo y acentuamiento del proyecto proempresarial y desarrollista al interior del Estado, en detrimento de las posiciones que apoyaban una mayor atención a las demandas populares.

Por otro lado, se propone que cuando se abrió el proceso preelectoral a fines de 1980 para elegir candidatos a la Presidencia de la República, hasta la designación de Miguel de la Madrid por parte del partido oficial, el CCE fue uno de los principales foros de la gran burguesía para participar en el proceso y para emitir la posición de este sector en -- torno a las características del candidato y a la política económica del siguiente gobierno. Los mecanismos usados por el Consejo en esta ocasión fueron principalmente declaraciones y entrevistas con funcionarios públicos y posteriormente con el precandidato oficial.

Finalmente, en relación a la nacionalización de la banca, se afirma que la actitud asumida por el CCE fue en un primer momento una de las más radicales y reacias a la decisión gubernamental. -- Pero en virtud de que la medida afectaba en forma desigual a las diferentes fracciones de la burguesía, la postura del CCE perdió fuerza, pues no fue capaz de unificar a la burguesía como en otros momentos. Además, la decisión del gobierno federal de nacionalizar la banca se interpreta como un acto de legitimación por parte del Estado por recuperar una actividad prioritaria en la que había perdido su rectoría.

La caracterización fundamental de la actividad política -- del CCE en estas tres coyunturas y que de hecho le dan la secuencia al trabajo, es la creciente politización de las demandas de la gran burguesía así como de su lucha. Es decir, a través de diferentes actuaciones de los principales dirigentes -- empresariales en la vida política nacional, se percibe un ensanchamiento del poder político de esta fracción que a la vez que tiende a cohesionar y a unificar a la clase, depura y mejora sus mecanismos de acción. Estos mecanismos que incluyen fundamentalmente declaraciones, campañas de rumores, fuga de capitales, entrevistas con funcionarios públicos, paros empresariales y reuniones nacionales de empresarios, reflejan una participación política del gran capital cuyas características le -- hacen distinta a la que realizaba tradicionalmente en las décadas previas a 1970.

CAPITULO II

CONTEXTO POLITICO EN EL QUE SURGE EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

1. Los Antecedentes (1970-1972)

1.1. El cambio planteado por el régimen de LEA.

Al iniciarse el gobierno de Luis Echeverría el 1° de diciembre de 1970, era evidente la necesidad de un cambio en todos los ámbitos. En el plano político el Estado mexicano había sufrido un considerable desgaste cuya máxima expresión fue el movimiento estudiantil de 1968. En el plano económico la desigual distribución del ingreso se había acentuado y el agotamiento de un modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones era también evidente.

En 1970 el país iniciaba una situación delicada y el gobierno de Echeverría estaba consciente de ello. Esto es justamente lo que puede apreciarse en su discurso de toma de posesión, en el que hace un juicio crítico del modelo de desarrollo seguido por México entre fines de los 50 y los 60.

"Por la Revolución Mexicana hemos afirmado la libertad -- ciudadana, la paz interior, el crecimiento sostenido y nuestra

capacidad de autodeterminación frente al exterior. Sin embargo, existen graves carencias e injusticias que pueden poner en peligro nuestras conquistas: la excesiva concentración del ingreso y la marginación de grandes grupos humanos amenazan la continuidad económica del desarrollo ... No es cierto que exista un dilema inevitable entre la expansión económica y la redistribución del ingreso. Quienes pregonan que primero debemos crecer para luego repartir, se equivocan o mienten por -- interés". ^{1/}

El programa económico de Echeverría estaba enmarcado en lo que se llamó el "desarrollo compartido" cuyo principal propósito era mantener un crecimiento alto del producto y al mismo tiempo avanzar en una mejor distribución del ingreso. Para -- ello, se planteaba como condición ampliar la capacidad de dirección del Estado. Muestra de esto es la política económica -- instrumentada durante los primeros años de gobierno en la que el intervencionismo estatal fue una preocupación constante de la burocracia política y cuyo fin último era consolidar un mayor manejo del Estado en la economía. Este proyecto, desde -- luego, nunca puso en duda el régimen de propiedad privada. ^{2/}

^{1/} Discurso de Toma de Posesión del Presidente Luis Echeverría, el Go--
bierno Mexicano, Presidencia de la República, Segunda época, 1° - 31
de diciembre de 1970, pp. 9 y 11

^{2/} Un interesante estudio sobre este particular se encuentra en: José --
Ayala, "Auge y declinación del intervencionismo estatal, 1970-1976",
en Investigación Económica, julio-septiembre de 1977 No. 3, Facultad
de Economía, UNAM.

En su segundo Informe de Gobierno Echeverría fijaba el --
ámbito de la intervención del Estado en la economía y la res-
ponsabilidad de los particulares:

"Al Estado le compete la responsabilidad de fijar rumbo y
ritmo del desarrollo" y participar directamente "tanto en la
producción como en la distribución del ingreso". A los parti-
culares, señaló, les corresponde "desenvolver libremente su -
actividad, con responsabilidad social y nacional. El porvenir
de un país no puede fijarse en nuestros días al libre juego -
de las fuerzas ...". Más adelante afirmó que "es obligación
del Estado dirigir el proceso político y el proceso económico
de la Nación entera ...". 1/

'En lo político, la bandera del régimen fue la "apertura
democrática" cuya preocupación fundamental se centró en am---
pliar los canales de comunicación con los diferentes sectores
de la sociedad, en especial con estudiantes, campesinos y obre-
ros.

En su segundo Informe Echeverría explicaba la estrategia
de su gobierno en este campo: "hemos establecido nuevas formas
de entendimiento con los sectores representativos de la acti-

1/ Luis Echeverría Alvarez, Seis Informes de Gobierno, Secretaría de la
Presidencia, México, 1976, p. 50.

vidad económica. Igual con los que crean la riqueza que con los que organizan la producción. Nos interesa la opinión de todos cuantos contribuyen al engrandecimiento del país. Lo mismo la de los empresarios que la de los campesinos, la de los obreros, los técnicos y los estudiantes. ^{1/}

En lo que se refiere al tipo de relaciones que planteó el gobierno de Echeverría con los empresarios, estas quedaron definidas en el papel que se les asignaba en el llamado "desarrollo compartido". Según esta estrategia los empresarios debían participar en el proceso de desarrollo con sus inversiones y en la creación de empleos, además, se planteaba la necesidad de una actitud "nacionalista", esto es, de espíritu de competencia frente al capital transnacional.

El proyecto de gobierno echeverrista es, considerado en su globalidad, un intento por ampliar la autonomía relativa del Estado a través de una redefinición del modelo de desarrollo y de una búsqueda de mayor consenso frente a la sociedad civil, esto siempre sin afectar el régimen de propiedad privada.

El régimen de LEA representaba, por un lado, " el reconocimiento de una situación de deterioro económico y político producido en los dos últimos decenios que impone un cambio radical en los métodos de gobierno seguidos hasta aquí", y

^{1/} Idem.

por otro lado, "la reafirmación de las instancias fundamentales de la Revolución Mexicana: el nacionalismo reformista,... el principio de la propiedad,... el Estado de gobierno fuerte, promotor y director del desarrollo y de la vida social en su conjunto, las reformas sociales formuladas como instrumento de pacificación social, pero sobre todo como factores del propio desarrollo; y, desde luego, la revitalización del principio de la conciliación de clases". 1/

Es precisamente bajo este esquema reformista que deben -- interpretarse diversas coyunturas que tuvieron lugar durante el período 1970-1976 como son la política tercermundista, los intentos por realizar una verdadera reforma fiscal, el pretendido acercamiento con el movimiento obrero y campesino y, desde luego, los enfrentamientos con los empresarios.

Con el tiempo se vería que de las reformas planteadas, só lo muy pocas se llevaron a la práctica y muchas de estas últimas perdieron su espíritu de cambio. No obstante, a nivel de declaraciones se mantuvo el discurso reformista, con frecuencia divorciado de las acciones efectivamente emprendidas.

1/ Arnaldo Córdova, "Las reformas sociales y la tecnocratización del Estado mexicano", Revista Mexicana de Ciencias Políticas Núm. 30, México octubre-diciembre 1972, p. 72

1.2. La reforma fiscal.

El 15 de diciembre de 1970 se envió al Congreso una iniciativa presidencial mediante la cual se reformaban y adicionaban diversas leyes en materia tributaria, a la vez que se daban a conocer la Ley de Ingresos para 1971, que ampliaba la captación fiscal y la Ley de Egresos, que prevía un fortalecimiento del gasto público. La medida era congruente con la política económica propuesta y con los objetivos de aumentar la participación del Estado en la economía y de redistribución del ingreso.

Aún cuando el proyecto de reforma fiscal era muy tibio en su objetivo de gravar más las utilidades, ^{1/} diversos organismos empresariales reaccionaron violentamente rechazando el proyecto "... el sector empresarial representado principalmente por la CONCANACO, CONCAMIN, COPARMEX y AMIS veía con preocupación las modificaciones fiscales. En una declaración firmada por estas agrupaciones, se centran en diez puntos sus críticas. Entre otras objeciones pedían: que la obtención de fondos fis

1/ Esta es la opinión de dos importantes estudios sobre el período: "Las modificaciones propuestas eran marginales y no afectaban de fondo la estructura impositiva vigente", Carlos Tello, La Política Económica en México, 1970-1976, S. XXI, México, 1976, pp.44-45; "El proyecto de reforma fiscal presentado por el Presidente Echeverría el mes de diciembre de 1970 era bastante moderado", Américo Saldivar, Ideología y Política del Estado Mexicano (1970-1976), S. XXI, México, 1980, -- p. 101.

cales debería hacerse no mediante el aumento de los impuestos sino a través de la eficiencia en la recaudación; simplificación y claridad en el sistema impositivo y la no introducción de nuevas tasas..." 1/

Sin embargo, el alegato tenía un trasfondo eminentemente político. Lo que realmente les preocupaba a los empresarios era el cambio en la actitud asumida por el gobierno hacia --- ellos en el proceso de elaboración de la iniciativa de Ley. Al respecto, afirmaban que en el caso de proyectos e iniciativas "es indispensable que se den a conocer a la iniciativa - privada, como antes ocurría, a fin de que se tomen en consideración sus opiniones en la decisión definitiva". 2/

Por su parte el dirigente de la COPARMEX declaraba que -- mientras que "en los últimos años las más altas autoridades - del país han seguido la sana costumbre de dar a conocer a los organismos nacionales de empresarios las iniciativas de ley que directa o indirectamente pueden afectar la vida económica de México y el normal funcionamiento de las empresas", esta - vez "Se nos ha convocado para comunicarnos hechos prácticamente consumados". 3/

1/ El Sol de México, 18 de diciembre de 1970, cit. por Américo Saldivar, op.cit. p. 101

2/ Idem. Subrayado nuestro

3/ El Día, 17 de diciembre de 1970, cit. por Carlos Tello, op.cit. p. 45 Subrayado nuestro.

El conflicto suscitado a raíz de los intentos por instrumentar una reforma fiscal apenas iniciado el régimen, es importante en tanto que resulta indicativo de las características que adquirirían los conflictos burguesía-Estado a lo largo del sexenio.

En primer lugar, se evidenció la dificultad por parte del Estado para instrumentar la medida, frente a la capacidad creciente por parte de los empresarios para mediatizar e incluso bloquear la reforma planteada por el Estado.

Una verdadera reforma fiscal resultaba indispensable para poder llevar a cabo el programa de gobierno propuesto y en este sentido era congruente con la estrategia planteada. Las expresiones impuestas por la burguesía apuntaban ya un debilitamiento para la nueva burocracia política.

Es importante señalar, para los fines del presente estudio, la paulatina unificación en tanto clase que adquiere la burguesía en este primer enfrentamiento con el gobierno. Al firmar las principales organizaciones empresariales una declaración conjunta en la que censuraban el contenido y cauce que había seguido la iniciativa presidencial, tan sólo dos días después de darse a conocer, se ponía de manifiesto la capacidad de respuesta de la gran burguesía así como su coincidencia -- de intereses frente a las medidas gubernamentales adoptadas.

No obstante aún habría que darse un proceso gradual para que la unificación empresarial se plasmara en un frente político común.

1.3. La política tercermundista.

Un campo en el que el proyecto reformista del régimen fue verdaderamente radical es el de la política exterior. Desde un principio Echeverría planteó la necesidad de que México asumiera un papel más relevante en los foros internacionales e hizo énfasis en la existencia de intereses comunes entre los países del Tercer Mundo. Así, Echeverría implantó una política exterior dinámica y de acercamiento hacia países subdesarrollados y socialistas de diferentes partes del planeta.

En realidad, la política tercermundista instrumentada por la nueva administración estaba dirigida a buscar una mejor capacidad de negociación tanto en los principales centros financieros como frente a los gobiernos de los países imperialistas, en especial con Estados Unidos. En este sentido la política exterior resultaba complementaria y coherente con el proyecto reformista del régimen.

Si bien es cierto que en diferentes ocasiones los planteamientos hechos en este campo rebasaron las posibilidades reales, la política tercermundista se constituyó en uno de los -

centros de ataque por excelencia de la burguesía al gobierno y con base en ella se justificó frecuentemente la "tendencia socializante" del régimen.

Uno de los primeros conflictos entre la iniciativa privada y el Estado en este campo se registró a raíz de la visita de Salvador Allende a nuestro país a fines de 1972. Con motivo de la visita del Presidente chileno, Echeverría declaró: "Señor Presidente; ha llegado usted a México en el momento en que hemos redefinido el rumbo de nuestras instituciones. La revisión de nuestra vida social se ha convertido en quehacer cotidiano... estamos dispuestos a llevar adelante las demandas populares que por varios años quedaron injustificadamente postergadas... La defensa de nuestro desarrollo equilibrado - implica aglutinar en torno a las grandes metas nacionales a - todas las fuerzas progresistas". 1/

Por su parte, los empresarios de provincia, alrededor de 80 asociaciones empresariales de Nuevo León y Puebla declararon, también a raíz de la visita de Salvador Allende, que: "En México, los principios democráticos modelan la forma y el modo de ser de los mexicanos y el pueblo de Chile lucha ejemplarmente por estos mismos principios, defendiéndose así de

1/ El Nacional, 3 de diciembre de 1972, cit. por Carlos Arriola, "Los grupos empresariales frente al Estado", en Las Fronteras del Estado Mexicano, Colegio de México, 1976, pp. 41-42.

la imposición del socialismo comunizante con el que se pretende trastornar la vida tradicionalmente libre y democrática de Chile... hacemos votos porque la hermana República de Chile, que en estos momentos le toca al Dr. Allende representar, siga luchando hasta el triunfo del ideal democrático frente al estatismo marxista que hace perder a los pueblos su dignidad, la alegría de vivir y lo que es más grave aún, su libertad".^{1/}

Al día siguiente los dirigentes de la CONCANACO, CONCAMIN y COPARMEX se sumaron a la declaración de sus compañeros de provincia.

En las declaraciones empresariales y las del presidente - estaba presente un serio conflicto expresado en sus propias - divergencias. Mientras que Echeverría se esforzaba por destacar el carácter reformista-populista de su régimen frente al representante de un gobierno socialista, la iniciativa privada se esforzó por resaltar las características democráticas y antisocialistas del gobierno chileno. Esta brecha entre ambas posiciones en torno a la política exterior se haría más profunda a lo largo del sexenio con actuaciones ulteriores del Ejecutivo en foros internacionales y por su acercamiento con gobiernos socialistas, como el cubano y el chino.

^{1/} Excélsior, 2 de diciembre de 1972, cit. por Carlos Arriola, op.cit. p. 42.

Conviene remarcar el cauce que tomó la actitud empresarial; en este caso la respuesta organizada surge en dos ciudades de provincia en las que tradicionalmente los empresarios y en general la penetración ideológica de la derecha, han tenido una influencia considerable. Al pronunciamiento inicial hecho en forma particular se unen posteriormente las cámaras empresariales nacionales.

Es importante tener en consideración las características de la organización de los empresarios porque justamente a raíz de los constantes y crecientes enfrentamientos con el Estado, la iniciativa privada hace consciente la necesidad de unificarse en un frente político común. Además, los conflictos que se suscitaron durante los dos primeros años no fueron muy profundos, por lo que la respuesta de los empresarios a la política oficial presenta aún puntos de vista distintos. Es más bien a partir de 1973 cuando se entra a un escenario de mayor enfrentamiento entre la burocracia política y la burguesía, proceso en el que crece considerablemente el poder político de esta última en detrimento de la capacidad de dirección de la primera.

2.- Los Antecedentes Inmediatos (1973-1975)

En 1973, en particular desde el asesinato del empresario regiomontano Eugenio Garza Sada, durante 1974 y los primeros

meses de 1975, las relaciones Estado-empresarios entraron en un proceso de franco deterioro, el cual es importante considerar ya que representa el antecedente inmediato del surgimiento del CCE en mayo de 1975. Los tres puntos que se presentan a continuación se consideran relevantes en la medida en que predispusieron el conflicto entre el gobierno de Echeverría y los empresarios. Dichos conflictos tendieron a crear conciencia entre éstos últimos sobre la necesidad de unificarse en un frente común.

2.1. El asesinato del líder empresarial Eugenio Garza Sada.

El 17 de septiembre de 1973 fue asesinado el empresario - Eugenio Garza Sada, principal representante del grupo Monterrey. Este hecho, que se sumó a las relaciones tirantes entre la burocracia política y la gran burguesía que se habían desarrollado durante los primeros dos años de gobierno, representa el momento en el que las delcaraciones, acusaciones y demostraciones de desprestigio hacia el gobierno por parte de los empresarios adquieren un tono abiertamente agresivo.

El hecho de que el enfrentamiento se produjera precisamente con un representante del grupo Monterrey fue un elemento que predispuso al sector privado. Se trataba de un empresario que gozaba de mucha popularidad en este medio y, además, de una persona que en su calidad de líder había sido capaz de conci-

liar diferentes intereses y posiciones empresariales que se manifestaban abiertamente en contra de la política gubernamental.

La coyuntura en ese momento era crítica: el tercer Informe de Gobierno había dejado una relación tirante entre el Estado y los empresarios. En su Informe del 1° de septiembre de 1973 Echeverría había enfatizado la diferencia entre los intereses de grupos particulares y los intereses generales.

"Los grupos privilegiados siempre confunden el progreso general con el suyo propio y combaten todo cambio que amenace sus beneficios particulares. Olvidan, sin embargo, que la riqueza no es ilimitada y que su acumulación excesiva supone el empobrecimiento de otros sectores y una insuficiente remuneración del trabajo humano". 1/

A esto se sumó la noticia del golpe de Estado en Chile, - motivo por el cual el presidente Echeverría decretó luto nacional por tres días y dió asilo a cientos de chilenos, lo que - disgustó a los medios empresariales.

Por todo esto, los dirigentes del sector privado culparon del asesinato de Garza Sada al Presidente Echeverría al identificar su "comunismo" con la tendencia del comando guerrillero que, según versiones oficiales, había cometido el atentado.

1/ Luis Echeverría Alvarez, Seis Informes de Gobierno, Secretaría de la Presidencia, México 1976, p. 244

Todos estos elementos se conjugaron y durante el sepelio del empresario regiomontano que organizó el grupo Monterrey, al cual asistieron cerca de 250.000 personas, un vocero del mismo grupo, Margáin Zozaya leyó la oración fúnebre:

"Sólo se puede actuar impunemente cuando se ha perdido el respeto a la autoridad; cuando el Estado deja de mantener el orden público; cuando no tan sólo se deja que tengan libre --cauce las más negativas ideologías sino además se les permiti--ten que cosechen sus frutos negativos de odio, destrucción, muerte... Cuando se ha propiciado desde el poder, a base de --declaraciones y discursos el ataque reiterado al sector priva--do... Sin otra finalidad aparente que fomentar la división en--tre las clases sociales. Cuando no se desaprovecha la ocasión para favorecer y agudizar todo cuanto tenga relación con las ideas marxistas a sabiendas de que el pueblo mexicano repudia este sistema opresor... Urge que el gobierno tome con la gra--vedad que el caso demanda, medidas enérgicas, adecuadas y efec--tivas que hagan renacer la confianza en el pueblo mexicano. Unos quieren invertir sus capitales, pero temen hacerlo... se preguntan con legítimo derecho hacia dónde va la nación".^{1/}

Echeverría, quien se encontraba entre los presentes, abandonó el acto inmediatamente. El hecho, que constituía en sí -

^{1/} Punto Crítico, N.19, pp.11-12, cit. por Huacuja y Woldenberg, Estado y lucha Política en el México Actual. Ed.El Caballito, México, 1976, p.215

mismo un insulto al poder Ejecutivo, rebasaba el plano de la no coincidencia y reflejaba la entrada a un período de grave deterioro en la relación entre ambos grupos.

A partir de entonces se configura una verdadera oposición burguesa a la política desarrollada por el presidente Echeverría. Esta oposición era encabezada precisamente por el grupo Monterrey. La impresión es que a partir de entonces el proyecto propugnado por la burocracia política pierde fuerza y no puede ser más recuperado. 1/

Un elemento que conviene apuntar y que está implícito en la actitud asumida por la burguesía es su intransigencia ante el planteamiento del Estado. El proyecto echeverrista era un programa burgués reformista que implicaba una mayor injerencia estatal en las esferas económica y política, además de un replanteamiento integral del desarrollo seguido por el país. Se trataba, entonces, de un proyecto en el que el Estado asumía la racionalidad del conjunto de la sociedad burguesa y, por tanto, del capital en su conjunto.

Este proyecto, fue rechazado sistemáticamente por la burguesía, la que consciente de los límites impuestos a su actividad política por el propio Estado frente a su creciente poder económico, hace esfuerzos por ensan-

1/ Américo Saldivar, op.cit. p. 108.

char su capacidad de influencia en el seno de las decisiones políticas y adopta la vía de bloquear permanentemente los intentos de medidas reformistas del gobierno.

Esta es una explicación de suma importancia al evaluar la política económica del período; la permanente oposición de la gran burguesía a que el Estado se expandiera y el consiguiente -- efecto desarticulador sobre sus decisiones económicas.

"Las presiones a las instituciones oficiales llevadas a -- cabo sistemática y crecientemente desde el inicio del régimen ... estuvieron dirigidas a anular la reorientación de la economía emprendida por el Estado, a pesar de ser necesaria para -- el desarrollo y, a no demasiado largo plazo, más ventajosa --- para los que las realizan... En efecto, las presiones de los -- grupos económicos más fuertes, tomando como pretexto los agu-- dos problemas de la coyuntura económica, se concentraban hacia fines de 1973 en paralizar la acción del Estado y en subordi-- nar aún más a sus deseos de poder la conducción de la economía nacional". 1/

Como puede observarse, las pugnas que se dieron entre la burguesía y el gobierno de Echeverría se ubican al nivel del conflicto ideológico-político. Los reproches no reflejaban di-

1/ Carlos Tello, op.cit., pp.80-81

ferencias en el plano de las ganancias del sector privado, por ejemplo, sino más bien eran demandas orientadas a que el Estado interviniera menos en la vida económica, a que los consultara como antes o a que el gobierno ejerciera mayor orden frente a actos de desquiciamiento social como el terrorismo. Una prueba de ésto es justamente un tipo específico de mecanismos de presión que usó la burguesía en el sexenio, los rumores.

2.2. La política de los rumores.

En esta contienda entre los empresarios y el Estado un recurso utilizado por los primeros para desprestigiar al gobierno no fueron los rumores. Entre 1972 y 1976 se hicieron verdaderas campañas orientadas a crear desconfianza entre la población -- hacia la política del régimen y, en última instancia, a desestabilizar el sistema político.

Entre los principales rumores que circularon y que representan un deterioro político e ideológico de la burocracia política frente al avance de la derecha, figuran los siguientes:^{1/}

- 1.- El estrangulador de mujeres (fines de 1972)
- 2.- La escasez de víveres (1972)
- 3.- La escasez de gasolina (1973)
- 4.- Las vacunas esterilizadoras (fines de 1974)

^{1/} Véase Carlos Monsiváis, La ofensiva ideológica de la derecha, en México Hoy, S.XXI, México 1979, pp. 317-327.

- 5.- Los libros de texto gratuitos de orientación marxista (1975)
- 6.- El despojo de la propiedad (1975)
- 7.- El golpe de Estado (1976)

Aunque resulta difícil conocer con precisión los mecanismos y la gestación de los rumores, se sabe que los empresarios fueron sus principales promotores.

En 1977, el presidente del CCE, Jorge Sánchez Mejorada al referirse al cambio en el panorama que representaba el gobierno de López Portillo respecto al de Echeverría declaró: "si fuimos conductores de rumores en los que se habló de golpe de Estado y congelación de cuentas bancarias, ahora debemos ser conductores del panorama positivo que se tiene a mediano plazo". ^{1/}

Esto hace pensar que paralelamente al proceso de organización política del gran capital, se depuraron sus mecanismos de presión sobre el Estado, entre los que figuran los rumores.

Ante la incapacidad de rechazar medidas gubernamentales, la gran burguesía recurrió a un mecanismo que si bien no era nuevo, nunca había tenido el alcance que tuvo en este período en términos de dimensión y efecto. La política de rumores representa además un recurso que refleja la creciente influencia de la --

^{1/} Excélsior, 2 de mayo de 1977, cit. por Carlos Tello, op.cit. p. 166

gran burguesía por tener mayor presencia política.—^{1/}

Cabe resaltar el carácter de ataque directo contra medidas oficiales y el manejo ideológico que implicaron dichos rumores, que se propagaron por igual entre clases medias y populares.

Un aspecto que caracterizó los rumores que se propagaron en el sexenio fue el intento por desprestigiar a la figura presidencial, al grado de que muchos círculos empresariales sintieron haber ganado una batalla cuando tomó el poder López Porti--

^{1/} En este sentido debe destacarse la creciente influencia del gran capital en los medios de comunicación masiva. En los últimos años, y en especial durante la década pasada, la organización empresarial se ha reflejado en un creciente dominio por parte del capital monopólico en la televisión y el radio como complemento de la creciente necesidad por difundir sus mensajes.

Esta monopolización de los medios electrónicos por parte del gran capital representa, por otro lado, un debilitamiento considerable para el Estado en términos del manejo de la opinión pública y, en última instancia, de su legitimidad. Se trata de una actividad estratégica en la que el Estado no ejerce su rectoría o bien la ejerce con fuertes limitaciones y, por consiguiente, restringe su derecho a usar un mecanismo fundamental en la instrumentación de reformas. Cfr. Fátima Fernández - Christlieb, "El derecho a la información y los medios de difusión masiva", en México Hoy, op.cit. pp. 329-347

llo el 1° de diciembre de 1976. 1/

Esta política del rumor, dirigida en forma directa en contra del Ejecutivo, afectó además a las instituciones; es decir, fue un mecanismo eficiente cuyos efectos no terminaron en criticas al presidente, sino que trascendieron y dañaron formas tradicionales de legitimación del Estado, como es por ejemplo el populismo.

2.3. Dos interpretaciones para combatir la inflación.

En 1973 se resintieron en México las primeras presiones de lo que sería un ciclo inflacionario en ascenso. Ese año, los precios al consumidor se elevaron más del doble que en los dos

1/ Cfr. Soledad Loaeza, "La política del rumor" en Foro Internacional, - abril-junio de 1977, Colegio de México, pp. 557-586.

primeros años del régimen. 1/

Este proceso inflacionario en el que entró la economía, -- dió origen a dos diagnósticos, diametralmente distintos, en torno a como combatirlo. Mientras que los empresarios vieron en el gasto público que consideraban excesivo la causa primordial - de la inflación, por lo que proponían una política restrictiva y de corte monetarista, la burocracia política interpretó el - fenómeno más bien como algo estructural y se propuso como objetivo fundamental de su política antinflacionaria, la defensa del nivel de vida de las clases populares ante la pérdida inminente del poder adquisitivo de la población.

Así, en agosto de ese año la Secretaría de Hacienda anunció un programa de 16 puntos tendientes a combatir la inflación. Inmediatamente los trabajadores, a través del Congreso del Trabajo apoyaron la medida, en tanto que los empresarios, si bien no criticaron abiertamente el programa, afirmaron que las causas principales de la inflación eran la emisión excesiva de -- circulante y que las condiciones generales del país no habían sido propicias para incrementar la oferta, por lo cual estimaban que un aumento general de salarios y un control de precios agravarían el proceso inflacionario y desalentarían gravemente

1/ En 1971 y 1972 el índice nacional de precios al consumidor varió 4.4% y 5.6%, en tanto que para 1973 creció 21.4%. Carlos Tello, p. 71.

la inversión y la actividad productiva. 1/

Entre las medidas instrumentadas por el gobierno hacia 1974 para proteger el poder adquisitivo de los trabajadores figuran la creación de FONACOT, la ampliación de las actividades de -- CONASUPO, el Comité Nacional Mixto para la Protección del Salario y el refortalecimiento de la vigilancia en el control de -- precios. Por su parte, el movimiento obrero emplazó a huelga -- general para el 20 de septiembre con el fin de conseguir un -- aumento salarial de 35%.

Esto desencadenó una violenta reacción por parte de los empresarios quienes presionaron a las autoridades para que el aumento fuera menor. Finalmente, el 13 de septiembre se pactó a través de la Comisión Nacional Tripartita un aumento general -- de salarios de 22% a los menores de cinco mil pesos y de mil -- cien pesos a los que superaran esta cifra.

En los últimos meses de ese año se instrumentó una serie -- de medidas que reflejaba una alta coherencia al interior de la burocracia política. Entre otras,

a) Se consiguió una política de financiamiento apoyada en el -- incremento racional de los ingresos del Estado.

1/ Carlos Arriola, op.cit. p. 46.

- b) Se realizó una planeación y control más eficaz del gasto - público y,
- c) Se integró un sistema que garantizaría en forma más eficiente la recuperación del poder adquisitivo del salario de los trabajadores.

En ese mismo mes se modificó la Ley Federal del Trabajo, a fin de instituir el mecanismo anual de revisión y ajuste de salarios.

Las medidas que adoptó el gobierno de Echeverría en 1974 hacen pensar que este fue el año de mayor consolidación de su régimen, factor que trató de capitalizarse hacia un refortalecimiento del proyecto reformista en términos más claros que al principio. ^{1/}

Sin embargo, este intento de fortalecimiento era tardío. Los empresarios habían avanzado considerablemente en un proceso de organización política y su influencia sobre la política económica iba en aumento. Además, el deterioro de las finanzas públicas, el crecimiento desmesurado de la deuda externa y la recesión internacional limitaron considerablemente el alcance de las medidas propuestas.

^{1/} Eduardo González, "La política económica de LEA, 1970-1976; Itinerario de un proyecto inviable", en Investigación Económica, nueva época No.3, julio-septiembre de 1977, p. 56.

Es significativo que a medidados del sexenio "... en la -- dirección de las principales organizaciones empresariales cúpu la -COPARMEX, CANACINTRA, CONCAMIN- se efectúen cambios impor^u tantes. Salen las personas que se consideraban como negociado- res y mediadores, entrando en su lugar otros considerados como de "línea dura" (Yarza Ochoa, CONCAMIN, Andrés M.Sada a COPAR- MEX, etcétera)". 1/

En los ataques al gobierno se unió la Cámara Americana de Comercio (CAMCO), la cual expresó que la decisión de estable-- cer el control de precios era ineficaz y aprovechó para seña-- lar que México no era un país atractivo para invertir, porque la empresa privada se encontraba preocupada por ciertos ataques e inclusive por declaraciones de algunos periodistas y funcio- narios en el sentido de que los empresarios privados estaban - ganando demasiado dinero. 2/

La declaración de la CAMCO, que agrupa a capital extranje- ro, es significativa no sólo por venir de una organiza- ción patronal más que tomaba parte en la contienda entre la -- burocracia política y la gran burguesía, sino porque justamen- te al inicio de los 70 la transnacionalización de la economía provocó que se estrecharan los intereses del empresariado na-- cional con los del capital multinacional.

1/ Américo Saldívar, op.cit. 108

2/ Excélsior 6 y 13 de diciembre de 1974 y El Día 13 de diciembre de 1974 cit. por Carlos Arriola, op.cit. p. 56

El avance de la gran burguesía en la dominación de la economía mexicana la colocó en una posición favorable para disputar la hegemonía al grupo gobernante. El Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles mencionó en diferentes momentos que debía evitarse que "quienes concentran poder económico agreguen a este poder político."

3.- Surgimiento del Consejo Coordinador Empresarial.

3.1. Declaraciones previas.

A lo largo de la pugna ideológica que tuvo lugar entre el Estado y el gran capital hasta antes de mayo de 1975, los empresarios hicieron declaraciones en las que resaltaban la necesidad de organizarse más para "quedar mejor representados en el sistema político"; incluso se llegó a comentar la necesidad -- de formar un partido político; idea que posteriormente fue desechada por la cúpula empresarial en esa coyuntura.

A fines de 1974 Ricardo Margáin Zozaya, quien pronunció la oración fúnebre en el entierro del industrial Garza Sada, junto con Andrés Marcelo Sada, realizaron una campaña en diferentes foros del país en donde expusieron las siguientes ideas:

- a) Nunca como ahora se ha visto la empresa privada tan amenazada, ni se ha puesto en duda la razón de ser de la misma.

- b) La mayoría de los empresarios están despolitizados y son -- "ineptos" para el debate político.
- c) Los empresarios están ausentes de los medios de comunicación (SIC) y de las universidades.
- d) Los oradores del área socialista están mil veces mejor preparados que los escritores y columnistas defensores de la libertad.
- e) Esta situación de "indefinición es válida en tanto actuemos aislada e individualmente". 1/

Resulta evidente que estas declaraciones iban encaminadas a concientizar a la propia burguesía de la necesidad de unificarse, además de legitimizar sus acciones frente a la sociedad. Para ello, era necesario "calentar" el clima político a fin de patentizar la necesidad de una organización empresarial nacional y, sobre todo, que rebasara la representación tradicional por sectores económicos.

En el discurso empresarial se aprecia una creciente cohesión e integración de clase vis á vis de los enfrentamientos con la burocracia política, mismos que se acentúan en el contexto de la crisis de la economía mexicana.

1/ Carlos Arriola, op.cit. pp. 58-59. Subrayado nuestro.

"... Conforme se desarrolla y acentúa la crisis de la economía mexicana en la década pasada, las organizaciones empresariales pasan de una actividad defensiva, que busca preservar prerrogativas a una acción ofensiva que abandona el planteamiento parcial por uno totalizador sobre el presente y futuro de la sociedad mexicana. Así nace el Consejo Coordinador Empresarial"^{1/}

La gran burguesía intenta que el fracaso del populismo se interprete como la incapacidad de la burocracia política para cumplir sus funciones de garantes del orden social. De esta manera el discurso de la gran burguesía avanza al interior de la sociedad civil. Para ello, recurre a la estrategia de evidenciar su "marginación" de los círculos de poder y las "desventajas" y "carencias" en las que se encuentra frente a la burocracia política. En realidad, el interés no explícito del gran capital es justificar política y socialmente la creación de un organismo empresarial cúpula.

3.2. Constitución del Consejo Coordinador Empresarial.

El 7 de mayo de 1975 la prensa nacional informaba de la visita que hicieron al Ejecutivo los principales dirigentes empresariales de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, la Asociación de Banqueros de México,

^{1/} Carlos Tello y Rolando Cordera, "La Disputa por la Nación", S.XXI, México, 1981, p. 64.

la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, para manifestarle su decisión de crear el CCE.

Los objetivos para los que se constituyó son:^{1/} (Ver Anexo I).

Coordinar las actividades y las actitudes de todos los organismos que agrupa y que pueden no coincidir entre sí; servir de foro a los organismos nacionales de empresarios; ser vocero del sector empresarial; constituir un puente entre el sector privado y el gobierno; concentrar esfuerzos en tareas de interés común, y defender las libertades fundamentales.

Se señalaba además que la defensa de los derechos individuales, de la libertad de trabajo y del régimen democrático de gobierno "requiere de la conjunción de nuestros esfuerzos". Por ello, una de las metas primordiales del CCE es la defensa y dignificación de la imagen del empresario y de su función social. "El CCE se ha propuesto unificar a los empresarios en torno a las ideas comunes e influir en la opinión pública para que defienda el régimen de libertad que preconiza nuestra Carta Magna".

^{1/} CCE, folleto sin fecha y sin título obtenido en las oficinas del CCE, Homero No. 527, México 5, D.F.

Estos objetivos fueron complementados por la "Declaración de Principios" consistente en 17 capítulos y una "Declaración sobre Problemas Actuales" que consta de 11 capítulos. (Ver -- Anexos II y III. Unos días después se publicó un anteproyecto -- destinado a crear una imagen "adecuada y fidedigna" del sector privado.

La "Declaración de Principios" incluye aspectos que se pueden agrupar en los siguientes temas: persona, sociedad y economía; propiedad privada y empresa; iniciativa privada y Estado; trabajo, salario y seguridad social; industria, comercio y financiamiento; aparte de otros puntos como población, educación y medios de comunicación.

Algunos de los conceptos contenidos en el documento son -- amparados en la ideología liberal burguesa del siglo XVII y -- XVIII, como el principio de la propiedad privada, o la libre empresa; sin embargo, su importancia radica en la trascendencia que adquieren en la coyuntura política en la que aparecen.

La concepción económica - política de los dirigentes empresariales es el capitalismo de libre empresa al que se añaden simplemente unos cuantos conceptos humanitarios abstractos: "La dignidad"; el "bien común"; la "realización personal"; el "derecho"; la "moral", etc.

Los puntos contenidos en la Declaración de Principios -- de CCE, tal como la presentan los empresarios, en su forma absolutista niega la letra y el espíritu de la Constitución Política que a su vez es el ideario de la Revolución Mexicana. 1/

La "Declaración sobre Problemas Actuales" constituye, en cambio, un auténtico proyecto social de la gran burguesía y - contiene aspectos claramente contrarios a los expuestos por el gobierno. Una de las características que resaltan en este documento es el carácter propositivo y en algunos casos imperativo de las soluciones propuestas. Se lee por ejemplo que el gasto público "deberá reflejar ... las exigencias reales o los gastos del Estado en el ejercicio que corresponde"; en materia de economía mixta que "es conveniente brindar a los particulares la oportunidad de adquirir aquellas empresas gubernamentales que operan en campos de la iniciativa privada".

Un aspecto fundamental en lo que se refiere a esta segunda Declaración es que están presentes en ella elementos y propuestas muy claras encaminadas a influir en el programa del siguiente gobierno.

El contenido de estos documentos, así como las tesis expuestas en ellos, tienen implicaciones profundas en términos -

1/ Arnaldo Córdova, artículo, Excélsior, 9 de mayo de 1975

del avance ideológico del pensamiento empresarial; son síntesis y producto no sólo de una severa pugna ideológica y política Estado-burguesía, sino además de la coincidencia y unificación de puntos de vista del gran capital. Es en este sentido que Echeverría representa un motivo de cohesión y unificación tanto ideológica como política de la gran burguesía.

El anuncio de la creación del CCE era un resultado esperado y consecuente con los planteamientos que había hecho la gran burguesía en los meses previos y se convertía en su instancia orgánica por excelencia.

El CCE está constituido de una manera tal que a pesar de representar a las organizaciones empresariales más importantes (CONCAMIN, CONCANACO, COPARMEX, AMIS y hasta 1982 AMB), sus decisiones son tomadas por una élite muy cerrada.

Se estima que de aproximadamente 890,000 empresarios formalmente registrados en alguna organización, el CCE agrupa a 530,000, es decir el 60% de los empresarios afiliados a alguna organización. Sin embargo, la representación de cada agrupación al interior del CCE no guarda ninguna relación con el número de afiliados. Muestra de esto es que el Consejo Directivo se integra básicamente con seis representantes designados por cada una de las seis organizaciones, lo que deja a CONCANACO, CONCAMIN y COPARMEX que representan en conjunto -

el 99.95% de total de afiliados del CCE,^{1/} en la misma situación que el CMHN en términos de su representación, a pesar de que este último lo forman sólo 32 miembros.

Al respecto, la situación del CMHN es realmente interesante. Formado por 32 dirigentes empresariales, nunca hace declaraciones y su funcionamiento interno es guardado al público con recelo. Es una especie de "gabinete empresarial" y según la apreciación de algunos empresarios "son ellos los que realmente deciden". Es justamente la forma en la que se integra el Consejo Directivo del CCE lo que le da a éste su carácter elitista. Se estima que dicho Consejo lo integran 50 miembros; de éstos 36 representan a 20 grupos económicos y 4 empresas, 11 personas representan a grupos económicos distintos y los tres miembros restantes no representan a empresas o grupos económicos pues sólo son profesionistas, consultores o altos empleados de la organización. Las 47 personas que tienen una base económica efectiva representan a sólo 34 grupos o empresas.

Entre las empresas o grupos que mayor representación tienen al interior del Consejo Directivo del CCE figuran el grupo Monterrey (ocho representantes) con sus cuatro subgrupos:

^{1/} Estos datos y los que aparecen en seguida sobre la composición del CCE están tomados de: Ricardo Tirado, "Semblanza de las Organizaciones Empresariales Mexicanas" en Estudios Políticos, Nueva Epoca, Vol. 3, enero-marzo de 1984, Núm. 1 pp. 5-14.

Visa, Alfa, Vietro y Cydsa; el grupo Bancomer (cuatro representantes); el grupo Banamex (tres representantes), y Banatlán, Cementos Mexicanos y Azcárraga (dos representantes cada uno).

De esta manera resulta claro el papel de representante de los intereses del gran capital que asume el CCE y cómo este organismo cúpula representa a la fracción hegemónica de la burguesía en nuestro país.

En lo que se refiere a su estructura, el CCE quedó constituido por tres órganos: el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI); el Pensamiento Empresarial Mexicano (PEMAC), y por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). Este último tiene como objetivo el mantener informados a los organismos privados de la situación y tendencias de la economía nacional y de la internacional, para lo cual realiza investigaciones y recopila datos que le permiten realizar análisis "confiables" de la realidad económica. El CEESP ha adquirido una gran importancia porque ha creado todo un equipo de técnicos que trabaja indicadores económicos, análisis de coyuntura y pronósticos calculados por los empresarios y manejados según sus intereses.

Un aspecto que conviene resaltar es la aglutinación de "intelectuales orgánicos" - en el sentido gramsciano del tér-

mino - de la gran burguesía al interior del CCE. No sólo en sus cuadros técnicos como son aquellos que trabajan en el CEESP, sino además de aquellos que crean y difunden "la nueva ideología empresarial", expresada en las Declaraciones de Principios y de Problemas Actuales.

3.3. La respuesta del Gobierno

En términos generales la respuesta de la burocracia política fue uniforme: atacar violentamente al organismo empresarial, con excepción del presidente Echeverría, quien hizo una declaración minimizando la importancia de la creación del CCE.

"...Es natural que cada sector exprese sus puntos de vista particulares parciales a sus propios intereses" pero en México "lo que prevalecerá será lo que piensen las mayorías", y añadió que también los campesinos y los obreros "nos van a presentar sus puntos de vista sobre cuestiones económicas y sociales". 1/

Por otro lado, los ataques más frontales a las posiciones del CCE estuvieron a cargo de diversos secretarios de Estado, como los titulares de Gobernación, Hacienda, Presidencia, Educación y otros. En general señalaron que las posiciones -

1/ Excélsior, 9 de mayo de 1975

del CCE representaban un retroceso frente a los avances logrados por la revolución. 1/

3.4. Significación política del Consejo Coordinador Empresarial.

La creación de una instancia empresarial cúpula en la que está representado el gran capital, adquiere una especial significación política en la medida en que es producto de la capacidad creciente de la gran burguesía por influir en las decisiones de poder. Se trata de un momento en el que la correlación de fuerzas políticas favorece el gran capital y le -- permite contar con una mayor "cuota de poder".

El haber nacido como resultado de un proceso de crecientes enfrentamientos con el Estado, le confiere al CCE una característica particular; ser un foro de expresión que coordina los intereses del gran capital frente al Estado. Es decir, se forma como una auténtica fuerza política que reclama un lugar en la dirección hegemónica de la sociedad.

El carácter elitista y de representante de la gran bur--

1/ Elvira Concheiro, et. al. op.cit. p. 321.

guesía que caracteriza al CCE confiere a su presidente en turno una presencia de amplia dimensión en la vida política nacional. Como ejemplo de esto considérese el peso y la trascendencia de declaraciones claves de dirigentes del mismo -- como Jorge Sánchez Mejorada o Manuel J. Clouthier. El caso -- de su Director Francisco Calderón es muy particular pues ocupa --- el mismo cargo desde que se fundó el Consejo. Entre las implicaciones más importantes en el plano político que se derivan de la creación del CCE destacan las siguientes:

En primer lugar el hecho de que a través de las acciones que realiza el gran capital para organizarse, se fortalece - en tanto fracción de clase y tiende a unificar a la burguesía en su conjunto. Los intereses y demandas de la gran burguesía quedan mejor representadas ahora en la medida en que se da un proceso de rápida politización de la lucha empresarial.

Otra implicación importante es la modificación de los canales tradicionales de comunicación entre la burocracia política y la gran burguesía. Debe recordarse que a raíz de la -- iniciativa presidencial para modificar la Ley de Impuesto sobre la Renta a fines de 1970, el reclamo de los empresarios es el que no se les había consultado. De ahí que el CCE represente un foro nuevo a través del cual se expresan puntos de vista comunes a la gran burguesía en forma independiente a que el Estado les consulte o no.

Una tercera implicación es que el CCE supera la negociación tradicional entre la burguesía y el Estado por rama de actividad, con lo que su posición ante este último es más independiente y se caracteriza por un mayor respaldo de clase. Es decir, a diferencia de la CONCAMIN o de la CONCANACO que han funcionado como "organos de consulta del Estado", con los cuales se han tratado generalmente cuestiones relativas a su actividad, el CCE se presenta como un organismo que plantea aspectos cuyo carácter supera el ámbito sectorial (comercio, industrial, finanzas) y reflejan intereses de la burguesía en su conjunto. Esta distinción es igualmente válida frente a la COPARMEX que como ya se indicó, es un sindicato patronal. Además, y esta es la distinción fundamental con respecto al CCE, la COPARMEX es parte de este último, es decir, forma una cúpula más de la gran cúpula que es el Consejo.

La creación del Consejo Coordinador Empresarial sintetiza en gran medida el avance político de la gran burguesía y representa, a su vez, la consolidación de una posición privilegiada de ésta en la lucha por la hegemonía. Este fortalecimiento de las posiciones de la gran burguesía en el bloque en el poder - tiende a debilitar la capacidad de la burocracia política en tanto grupo dirigente, lo que se observa en la posición de enfrentamiento que adopta el gran capital en los últimos meses - del período echeverrista y, posteriormente, en su influencia -

en la política económica y en el programa del siguiente gobierno no. 1/

Por último, debe resaltarse el carácter ideológico-político de la pugna que da lugar a la creación del CCE. El tipo de demandas que hace el gran capital en este momento cuestionan aspectos del gobierno de Echeverría como el populismo, la consulta a los empresarios, la política exterior o el diagnóstico de la situación económica. Es decir se trata de desacuerdos en el plano ideológico-político más que a diferencias de índole económica.

Un dato que apoya esto es que en términos generales los -- años intermedios del gobierno de Echeverría fueron buenos para los empresarios. En 1973 y 1974, las utilidades de las empresas bursátiles (representativas del conjunto de empresas de la gran burguesía) crecieron en 36 y 54.6% respectivamente, frente a tasas de inflación de 21.4% y 24% en los mismos años. 2/

1/ Cfr. Francisco Valdés Ugalde, "Una aproximación del análisis de las relaciones entre empresarios y gobierno en México, 1970-1976", Avances de Investigación, Serie Estudios Políticos, Núm. 1, CIDE.

2/ Carlos Tello, op.cit. pp. 91, 105 y 115.

CAPITULO III

EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL ANTE TRES COYUNTURAS

1. Al término del Gobierno de Luis Echeverría.

A partir de la creación del CCE y durante los últimos meses del gobierno de Luis Echeverría, la gran burguesía entró en un proceso de integración y ampliación de su influencia en el seno de las decisiones gubernamentales. Este fortalecimiento se hizo evidente con la intensificación de los enfrentamientos que tuvo con la burocracia política. Los conflictos fueron no sólo más frecuentes sino además en un tono cada vez más agresivo hacia el gobierno y, en especial, hacia el Ejecutivo.

El uso de los mecanismos de presión usados por el gran capital se intensificaron y depuraron. La política de rumores llegó a niveles peligrosos con la versión de golpe de Estado en 1976, la fuga de capitales y la contracción del volumen de inversión provocados por la "crisis de confianza" amenazaron con desestabilizar la economía y las declaraciones públicas de dirigentes empresariales adquirieron mayor beligerancia e intransigencia.

Atrás de la actitud empresarial había una verdadera labor de coordinación orientada a bloquear y obstaculizar cualquier intento reformista en la que el CCE jugó un papel de ---

director de orquesta.

1.1. Síntomas de crisis económica.

Hacia los últimos dos años del gobierno de Echeverría la economía entró en un período de crisis. Elementos estructurales como la insuficiente oferta agropecuaria, la falta de integración inter e intra sectorial y el desigual crecimiento sectorial y geográfico, se combinaron con factores de índole coyuntural como la recesión mundial, la dolarización de la economía, el creciente endeudamiento público y la disminución o contracción del crecimiento de algunas ramas industriales.

Aunque el PIB tuvo un crecimiento relativamente alto para 1975 (4.1%), este crecimiento de la economía contrastaba con la tasa de los años previos (7.3% en 1972, 7.7% en 1973 y 5.9% en 1974). Por ello, el crecimiento de la economía en 1976 de -2.1% representó una disminución drástica del ritmo de crecimiento. Por su parte, el sector externo, uno de los más afectados por la crisis, tuvo un saldo en la deuda pública externa de --9,975 millones de dólares en diciembre de 1974, misma que se --disparó a 19,602 millones en diciembre de 1976; el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos pasó de representar el 6.2% del PIB en 1974 a 6.8% en 1975 y el déficit de la balanza comercial y de servicios pasó de 2,558 millones de dólares a --3,693 millones en 1975.^{1/}

^{1/} Carlos Tello, op.cit. Cap. III "Los últimos años: de enero de 1974 a -- agosto de 1976".

Es importante considerar el marco de crisis en el que entró la economía mexicana hacia mediados de la década de los -- 70 (en la que no se pretende profundizar aquí) porque la dinámica recesiva no sólo desalentó la inversión, sino que coincidió con el período de mayores tensiones en el plano declarativo entre la burocracia política y el gran capital. En este sentido, la actitud que adoptó la gran burguesía se interrelaciona con la crisis económica en la medida en que es, a la vez, causa y efecto; por un lado disminuyó la tasa de inversión, salieron masivamente capitales al exterior, y se profundizó la "crisis de confianza", con lo que se acentuaron los rasgos recesivos de la economía, en tanto que, por otro lado, afirmaron los empresarios que era la falta de condiciones favorables para la inversión así como el estancamiento de la actividad económica lo que influía en sus expectativas y en su comportamiento frente a la crisis.

En relación a la baja en la inversión privada el presidente Echeverría declaró en su Sexto Informe de Gobierno:

"Repudiamos no sólo en lo político, sino también en lo -- económico toda forma totalitaria que sacrifique la libertad y la iniciativa de los hombres, pero rechazamos también una actitud abstencionista y neutral ante el juego de las fuerzas económicas, cuya actividad irrestricta provoca, además de estancamiento y retraso, extremos intolerables de injusticia ".^{1/}

^{1/} Luis Echeverría Alvarez, op.cit. p. 171.

El deterioro de la situación económica es, así, un factor de peso en la agudización de los conflictos entre el Estado y los empresarios, y la forma de atacarla da origen también a -- dos posiciones encontradas entre sí. Sin embargo, el proyecto impulsado por el Estado enfrentaba una debilidad creciente que se expresaba en la incapacidad del gobierno por instrumentar su estrategia para salir de la crisis, y en la creciente influencia del proyecto empresarial al interior de la propia burocracia política.

Esto puede apreciarse si se analiza en particular la política económica para 1976, cuyos rasgos eminentemente contraccionistas expresaban muchas de las demandas inmediatas de la gran burguesía. Por ejemplo, el presupuesto de egresos para --- 1976, que según la exposición de motivos era "austero y realista", disminuyó en términos reales.^{1/} Esta había sido justamente una de las críticas más insistentes del gran capital al gobierno; el que su "dispendioso" gasto público era causa inmediata de la inflación. Una expresión más clara de cómo el gran capital obstaculizó y restringió la política económica es la fuga de capitales que se registró.^{2/}

Al respecto, un elemento que conviene tener presente es -

^{1/} Carlos Tello, op.cit., p. 133.

^{2/} Roberto Guajardo, expresidente de la COPARMEX estimó en 10 mil millones de pesos la salida de divisas en 1973. Excélsior, 3 de marzo de 1974, cit. por Carlos Tello, p. 91.

que la burocracia política no es un bloque homogéneo, por lo - que su respuesta a la crisis de 1975-1976 tomó diferentes matices y tendencias, al grado de que ciertos sectores de ella, sobre todo al interior de los aparatos financieros de Estado, -- coincidieron con las propuestas empresariales para enfrentar la crisis.

Según este sector (gran burguesía y grupos del sector financiero del Estado) los principales problemas de la economía mexicana los constituían el excesivo gasto público y su déficit, los ajustes salariales y las presiones inflacionarias ocasionadas por un manejo inadecuado de la política monetaria. A partir de estas consideraciones proponía una política económica orientada a contrarrestar los efectos desequilibradores del gasto público, contener los aumentos de salarios y manejar con restricciones los agregados monetarios. 1/

1.2. La sucesión presidencial.

La constitución del CCE coincidió justamente con el proceso de selección del precandidato a la Presidencia de la República. Esto implicó que dicho organismo se convirtiera en el foro de expresión y coordinación por excelencia de las opiniones em

1/ Carlos Tello, op.cit., p. 126

presariales en torno a la sucesión presidencial de 1976.

En este sentido, tanto la "Declaración de Principios", -- pero especialmente la "Declaración sobre los Problemas Actuales", están dirigidas a presentar en forma conjunta y ordenada la opinión de la gran burguesía en torno al programa de gobierno 1977-1982 en aspectos específicos como el gasto público (planeación y racionalización de la inversión pública), la política de vivienda (el INFONAVIT debe manejarse con la supervisión técnica y profesional del sector privado para evitar así desviaciones en sus objetivos), y otros aspectos. Pero existe un propósito no explícito en el que se debe llamar la atención, y es el objetivo de influir propiamente en el candidato a suceder al Ejecutivo. En este sentido, destaca el "retrato hablado del próximo presidente" que hicieron los empresarios y en el cual no sólo reprobaban rasgos propios del presidente Echeverría, sino -- de cualquier intento por replantear un proyecto de índole reformista.

"La opinión del CCE, la públicamente conocida, señala no tanto el quién debe ser, sino el cómo debe ser y qué debe hacer el sucesor de Echeverría". ^{1/}

La función del CCE se orientó por un lado, a debilitar po

^{1/} Oposición, 22 de mayo de 1975, Número 88, cit. por Elvira Concheiro, et. al., op.cit. p. 324.

líticamente el intento reformista del régimen, para lo cual organizó paros patronales, sacó capitales al extranjero y desprestigió la figura presidencial y, por otro lado, expresó su abierta oposición a que el echeverrismo resurgiera en el siguiente gobierno. Al respecto Gastón García Cantú, señalaba que la Declaración de Principios era, de hecho un programa de gobierno empresarial.^{1/}

Un vocero del CCE declaraba a fines de mayo de 1975 que: "los empresarios no buscan el poder pero sí desean que el Presidente sea de ideología nacionalista y no propia de países -- como Chile, Cuba, Rusia o China... México no necesita importar ideas... (el nuevo Presidente deberá) buscar el respeto de las instituciones a la libre empresa".^{2/}

La terminación de un sexenio en México constituye un momento de reacomodo de fuerzas al interior del bloque en el poder. Tradicionalmente el equipo gobernante sufre un deterioro en su poder y la conformación de uno nuevo en torno al candidato oficial ha dado lugar a negociaciones en las que se redefinen las políticas gubernamentales. En este sentido, es de especial importancia el papel que jugó el CCE al término del período 1970-1976 en el que se produjo un deterioro profundo en la relación gobierno-empresarios.

^{1/} Excélsior, 9 de mayo de 1975.

^{2/} Excélsior, 28 de mayo de 1975, cit. por Américo Saldivar, op.cit. p.180

De aquí se deriva en gran medida uno de los límites previos que de facto encontraría el programa de gobierno de López Portillo; las líneas de un proyecto neoliberal para salir de la crisis.

En suma, lo que se sugiere es que el CCE sintetiza el peso específico de la gran burguesía en el reacomodo de fuerzas políticas que tiene lugar en la coyuntura de sucesión presidencial, tanto por la vía de influir en el programa de gobierno como en la elección del candidato mismo. En este sentido, "... la sucesión presidencial responderá a este proceso de recomposición del bloque, donde la clase económicamente dominante obtendrá una representación más orgánica, menos coyuntural dentro del Estado y sus aparatos. De este modo, el ulterior fortalecimiento del Estado mexicano, la superación de la crisis y de la incertidumbre política, se hará ahora sobre la base de una mayor articulación e identificación de la política económica con los intereses de la fracción particular del gran capital monopolista nacional y extranjero". ^{1/}

Como se verá más adelante, la capacidad de influencia de la gran burguesía en el plano político y el más claro fracaso del proyecto reformista, fueron precisamente elementos que incidieron en la composición de fuerzas en el poder que se dió en el siguiente gobierno y en particular, en la orientación de la política económica de corte neoliberal.

1/ Américo Saldívar, op.cit. p. 208.

1.3. La Ley de Asentamientos Humanos.

A finales de 1975 y principios de 1976 se conoció el proyecto de ley que el gobierno preparaba para regular los asentamientos humanos en las principales zonas urbanas del país. Dicho proyecto, tan pronto como fue conocido por la burguesía, se convirtió en el blanco de sus críticas y se formuló toda una campaña en su contra dirigida desde el CCE.

El conflicto pronto adquirió las características de un verdadero enfrentamiento con el gobierno echeverrista que evidenció el desgaste de la burocracia política. En esta ocasión los empresarios organizaron una campaña de rumores tendiente a desprestigiar el proyecto haciendo circular versiones como las siguientes:

- a) El gobierno introducirá familias ahí donde haya habitaciones sin ser ocupadas.
- b) Quien posea más de una casa, la perderá.

Al igual que en otros momentos durante el sexenio, los rumores tuvieron efectos inmediatos sobre sectores de clase media y de pequeños propietarios, al grado que el rechazo a la iniciativa de Ley pronto creció y se generalizó.

La iniciativa provocó intensas críticas por parte de la gran burguesía en el sentido de que se atribuían poderes discrecionales exagerados al gobierno, y declaraciones violentas por parte de funcionarios públicos quienes pretendieron justificarla. El conflicto se empezó a resolver sólo después de negociaciones directas entre dirigentes empresariales y altos funcionarios, aunque de hecho se suavizó realmente cuando el candidato a la presidencia, López Portillo asumió una posición conciliadora.^{1/}

El presidente del CCE publicó un desplegado en el cual reconoció una vez más la necesidad de la ley e hizo del conocimiento público que había sido discutida con las autoridades, incluyendo al Presidente, en reuniones en las que había propuesto reformas a la iniciativa.^{2/}

Lo que conviene resaltar en el conflicto es, primero, el carácter del enfrentamiento ideológico-político entre la burocracia política y los empresarios, segundo, el papel de representante del gran capital que asume el CCE y tercero, el retraimiento de su posición a que se ve obligada la burocracia política conforme crece la biligerancia empresarial.

^{1/} Idem. pp.190-191

^{2/} Idem. p. 192

1.4. Devaluación y afectación de predios agrícolas.

El 31 de agosto de 1976 por la tarde el Secretario de Hacienda anunciaba la devaluación del peso. Después de 22 años se modificaba la paridad de 12.50 pesos por dólar. La medida era una consecuencia esperada del deterioro y los desequilibrios de la economía.

La devaluación, que fue un duro golpe en general para el pueblo mexicano por sus conocidos efectos en el nivel de precios, fue interpretada por los empresarios como la evidencia más clara del fracaso de la política económica seguida por Echeverría y, en general, de toda su estrategia reformista.

En el plano político, el acontecimiento se conjugó con la campaña de desprestigio de la figura presidencial impulsada por los empresarios y que tenía su expresión más clara en el rumor de un golpe de Estado, que justo en esos meses adquirió su máxima propagación. Se decía que Echeverría preparaba un auto golpe de Estado para seguir en el poder, o bien que tenía intención de crear un maximato, para lo cual estaba instrumentando los mecanismos necesarios. ^{1/}

^{1/} Entre estos mecanismos se mencionó el hecho de que el precandidato a la presidencia era un hombre débil políticamente, lo que le permitiría a Echeverría influir sobre su gobierno aún sin formar parte de éste. Asimismo se mencionó que la creación del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) había contado con ayuda financiera del gobierno de Echeverría y que una vez fuera del gobierno, Echeverría planeaba usarlo como foro de expresión y para defender sus intereses. En síntesis, un sucesor débil y un partido destinado supuestamente a adquirir una fuerza que le disputara la supremacía al PRI.

La devaluación creó un clima de profunda desconfianza. -- Después de reiteradas declaraciones en el sentido que no se devaluaría el peso, la credibilidad en el gobierno llegó a sus niveles más bajos.

"La creciente incertidumbre popular en las afirmaciones gubernamentales, provocada por la falta de información y las declaraciones contradictorias de las autoridades, el también creciente desorden económico y la aparente incapacidad del gobierno para controlarlo, el terrorismo verbal y la murmuración y la calumnia, hicieron de los días comprendidos entre la segunda devaluación (27 de octubre) y el 1° de diciembre de 1976 ... que las tensiones entre empresarios y gobierno se exacerbaban a tal grado que se fue generando una atmósfera de intranquilidad y de inmediata sensación de que todo podía suceder".^{1/}

En este período los mecanismos de presión empresarial adquirieron efectos notables; sus declaraciones, la campaña de rumores y la fuga de capitales evidenciaron no sólo la debilidad del equipo saliente, sino además, la creciente capacidad de la gran burguesía para influir sobre el programa y líneas del próximo gobierno. En esos días las declaraciones entre la burocracia política (asumidas por el propio presidente) y los empresarios son de ataques mutuos.

^{1/} Carlos Tello, op.cit., p. 165

A mediados del mes de octubre Echeverría censuraba duramente al grupo Monterrey en los siguientes términos:

"... Tienen malos consejeros políticos que ven más el pasado que el futuro. Por eso, a veces, aunque crean industrias, - son profundamente reaccionarios y enemigos del progreso del pueblo..." Se dicen cristianos y no lo son porque no ayudan a sus semejantes en muchas cosas en que podrían ayudarlos; se dicen cristianos y se dan golpes de pecho, lo cual es muy fácil; pero no establecen instituciones para el desarrollo económico y social de los marginados de la zona metropolitana de Monterrey".^{1/}

El último enfrentamiento que tuvieron ambos grupos se dio el 18 de noviembre de ese año a raíz de la resolución de la Secretaría de la Reforma Agraria para afectar más de 37 mil hectáreas de riego en los valles Yaqui y Mayo y de más de 62 mil hectáreas en otras zonas del estado de Sonora.

Entonces, Jorge Sánchez Mejorada, quien unos meses más tarde sería nombrado presidente del CCE declaró que la única forma en la que se podría esperar un aumento de la productividad era el que se garantizara la estabilidad política, el respecto a la propiedad, producción, trabajo, comercio y la política tributaria a largo plazo. Además, se pronunció a favor de los pa-

^{1/} El Día 16 de octubre de 1976, cit. por Carlos Tello, op.cit., p.165.

ros patronales en la industria y el comercio, mismos que con
deró como una "actitud cívica" ante las agresiones que sufría
 la iniciativa privada. 1/

1.5. Fortalecimiento del poder político de la gran burguesía
 al finalizar el sexenio.

Los enfrentamientos que tuvieron lugar entre la burocracia
 política y la gran burguesía entre 1975 y 1976 reflejan un cam-
 bio al interior del bloque en el poder, en el que la creciente
 unificación del gran capital lo lleva a una intensa actividad
 política que le permite una mayor injerencia en las decisiones
 gubernamentales en detrimento de la capacidad directiva de la
 burocracia política. El saldo de los enfrentamientos deja al -
 capital monopólico en un lugar privilegiado en la correlación
 de fuerzas, lo que se refleja en su creciente peso político.

En esta coyuntura, la gran burguesía adquiere una conside
rable capacidad de mediatización de las medidas gubernamentales,
 la cual se expresa como una desarticulación de las acciones ins
trumentadas por la burocracia estatal, lo que le resta capaci-
 dad de acción a ésta y genera un desgaste del discurso oficial
 y de la ideología de la Revolución Mexicana.

1/ Excélsior, 23 y 26 de noviembre de 1976, cit. por idem. p. 165 y 166.

"En el período ... (1970-1976) se presentó una cierta pérdida de la autonomía relativa del Estado, debido al incremento de la capacidad económica y, por lo tanto, de la influencia y el poder político del capital monopólico, el cual adquiere una posición privilegiada que le permite orientar el proceso de --acumulación por encima del Estado y de las otras fracciones de la burguesía". ^{1/}

El mayor poder político de la gran burguesía al finalizar el gobierno de Echeverría, le permite a ésta tener una influencia considerable al inicio del siguiente gobierno. Un reflejo de esto es la forma en la que el discurso neoliberal logra permear ciertos aparatos del Estado. En este sentido, es significativo el énfasis en elementos como la eficiencia, la administración ó la planeación que caracterizaron al gobierno de López Portillo frente al abandono del lenguaje populista y reformista. En cierta medida puede decirse que uno de los éxitos de la campaña empresarial tendiente a desprestigiar a Echeverría, en la que el CCE jugó un papel destacado, es el haber "satánizado" el lenguaje y las medidas populares.

Este hecho implicó en la práctica un debilitamiento de la ideología de la Revolución Mexicana y, más aún, un debilitamien

^{1/} Salvador Cordero, "Estado y burguesía en México en la década de 1970", en Jorge Alonso, El Estado Mexicano, Ed. Nueva Imagen, México, 1982, p. 100.

to de los mecanismos de legitimidad que ha sustentado el Estado mexicano.^{1/} En particular, el abandono del reformismo en esta coyuntura que imponía una correlación de fuerzas favorable al gran capital, obliga al Estado a un alejamiento de las clases populares, es decir, lo lleva a un momento en el que se ve obligado a mostrar su carácter burgués en forma transparente. Un ejemplo de esto es la política económica que adoptó el gobierno en los años inmediatos posteriores a 1976. Tendría que modificarse sustancialmente la correlación de fuerzas hasta un punto en el que la burocracia política lograra ensanchar su autonomía relativa para que fueran posibles medidas de corte reformista.

Por otro lado, el fortalecimiento político de la burguesía monopolista tiene en Echeverría su principal aliado en la medida en que el discurso reformista la lleva a un proceso de cohesión y de mayor organización, para lo cual politiza sus demandas al unificarse en tanto fracción de clase.

Según entrevistas realizadas por Américo Saldívar con empresarios que protagonizaron las pugnas con el gobierno de Luis Echeverría, éste, en el campo verbal quería acabar con los empresarios y en realidad los hizo más ricos que nunca y más po-

1/ Cfr. Arnaldo Córdova, La ideología de la Revolución Mexicana, Era, México, 1979, del mismo autor, La política de masas en el cardenismo, Era, México, 1976 y Manuel Villa, "Las bases del Estado mexicano y su problemática actual" en El Perfil de México en 1980, Vol. 3, S.XXI, México 1976.

derosos que nunca y los unió, cosa que nadie había logrado en la historia de México, unir a los empresarios.^{1/}

2. La Sucesión Presidencial de 1982.

2.1. Principales características de las relaciones entre el gobierno de López Portillo y el Consejo Coordinador Empresarial.

Para una mejor comprensión de la actitud asumida por el CCE en la sucesión presidencial de 1982 y la nacionalización de la banca en septiembre de ese mismo año, es necesario hacer un breve repaso de las relaciones entre el Estado y los empresarios en el período 1977-1981. Para tal fin se analiza el significado político de la Alianza para la Producción, así como algunos aspectos relevantes en la relación Estado empresarios en ese período.

2.1.1. La Alianza para la Producción.

La estrategia económica del nuevo gobierno estuvo enmarcada en lo que se llamó la Alianza para la Producción, y cuyo propósito era el "... conjugar las intenciones de distintos -- sectores para armonizar idénticos propósitos ... (así como) pro

^{1/} Américo Saldívar, op.cit. p. 77.

poner el concurso conciente, responsable y decidido de cada uno de los mexicanos". 1/

La Alianza para la Producción ponía énfasis en la necesidad de producir con mayor eficiencia y aumentar la productividad al tiempo que se buscaba hacer a un lado los conflictos entre el sector público y la iniciativa privada y entre esta última y el sector obrero, todo ello con el propósito de aumentar la tasa de inversión.

En la práctica, la Alianza para la Producción fue un auténtico programa de estabilización en el que tanto el Estado como la iniciativa privada y los trabajadores asumieron compromisos específicos.

Los empresarios se comprometieron básicamente a invertir y de ésta forma generar empleos. Por su parte el gobierno ofreció estímulos fiscales y apoyo financiero, además de previsión de insumos a precios adecuados y la programación de su demanda frente a proveedores privados. El programa no comprometía en forma explícita a los trabajadores, pero como quedaría demostrado por las negociaciones salariales subsecuentes éstos tuvieron que asumir una política salarial que no obstaculizara

1/ José López Portillo, Primer Informe de Gobierno, serie de Cuadernos de Filosofía Política, DGDE, SPP.

los planes de expansión de los empresarios.^{1/}

La coyuntura económica y política en la que llegó López - Portillo al poder le dejó un margen de maniobra muy estrecho, - debido a que la estrategia de política económica estaba prácti camente determinada desde el inicio. En lo económico, la deva- luación y los compromisos contraídos en la carta de intenciones con el FMI, determinaban ya en gran medida la orientación de su política económica. En lo político, el deterioro de la fuer- za de la burocracia política y la creciente influencia del ca- pital monopolista en las decisiones gubernamentales, restrin- gían la autonomía relativa del Estado y, en ese sentido, limita- ban las posibilidades de trazar un proyecto de corte nacionalis- ta y popular. Ambos elementos dieron como resultado un programa de gobierno que implicaba importantes concesiones al gran capi- tal y en el que las demandas populares fueron hechas a un lado.

Una consecuencia directa de la política económica fue la limitación tajante de la participación del Estado en la vida - económica. El papel del Estado de acuerdo a las concesiones (con el FMI), se limitaba al estímulo y apoyo a la inversión pri vada.^{2/} De hecho, muchas de las demandas expresadas por el --

1/ Felipe Zermeño, La política económica del nuevo gobierno, en Capitalis- mo y Crisis en México, Ediciones de Cultura Popular, México 1977, pp. 117-118.

2/ Idem., p. 118

gran capital hacia fines del gobierno de Echeverría, como son reducción del gasto público, menor injerencia del Estado en la vida económica, limitación de las demandas salariales, énfasis en los instrumentos monetarios para combatir la inflación, y - otras, quedaron integradas en el programa del gobierno de López Portillo.

Una de las preocupaciones fundamentales del gobierno de López Portillo y condición para el éxito de la Alianza para la Producción, fue el superar la "crisis de confianza" y así elevar el nivel de inversión. Para lograr este propósito, el Estado se vio obligado a intensificar mecanismos tradicionales para fomentar la inversión privada como por ejemplo, contener las demandas salariales, proporcionar insumos baratos (combustible y electricidad) a la industria y expandir gradualmente la demanda interna, entre otras.

Esta política de beneficios al gran capital que refleja la poca autonomía relativa del Estado en estos primeros años de gobierno, es resultado en gran medida de los compromisos contraídos con el FMI en los que se fijaban los lineamientos restrictivos y contraccionistas de las políticas de gasto público, monetaria, fiscal, crediticia y salarial.

Durante los dos primeros años del régimen la actitud empresarial frente a las políticas gubernamentales tendió a --

suavizarse. Un indicador de la suavización de la actitud empresarial son los cambios de dirigentes en las principales organizaciones patronales. En 1977 la candidatura a la presidencia de la CONCANACO de Carlos Sparrow Sada, de línea dura, fue derrotada por Víctor Manuel Gaudiano, de línea conciliadora. Otro hecho importante es que en 1978 Guillermo de Zamacona, -- también de línea conciliadora, sustituyó a Gaudiano. En la CONCAMIN, también se dio el mismo cambio; sobre una candidatura -- de línea dura, ganó Luis Guzmán de Alva, representante del grupo Dupont y considerado como hombre de línea blanda. En 1978 Guzmán de Alva fue reelegido. Algo semejante sucedió en la CANACINTRA, en la que venció Ernesto Rubio del Cueto, considerado como hombre negociador. 1/

La actitud conciliatoria no fue homogénea entre las agrupaciones patronales. En un principio fue notoria una división entre los empresarios del centro de la República y los grupos empresariales de provincia, en su mayoría dueños de empresas medianas y pequeñas, liderados por el grupo Monterrey, que -- mantenía una posición de enfrentamientos y presión creciente -- frente al Estado. 2/

En lo que se refiere al Consejo Coordinador Empresarial,

1/ Julio Labastida Martín del Campo, La crisis y la tregua, Nexos No. 21.

2/ Idem., p.8

su posición frente al nuevo gobierno fue conciliatoria. Su presidente Jorge Sánchez Mejorada, recientemente nombrado hizo una declaración en la que destacaba el panorama positivo que se -- vislumbraba a mediano plazo. 1/

Para el cuarto año de gobierno, el país empezó a resentir los efectos del auge petrolero, los cuales provocaron una expansión de la economía y representaron una fuente de ingresos de primera importancia para el Estado. Este hecho, junto con la terminación de los compromisos con el FMI representaron una coyuntura sumamente favorable para el Estado hacia 1980, que según el discurso oficial era el segundo año de la etapa de "consolidación de la economía".

A partir de ese año la correlación de fuerzas fue más favorable para la burocracia política. Esto se observa en el hecho de que se abrió la posibilidad de plantear un cambio profundo en la estrategia económica y política adoptada en la que se retomaran las demandas populares y se privilegiaran las políticas redistributivas y de bienestar social, acompañado todo esto de una mayor participación del Estado en la economía. Fue justamente en este año que se pusieron en marcha el Plan Global de Desarrollo (PGD) y el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), dos proyec

1/ Excélsior, 2 de mayo de 1977, cit. por Carlos Tello, op.cit., p.166.

tos que caracterizaron al régimen.^{1/}

Esta mayor articulación de la burocracia política en la que se buscaba atender las demandas populares tan marginadas en los tres primeros años de gobierno, dio lugar a un replantamiento en los términos de la alianza entre el Estado y la gran burguesía.

Para 1979, pero en particular a partir de 1980, se empezaron a manifestar una serie de desacuerdos entre la burocracia política y el gran capital, que si bien no adquirieron el tono de beligerancia e intransigencia que habían alcanzado a fines del gobierno de Echeverría, predispusieron el terreno para un enfrentamiento en el que chocaran las posiciones de ambos grupos, como se analiza en seguida. La característica de estos desacuerdos es el tono directo que emplean los empresarios en sus declaraciones y la posición parcial en la que se pronuncian en torno a aspectos como la entrada de México al Acuerdo General de Tarifas y Aranceles (GATT), a lo que debía hacer el gobierno con los ingresos derivados del petróleo y su oposición a los planteamientos de política social que traba el PGD.

^{1/} Según la distribución sectorial del gasto público ejercido, la partida destinada a desarrollo social creció en 29.6, 36.0 y 47.4% en 1979, 1980 y 1981 respectivamente, lo que implica tasas de crecimiento positivas ya que la inflación para esos mismos años totalizó 20,30 y 29%. Miguel de la Madrid H., Segundo Informe de Gobierno, 1984, Sector Política Económica.

2.2.2. Algunos desacuerdos.

En el periodo 1979-1981 se produjeron algunos desacuerdos entre el gran capital y el gobierno de López Portillo que se ubican tanto en el plano económico como en el plano ideológico - político. Durante este periodo el CCE mantuvo poca actividad - en comparación a los meses posteriores a su creación. No obstante, las declaraciones que emitió así como sus acciones frente a medidas concretas del Estado hacen pensar en su organismo con fuerza en potencia, es decir, listo para atacar y cuestionar medidas gubernamentales si estas discrepan de sus intereses.

Durante el mes de octubre de 1979 los empresarios realizaron en la ciudad de Querétaro la Reunión Atalaya 79. Dicha reunión, en la que participaron ideólogos nacionales y extranjeros de la derecha, se convirtió en la palestra desde la cual se -- criticó al Estado. Los temas que se abordaron en la reunión -- son seis, de los cuales destacan los siguientes: 1/

El tema dos sobre: El capitalismo de ayer y ¿el de mañana? "tema candente y que nos llevará a discutir cuál es el futuro que espera el capitalismo: cuáles son las condiciones para su supervivencia; cuáles son y han sido sus beneficios". El tema cuatro era sobre la bancarrota del Estado-Providencia, en el -

1/ José Reveles, "Atalaya 79: La filosofía del empresario", Proceso No. 159, 19 de noviembre de 1979, pp. 11

cual se buscaba "examinar sobre la base de los hechos, el porqué de la impotencia de los Estados modernos para convertirse en la panacea de los males sociales". El sexto y último tema era: "Hacia un nuevo orden social?", el cual era considerado como la conclusión obligada de toda la reunión "puesto que vivimos en un mundo en el que las corrientes se entrecruzan y en el que los hombres necesitan participar decisivamente en la vida social y cultural, si quieren evitar las amenazas que lleva en gérmen nuestro presente histórico". 1/

Uno de los principales ponentes en la reunión fue Leo Moulin, de Bélgica, y profesor de las universidades de Bruselas y Lovaina, quien afirmó: "no creo en el Estado proveedor de bienestar, y quizás ni siguiera de justicia. Tampoco creo en el Partido, sea cual fuere su denominación. La felicidad es, y -- tiene que ser, una conquista del hombre sobre sí mismo". 2/

Otro ideólogo extranjero fue Luigi Lombardi Vallauri, de las universidades de Milán y Florencia, quien al hablar del Estado Benefactor dijo que le correspondía "garantizar, pero no necesariamente administrar", y para seguir operando requiere de "perfeccionamientos técnicos" entre los que citó: La desburocratización, la vuelta al sector privado, la reliberalización y la impersonalización de los servicios. Un ideólogo mexicano --

1/ Idem. Subrayado nuestro.

2/ Idem. Subrayado nuestro.

que participó en esa ocasión fue Rogelio Sada, quien estimó -- que "sin libertad en lo económico, difícil, y a la postre imposible, sería preservarla en lo demás. Es en ella en la que descansan, entre otros, la democracia, la subsidiariedad, la creatividad y el respeto a la religión". ^{1/}

Entre las tesis sostenidas en la reunión destaca una muy reiterada: la libertad económica como garantía de la libertad individual y, como condición de esto, la necesidad de una menor participación del Estado en la economía.

Esta tesis, que bien puede interpretarse como una demanda de la gran burguesía en ese momento, tiene especial relevancia si se piensa que hacia fines de 1979 la economía mostraba ya -- síntomas de recuperación y que el gobierno contaba con un mayor gasto público nutrido de los ingresos derivados de las ventas de hidrocarburos, lo que le permitía replantear su campo de -- acción en la vida económica.

Otro acontecimiento importante fue el paro patronal en -- Puebla a fines de octubre y principios de noviembre del mismo año. El paro general de comerciantes en esa ciudad se planteó como un mecanismo de presión sobre las autoridades locales para provocar una represión en contra de la organización sindical en la Universidad Autónoma de Puebla, y más concretamente, contra el Partido Comunista.

^{1/} Idem. Subrayado nuestro.

A fin de cuentas, el paro no fue secundado por todos los comerciantes poblanos pero tuvo repercusión prácticamente en todo el país y fue el pretexto para que nuevamente la iniciativa privada lanzara ataques en contra del Estado. Un elemento particular de este evento fue el carácter ideológico que adquirió y el que se realizará sólo un mes después de la Reunión de Atalaya. A raíz del paro en Puebla se produjo una amplia campaña empresarial en contra del gobierno en la que se criticaron aspectos como el control de precios, el ascenso de la inflación y del déficit público, entre otros. Este tipo de críticas en contra del Estado se han producido reiteradamente pero cobran importancia en ciertas coyunturas en función del dirigente empresarial que les diga y del tipo de relación que existe con la burocracia política.

En esa ocasión, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial en Puebla, Eduardo García Suárez, aprovechó la coyuntura para hacer declaraciones en torno al cambio de gobernador de la entidad: "el próximo gobernador debe ser alguien que cumpla con la ley, elimine el poder del Partido Comunista en la UAP y no actúe con tibieza."^{1/}

El mismo dirigente declaraba que el paro empresarial, al que secundaron 3 400 establecimientos comerciales e industriales de la entidad, lo había realizado la iniciativa privada --

^{1/} Excélsior, 6 de noviembre de 1979.

poblana en "uso de sus derechos" y que daría pruebas directas de su fuerza política y organizativa cada vez que fuera necesario. García Suárez reconoció que el objetivo del paro era presionar para que el gobierno del estado implantara la paz y para sacar a los comunistas de la Universidad Autónoma de Puebla.^{1/}

Otro desacuerdo importante se produjo a raíz del auge petrolero. En tanto que el gobierno adoptó la tesis de "no elevar la plataforma de producción petrolera más allá de la capacidad de absorción de petróleo y de divisas por parte de la economía mexicana", (la cual se fijó en 2.5 mbd;) los empresarios se pronunciaron a favor de elevar indiscriminadamente la producción de hidrocarburos.

Sin embargo, la divergencia fundamental se dio en torno a la utilización de los excedentes petroleros. Mientras que la burocracia política se esforzó por hacer hincapié en la necesidad de racionalizar la riqueza derivada de este recurso, los empresarios no vieron en ella sino la posibilidad de incrementar irrestrictamente sus ganancias y sobre todo, un medio de financiamiento idóneo para obtener las divisas necesarias para importar insumos y equipo que requería su expansión interna.

El entonces presidente del CCE, Prudencio López, declaraba que para que los excedentes petroleros se utilizaran bien,

^{1/} Federico Gómez, "Los empresarios, en campaña contra quien se les oponga en Puebla", Proceso No. 157, 5 de noviembre de 1979, p. 6.

era necesario impulsar la economía hacia afuera, buscar una --
progresiva especialización, en donde México tuviera ventajas y
pudiera surtir los mercados internacionales, al mismo tiempo --
que importara los artículos no producidos en el país. 1/

Este último fue tal vez el aspecto más relevante entre la
posición empresarial y la de la burocracia política: el qué --
hacer en el contexto de comercio internacional con la posición
ventajosa que adquirió México por los ingresos derivados de sus
ventas de hidrocarburos al exterior y con la fuerza que esto --
le confería en el contexto internacional.

A raíz del auge petrolero, el gobierno mexicano sufrió --
fuertes presiones internacionales que lo empujaban a ingresar
al Acuerdo General sobre Tarifas y Aranceles (GATT). Entonces,
el presidente López Portillo abrió una consulta a nivel nacio--
nal a fin de conocer las ventajas y desventajas que ello repre--
sentaba para cada uno de los sectores involucrados. Comenzó --
entonces un proceso de declaraciones con argumentos a favor y
en contra en torno al posible ingreso de México al GATT en el
que las diferentes fracciones de la burguesía se polarizaron.

En tanto que la CONCAMIN y la COPARMEX coincidieron en ma--
nifestarse a favor de la entrada de México al organismo, --

1/ Lomelí Benjamín y Hernández P., "Los empresarios en la coyuntura ac--
tual", en 1979: ¿la crisis quedó atrás?. Acere, Facultad de Economía,
UNAM., 1980, p. 211.

la CANACINTRA remarcó el riesgo que corría el país en caso de ingresar al GATT. El CCE fue cauteloso en sus declaraciones - iniciales pero terminó por pronunciarse a favor. 1/

Cuando el presidente López Portillo anunció que se posponía el ingreso de México al Acuerdo, la respuesta empresarial a dicha negativa no fue de enfrentamiento. 2/

1/ El vicepresidente de la CONCAMIN declaró "México no pone en peligro su desarrollo económico si acepta ingresar en el GATT, organismo que no se opone en ninguna forma a los planes de crecimiento establecidos por el Gobierno Federal", Excélsior, 23 de febrero de 1980. Además, el mismo - dirigente empresarial declaró que "México debe ingresar al GATT porque no es justo que se condene a los mexicanos a consumir productos 90% más caros que los del exterior. Esto implica romper las "resistencias al -- cambio" y participar más en el comercio mundial en beneficio de los con sumidores que mejorarían 40% su nivel de vida. Excélsior, 13 de febrero de 1980. Por su parte, el presidente de la COPARMEK, M. J. Clouthier declaró que el país nunca podrá convertirse en potencia económica si está en desacuerdo con las naciones afiliadas al GATT y negó que el ingreso de México al acuerdo provocara competencia lesiva de Estados Unidos al desarrollo agrícola nacional, Excélsior, 2 de marzo de 1980. En cambio, la CANACINTRA que agrupa básicamente a pequeñas y medianas empresas declaró: "El ingreso de México al GATT implicaría la quiebra masiva de la pequeña y mediana industria, pues el país no cuenta con excedentes productivos para exportar ni existe posibilidad de vender en el extranjero debido al ritmo inflacionario que se ha observado localmente", Excélsior 5 de mayo de 1980. Además, hizo hincapié en que el eventual ingreso cor-taría la independencia de los planes de desarrollo nacional. En lo que se refiere al CCE, a principios de febrero su presidente, Prudencio López declaró que el Consejo "... es respetuoso de las opiniones de los organismos privados que lo integran y que en torno a la conveniencia o no de ingresar al GATT existen diferencias, por lo que esperará hasta - que exista un consenso general para dar a conocer su opinión", Excélsior 4 de febrero de 1980. Al mes siguiente el director general de este orga-nismo Francisco Calderón opinó públicamente: "México debe ingresar al - GATT", Excélsior, 1° de marzo de 1980. con lo que se unificó la postura de la gran burguesía.

2/ Cfr. Hernández F. y López G.V., "Los empresarios y la política económi-ca", en Economía Petrolizada, Facultad de Economía, UNAM, 1981, p. 268.

En 1980, aparte de posponer el ingreso al GATT, el gobierno no puso en marcha el SAM el 18 de mayo de ese año y menos de un mes después dio a conocer el PGD.

En relación al primer punto, las declaraciones empresariales se limitaron a expresar posiciones tradicionales en torno al campo. En realidad el proyecto estaba orientado a elevar la producción agrícola y proteger de alguna manera al trabajador rural, por lo que no ponía en entredicho el esquema de dominación en el campo, es decir, la tenencia de la tierra y la organización de la producción; debido a esto, la iniciativa privada no se vio en la necesidad de cuestionar al SAM en tanto estrategia de desarrollo para el campo. Además, estaba respaldada por la Ley de Fomento Agropecuario, la cual -como señaló el vicepresidente de la COPARMEX, José María Basagoiti- incluía varias de las demandas que en 1975 la iniciativa privada había hecho al gobierno: "orientar la política agraria y encontrar formas de asociación y cooperación entre ejidatarios y pequeños propietarios, crear unidades modernas de explotación y elevar las condiciones de vida del campesino y la productividad".^{1/}

La publicación del PGD originó también críticas al Estado por parte de los empresarios. Estos lamentaron por un lado el

^{1/} Unomásuno, 20 de julio de 1981.

que no se les hubiera consultado "debidamente" en la elaboración del Plan y en general en el ejercicio de planeación que realizó el gobierno. Por otro lado, ante la estrategia de política económica que señalaba el PGD, la iniciativa privada criticó aspectos tales como el control de precios y la "creciente" intervención del Estado en la economía, y se pronunció a favor de un mayor apoyo a la industria y por que se elevara la plataforma de producción petrolera.

Así, en una reunión celebrada en Mérida con motivo de la 9a. Convención Nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, el encuentro de dirigentes empresariales y funcionarios públicos días antes a la publicación del Plan, hizo evidentes las diferencias entre la política económica y social - que se trazaba el gobierno a través del PGD y las líneas de política que impugnaba el gran capital.^{1/}

Lo que se manifestó con la puesta en marcha del PGD fue una redefinición de los lineamientos de política económica del gobierno de López Portillo así como el intento por refortalecer la alianza entre el Estado y las clases populares. Así, - de los cuatro grandes objetivos del Plan, dos de ellos se referían a la atención de las necesidades de las clases popula-

^{1/} Uno más uno, 12 de octubre de 1980.

res.^{1/} Un aspecto importante en el Plan es el papel que juega el Estado en la economía, cuyo principal instrumento es el -- gasto público. Al respecto se señala que mediante este instru-- mento el Estado debía atender prioridades y demandas para el desenvolvimiento de las actividades productivas y orientar -- la acción de los particulares. ^{2/}

Esta nueva orientación de la política económica que se -- sustentaba en una mayor articulación de la burocracia políti-- ca, en un fortalecimiento de las finanzas públicas, así como en una reactivación de la economía, contrastó con las deman-- das empresariales de ese momento. Los empresarios se manifes-- taban a favor de que el Estado, mediante su mayor gasto públi-- co, diera estímulos a la inversión privada, y en relación a -- la política financiera opinaban que era conveniente facilitar el acceso de los particulares al crédito. Los precios, por su parte debían de ser fijados por el libre juego de la oferta y la demanda y no por "criterios artificiales". Además, un as-- pecto fundamental era que en ese momento de reactivación de la economía interna el Estado no debía ensanchar sus funciones,

^{1/} El segundo objetivo nacional del PGD señalaba: "Proveer a la población de empleo y de mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad a las - necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda". Por su par-- te el cuarto objetivo nacional decía: "Mejorar la distribución del in-- greso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas", Plan Global de Desarrollo 1980-1982, México 1980, p.111

^{2/} Idem., p. 178.

sino por el contrario, dejar que los particulares imprimieran en mayor dinamismo en las actividades productivas.

Estas diferencias entre la burocracia política y la gran burguesía marcan la entrada a un período de crecientes desacuerdos que justo hacia los últimos meses de gobierno de López Portillo se manifestarían en forma evidente.

Un aspecto que interesa resaltar es que durante los primeros años de gobierno, e incluso en 1979-1980, la actividad del CCE fue muy moderada. Sus declaraciones fueron escasas comparadas con las que había realizado hacia 1975-1976, pero mantuvo una presencia activa. Es una fuerza en potencia, lista para convertirse en el primer actor si la coyuntura lo requiere. Esto es lo que puede observarse en su actuación hacia la segunda mitad de 1981 y en 1982, como se analiza en seguida.

2.2. Declaraciones previas al "destape".

Tradicionalmente el cambio de poder del Ejecutivo que se realiza en México cada seis años ha dado lugar a una intensa actividad política en la que se redefine la condensación de fuerzas en el seno del Estado. En este cambio intervienen todas y cada una de las fuerzas políticas según su peso específico dentro de las relaciones de poder que caracterizan a la sociedad mexicana. El cómo intervienen, a través de qué cana-

les, cuáles de sus dirigentes, en qué momento, etcétera, es algo que depende del proceso que siga la sucesión, así como del grupo o sector del que se trate.

El análisis de los medios que utilizan los empresarios - para intervenir en este proceso resulta de singular importancia por tratarse de un "sector de la sociedad" que formalmente no está representado en algún partido político, pero que en cambio juega un papel de gran relevancia tanto en la designación del candidato como en la elaboración del programa de gobierno.

De ahí que resulte necesario hacer un seguimiento de los mecanismos reales a través de los cuales participa la burguesía en un acontecimiento político tan trascendental como es la renovación del Ejecutivo.

En la sucesión presidencial de 1982 esta participación se dio fundamentalmente a través de entrevistas directas entre - dirigentes privados y altos funcionarios públicos, así como por medio de abundantes declaraciones empresariales.

Al respecto, la participación del CCE en el proceso de - sucesión es representativo de la intervención del gran capital y de la burguesía mejor organizada del país. Cabe recordar que una de las principales funciones de éste, cuando su fundación en 1975, fue justamente intervenir en la sucesión presidencial

de 1976. Esto no significa, sin embargo, que se dejen de lado declaraciones de otras agrupaciones patronales que resultan -
útiles en el análisis de los mecanismos a través de los cuales participan los empresarios en este acontecimiento político.

Una aclaración que conviene hacer es que en México el -
juego político al que da lugar la sucesión presidencial se di
vide, en la práctica, en dos etapas: la del "tapado" y la que surge cuando el partido oficial da a conocer su candidato. Es
te proceso, que de acuerdo a la ley debería dividirse en un juego preelectoral y otro postelectoral, no se da en nuestro país debido a la presencia de un sistema político monopartidista de facto, de tal forma que el proceso propiamente electoral no hace sino confirmar constitucionalmente al candidato oficial.

Esta aclaración es importante porque ayuda a ubicar el -
lapso en el que se producen las intervenciones empresariales enfocadas a influir en la sucesión presidencial. En el período que se analiza, la primera etapa se abre prácticamente a fines de 1980 cuando los círculos políticos oficiales y los medios de comunicación empiezan a manejar ciertos nombres de secretarios de Estado como "tapados", y termina el 25 de septiembre de 1981, cuando se da a conocer el nombre del candidato oficial. La segunda etapa corre a partir de esta fecha hasta la toma de posesión de Miguel de la Madrid, el 1° de diciembre de 1982. Para los fines del presente estudio se analiza fundamen-

talmente la actuación empresarial y, en particular del CCE, en la primera etapa, ya que en ésta se sintetiza la esencia de la posición del sector privado.

Uno de los elementos que caracterizó la posición asumida por los empresarios en la primera fase de la sucesión fue su "futurismo", esto es, su insistencia por hacer declaraciones en torno a la sucesión desde muy temprano, así como buscar que la fecha del destape se adelantara.

Esta primera característica es importante porque el destape efectivamente se adelantó. Primero, el presidente López -- Portillo mencionó la conveniencia de que el destape ocurriera después de la reunión en Cancún, prevista para el mes de octubre de 1981; días después así lo ratificó el presidente del PRI, Javier García Paniagua, al señalar que la convocatoria -- para elegir candidato se formularía hasta noviembre. Ambas -- declaraciones hicieron que se considerara prácticamente un hecho el que el destape sería después de octubre, sobre todo -- porque se pensó que la presencia de un candidato oficial podría debilitar políticamente al presidente López Portillo en el encuentro entre jefes de Estado en Cancún.

En realidad resulta arriesgado afirmar que la postulación de Miguel de la Madrid como candidato oficial a la Presidencia se dio a conocer en septiembre y no en noviembre de 1981 por

las presiones de los empresarios, pero no deja de ser una hipótesis. 1/ Lo que sí fue un hecho es que algunas declaraciones hechas por dirigentes empresariales durante el mes de octubre de 1980, resultaron "prematuras" en relación a las emitidas por otros sectores por su clara alusión a la sucesión presidencial.

Una de esas primeras declaraciones fue hecha precisamente por el director del CCE, Francisco Calderón, a principios de octubre. Con motivo de la trigésima octava Asamblea de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, el dirigente empresarial afirmó: "existe una conspiración muy bien financiada y concertada para subvertir el estado de cosas que preconiza la Constitución", y añadió que "las gestiones de esa confabulación se hallan en algunas universidades, partidos políticos, líderes obreros y algunos intelectuales" a los que llamó "lumpenintelectuales". 2/ Además exhortó a los empresarios a que "dejen la apatía política y defiendan con alma, vida y corazón las actuales instituciones que tanto le han costado al país". 3/

1/ Miguel Angel Granados Chapa, "Destapamiento prematuro, refuerzo de los enigmas", en Uno más uno, 8 de octubre de 1981. Según el artículo, la modificación de las fechas pudo haber obedecido a tres razones o hipótesis. La primera es que se trataba de un criterio previamente fijado, la segunda es que el sector privado presionó para anticipar el destape, y la tercera, que fue necesario en función de acontecimientos no previstos como las presiones sobre el gobierno mexicano por su política exterior en Centroamérica.

2/ Hero Rodríguez Toro, "CCE: visiones desde la cúpula", Uno más uno, 12 de octubre de 1980.

3/ Carlos Pereyra, "CCE, expropiando ideologías", Uno más uno, 9 de octubre de 1980. Subrayado nuestro.

Las declaraciones del líder empresarial que manifestaban una verdadera confusión entre el sentido histórico de "las Instituciones de la Revolución" con los intereses de la clase dominante, dieron lugar a que diferentes sectores políticos como la CTM denunciaran su sentido "futurista". Lo que resulta claro es que las declaraciones llevaban un objetivo: exagerar algunos hechos (como por ejemplo una conspiración) a fin de que ésto fuera un pretexto para provocar la participación política en la sucesión presidencial de la iniciativa privada. Esto fue a fin de cuentas la táctica por excelencia que usó el CCE seis años atrás: exagerar el riesgo del enemigo (el reformismo del gobierno), para justificar el fortalecimiento de la organización empresarial y una mayor participación política.

A partir de ese momento se produjeron declaraciones de dirigentes empresariales de muy distintos organismos orientadas directamente a influir en la sucesión presidencial. Una de ellas, importante por ser representativa del sentir de la gran burguesía, la formuló en diciembre de ese mismo año Ernesto Amtmann Obregón, presidente del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI), órgano dependiente del CCE. Amtmann afirmó que el próximo presidente no debía cambiar el ritmo ni la dirección del régimen de José López Portillo y que el gobierno siguiente debía atender y procurar satisfacer y equilibrar las demandas de todos los sectores" como lo ha hecho hasta ahora el actual". Dijo también que el gobierno de -

López Portillo "no se ha rechazado" y que el sucesor debía continuar la política practicada durante esa administración, a fin de que prevalecieran condiciones favorables que atrajeran a la inversión, tanto nacional como extranjera. 1/

La opinión del presidente del CEMAI, confirmaba el beneplácito empresarial por la política del régimen de López Portillo, es decir, el acuerdo sustantivo entre el gobierno y la burguesía, y de paso señalaba rasgos del siguiente régimen: -- equilibrar las demandas de todos los sectores como ocurrió con el actual, es decir, que favorezca a la burguesía y le garantice canales fluidos de comunicación y entendimiento con la burocracia política, y además que se preocupe por "mantener la confianza".

Otra declaración en este sentido la hizo Jorge Chapa Salazar, presidente de la CONCANACO, en febrero de ese año, --- quien ante la pregunta sobre la sucesión presidencial invocó a Dios porque "el próximo sea tan mexicano y bien nacido como el que tenemos" y agregó que el sector privado no favorecía a ningún posible candidato presidencial. 2/

Algo muy semejante expresó el presidente del Grupo Alfa, Bernardo Garza Sada dos meses después, quien al preguntársele

1/ Uno más uno, 1° de diciembre de 1980.

2/ Uno más uno, 2 de febrero de 1981.

su opinión sobre la sucesión presidencial dijo: "si el sucesor del presidente López Portillo mantiene la actual situación -- económica y política de México, ya la hicimos".^{1/}

Unos días después de las declaraciones del presidente del CEMAI, el presidente del CCE, Prudencio López, negó que la iniciativa privada le restara poder al Estado y subrayó que su agrupación no era un grupo de presión.^{2/} Como sucede frecuentemente con declaraciones políticas, entre más se niega un hecho, más verdadero resulta. Así por ejemplo, en febrero de ese año el presidente del CCE, junto con los dirigentes de la --- CONCANACO y de la CONCAMIN, Jorge Chapa y Ernesto Rubio del - Cueto, respectivamente, coincidió en señalar que el sector -- privado no participaría en la sucesión presidencial y que no tomaría posiciones para 1982. ^{3/}

Sin embargo, las declaraciones empresariales en torno a la sucesión presidencial habían sido tan directas y de relativa abundancia que a principios de marzo, diversos voceros de la burocracia política censuraron públicamente la prisa de la iniciativa privada en el proceso.

Joaquín Gamboa Pascoe, jefe de los senadores, censuró el

1/ Uno más uno, 12 de marzo de 1981. Subrayado nuestro.

2/ Uno más uno, 14 de enero de 1981.

3/ Uno más uno, 24 de febrero de 1981.

"futurismo" de los empresarios y más directo aún fue el gobernador de Durango, Armando del Castillo Franco, quien señaló que la iniciativa privada tenía el derecho a opinar sobre la sucesión, pero que lo estaba haciendo fuera de tiempo. Por su parte, el dirigente cetemista, Fidel Velázquez afirmó que el PRI no adoptaría nunca actitudes entreguistas ante los grupos minoritarios. 1/

Aparte del CCE, una de las organizaciones patronales que se distinguió por su radicalismo verbal en esta coyuntura fue la COPARMEX. Por su tono directo, vale la pena citar declaraciones de su presidente José Luis Coindreau, quien al ser interrogado en marzo de ese año sobre el próximo presidente de la República opinó que debería ser un hombre capaz de reunir los comunes denominadores de las aspiraciones de todos los mexicanos y de unificar a los diferentes sectores, y en alusión a la buena relación entre el gobierno y la iniciativa privada, agregó: "... deberá cuidar que no haya virajes radicales pues podrían originar el caos y descalabrar al país". 2/

En abril, el presidente del CCE procuró minimizar el interés que los empresarios tenían en la sucesión presidencial y afirmó que los empresarios observaban que el proceso político en el país se desarrollaba en un clima de tranquilidad e -

1/ Uno más uno, 5 de marzo de 1981.

2/ Uno más uno, 13 de marzo de 1981.

insistió en que los organismos patronales eran ajenos al proceso. 1/

Para confirmar su postura, el mismo dirigente declaró al mes siguiente que la iniciativa privada no pretendía tomar el poder y que incluso se encontraba al margen de los acontecimientos políticos de ese momento. 2/

Las declaraciones del presidente del CCE fueron secundadas por el presidente de la COPARMEX, quien unos días después afirmó que el sector privado no era consultado en la designación del sucesor de López Portillo, ni esperaba serlo, y reiteró su deseo de que el siguiente gobernante continuara la línea del presidente López Portillo: "el elegido, entre sus principales características debe tener sentido común para que continúe el clima de unidad nacional". 3/

La semana siguiente, con motivo del cambio en la presidencia del CCE, el nuevo dirigente de este organismo Manuel J. Clouthier, reforzó lo expresado por Coindreau, al señalar que el organismo empresarial cúpula no figuraba entre los organismos consultados en la auscultación para encontrar el candidato del PRI a la presidencia del país, lo que no lamentaba porque para ello, reconoció que existían organismos específicos. 4/

1/ Excélsior, 3 de abril de 1981.

2/ Uno más uno, 17 de mayo de 1981.

3/ Uno más uno, 21 de mayo de 1981.

4/ Uno más uno, 29 de mayo de 1981.

La designación de M.J. Clouthier en lugar de Prudencio - López al frente del CCE significó un endurecimiento en la relación Estado-empresarios. Hombre de línea dura, como presidente de la COPARMEX se distinguió por su posición radical frente al Estado, por lo que fue identificado como un dirigente capaz de cohesionar a los empresarios más conservadores. El propio dirigente de la COPARMEX en ese momento, José Luis Coindreau señaló que con la elección de Clouthier habría mayor unidad en el sector privado. 1/

Las declaraciones del nuevo presidente del CCE confirmaron el propósito empresarial de seguir colaborando con el gobierno de López Portillo, pero también se encaminaron a hacer señalamientos muy claros en torno a la sucesión presidencial y al programa de gobierno.

En los meses siguientes, hasta la designación del candidato oficial, las alusiones de organismos empresariales en torno a la sucesión se multiplicaron, pero siempre se reconoció la "buena comunicación" con el gobierno, así como el clima de -- confianza que imperaba en el país en vísperas del cambio de -- gobierno.

El presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), y expresidente del CEMAI, Carlos Amtmann Obregón remarcó que por primera vez

1/ Idem.

en la historia del país, las inversiones no se habían retraído en vísperas del cambio sexenal.^{1/}

Por su parte, José María Basagoiti, vicepresidente de la COPARMEX señaló que en ese sexenio, a diferencia del anterior en vísperas de que el PRI diera a conocer el nombre de su candidato a la Presidencia de la República, el sector privado no haría propuestas sobre política nacional, como las que había difundido el CCE en 1975. Esto lo atribuyó al hecho de que algunas de las políticas propuestas entonces se habían cumplido y a que se había dado mayor comunicación con el gobierno de López Portillo. ^{2/}

2.3. Declaraciones posteriores a la designación del candidato oficial.

El 25 de septiembre de 1981 el partido oficial dió a conocer el nombre de Miguel de la Madrid Hurtado como candidato a la Presidencia de la República. Las declaraciones empresariales que se produjeron manifestaron su beneplácito por la designación del Secretario de Programación y Presupuesto como candidato a la Presidencia, ya que entre otras cosas, con él quedaría garantizada la continuidad del régimen de López Portillo, es decir,

1/ Uno más uno, 8 de julio de 1981.

2/ Uno más uno, 20 de julio de 1981.

el acuerdo Estado-empresarios, que tanto habían demandado.

José Luis Coindreau, dirigente de la COPARMEX solicitó -- que el siguiente régimen tomara en cuenta los puntos de vista del sector empresarial y como muestra de los buenos "canales de comunicación" existentes entre la burocracia política y los empresarios señaló el hecho de que durante los últimos días - dirigentes privados habían tenido entrevistas con secretarios de Estado del gabinete económico - entre los que se encontraban algunos de los siete virtuales precandidatos del Institucional.^{1/} Por su parte, el presidente del CCE se limitó a comentar que sería buen mandatario aquel que lograra proporcionar paz al país. ^{2/}

El presidente de la Asociación de Industriales de Vallejo fue más explícito y señaló, en respuesta a las claras identificaciones de Miguel de la Madrid con la iniciativa privada, que el sexenio de Miguel de la Madrid no tendrá que ser el de un régimen empresarial ni influido por la derecha y aclaró -- que la vinculación que se atribuía a de la Madrid con el sector privado era por el carácter económico de la secretaría -- que había tenido a su cargo. ^{3/}

Dos días después de esta declaración una intervención del

1/ Uno más uno, 28 de septiembre de 1981. Subrayado nuestro.

2/ Idem.

3/ Idem.

Vicepresidente de la Bolsa Mexicana de Valores, Carlos Slim identificaba también a de la Madrid con intereses financieros. Según el dirigente "la designación de Miguel de la Madrid como precandidato del PRI a la Presidencia de la República fue un factor determinante en la recuperación del mercado bursátil nacional, iniciada justamente el pasado viernes... con él se espera que continúe el crecimiento económico del país al igual que en la presente administración". 1/

Durante las siguientes semanas representantes de las más diversas agrupaciones políticas y civiles fueron a manifestar le su apoyo a Miguel de la Madrid. Entre estas visitas se cuentan las de distintos dirigentes empresariales tanto del interior de la República como de las grandes cámaras nacionales.

El presidente del CCE visitó al candidato el 17 de noviembre de 1981 y declaró que su entrevista con de la Madrid había tenido como objeto reiterar la disposición de la iniciativa privada a colaborar e invertir "lo más posible". Aseguró - que no existía enfrentamiento alguno con el gobierno, y en una advertencia a la posición plural que según el dirigente debía caracterizar al gobierno, afirmó que la libertad para un sólo grupo era fascismo. 2/

Por ese mismo mes el sector empresarial había organizado

1/ Uno más uno, 30 de septiembre de 1981. Subrayado nuestro.

2/ Uno más uno, 17 de noviembre de 1981.

el tradicional encuentro anual de "México en la Libertad", a través del cual pretendía presionar a la burocracia política y, en particular, influir sobre la estrategia del siguiente gobierno. Finalmente dichas reuniones fueron suspendidas con el "propósito de mantener el clima de concordia y reflexión".

Las declaraciones subsecuentes de los dirigentes de la gran burguesía se orientaron a incidir en los altos cargos del nuevo gobierno, en particular en los del gabinete económico - (SHyCP, SPP, SECOM, SEPAFIN, PEMEX); manifestaron preocupación por el principio de "sociedad igualitaria" sostenido durante la campaña; opinaron ampliamente en torno a los principales problemas económicos que enfrentaría el nuevo gobierno; señalaron lineamientos de una política económica de corte neoliberal que según ellos debía adoptar de la Madrid; pero al mismo tiempo reconocieron que tenían una buena comunicación con el precandidato.

El propio Coindreau, quien en mayo de 1981 había declarado que el sector privado "no era consultado, ni esperaba serlo", reconoció que los empresarios sí tenían diálogos con el candidato del PRI a la Presidencia de la República, Miguel de la Madrid, y que éste había escuchado sus puntos de vista.^{1/}

1/ Uno más uno, 18 de diciembre de 1981.

Para 1982 los contactos entre el candidato y los máximos dirigentes privados se intensificaron a lo largo de la campaña presidencial y hacia fines del gobierno de López Portillo, el candidato jugó un papel de árbitro en los desacuerdos entre la iniciativa privada y la burocracia política.

El constante deterioro de la situación económica que se dio a lo largo de 1982, en especial hacia el segundo semestre y la nacionalización de la banca, fueron motivos para que los empresarios criticaran fuertemente al gobierno pero también, para presionar sobre el programa de Miguel de la Madrid.

2.4. Caracterización de las declaraciones empresariales en -- torno a la sucesión.

A través de las declaraciones que hicieron los empresa--
rios en torno a la sucesión presidencial puede apreciarse su
intervención en este proceso. A pesar de que no existen meca--
nismos formales para su participación, sus declaraciones di--
rectas, o incluso indirectas, así como sus visitas a altos --
funcionarios y al propio candidato fueron mecanismos a los --
que recurrieron a fin de manifestar sus puntos de vista. En
términos generales, la actividad empresarial en esta coyuntura
se caracterizó por:

a) Su futurismo; hicieron declaraciones muy tempranas en el -

contexto del calendario político mexicano. Estas declaraciones se caracterizaron por su abundancia y por la forma directa en la que fueron formuladas.

- b) Justificaron abundancia de sus declaraciones en el proceso con el argumento de que no existe ningún mecanismo formal para que ellos expresen su opinión.
- c) El señalamiento de que el siguiente presidente continuara la línea del régimen de López Portillo cobró un alto consenso entre los dirigentes empresariales.
- d) En la segunda etapa, (después del destape), reconocieron que existía buena comunicación con el candidato y se entrevistaron con éste.

El CCE hizo declaraciones que tendieron a sintetizar y ser representativas de las demandas del gran capital en el proceso de sucesión presidencial. En particular destacaron las de su director, Francisco Calderón en el sentido de que debía -- continuar el clima de confianza y colaboración entre el sector privado y el gobierno que caracterizaron el régimen de López Portillo. Sin embargo, en cuanto a abundancia y por su radicalismo, las declaraciones de la COPARMEX rebasaron a las del CCE.

3. La Nacionalización de la Banca.

Cuando en su VI Informe de Gobierno el Presidente López Portillo anunció la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios, la actitud empresarial fue, inicialmente, de rechazo y, conforme pasaron los días, de división interna.

El gran capital, a través de los principales dirigentes empresariales buscó el apoyo no sólo de la pequeña y mediana -- burguesía, sino también de otros sectores sociales con el fin de que se diera marcha atrás en la medida. Pero el grueso de los empresarios afiliados a las cámaras empresariales, si bien criticaron la decisión del gobierno de nacionalizar la banca por ver en ello una mayor injerencia del Estado en la economía, adoptaron posiciones menos radicales y sobre todo, disintieron de los medios propuestos por el gran capital para presionar - al Estado.

El CCE fue el organismo que más participación tuvo en promover la postura y las medidas recomendadas por el gran capital. Fue justamente este organismo el que propuso el paro patronal de protesta y la asamblea nacional de empresarios, y ante el fracaso de ambas medidas, el que realizó la reunión de "México en la Libertad"

La tesis que se expone aquí postula que la falta de consenso que tuvieron los medios propuestos por el gran capital para reprobear la nacionalización entre los propios empresarios se debe, a que no afectaba por igual a todas las fracciones de la burguesía, por lo que tendió a manifestarse una diferencia clara entre las acciones propuestas por el gran capital para enfrentar la medida, en especial entre el capital financiero y las otras fracciones de la burguesía. Es decir, la -- nacionalización de la banca fue un duro golpe para la fracción financiera de la burguesía, no sólo porque significó una fractura en su dominación económica, sino además porque de esta manera se trastocó su capacidad hegemónica.

3.1. Antecedentes inmediatos.

En el plano de las declaraciones, el deterioro de la situación económica hacia el segundo semestre de 1981 dio lugar a una serie de diferencias entre el gran capital y la burocracia política en torno a aspectos como la inflación, el gasto público y en general al manejo de la política económica. Estas diferencias constituyeron un antecedente inmediato a la -- nacionalización de la banca.

La disminución internacional del precio del petróleo representó una sensible baja en los ingresos del sector público, lo que aunado a la creciente dolarización de la economía y a

la agudización de la fuga de capitales al exterior, produjo un deterioro de las finanzas públicas. El rumor de que se devaluaría el peso empezó a cobrar cada vez más fuerza y con ello, los ataques del gran capital hacia las decisiones económicas del gobierno se multiplicaron.

El presidente López Portillo empezó a criticar los rumores de crisis de confianza y en respuesta a las presiones a favor de que se devaluara el peso declaró que lucharía "...como un perro por mantener el peso estable, porque no quiero -- premiar a quienes sin solidarizarse con el país empezaron a anticipar sus pagos al extranjero a antedatar sus importaciones, a especular; no quiero premiar a lo más negativo de nuestra sociedad". 1/

Ya en ese momento podía percibirse el inicio de una contienda en la que el sector privado distaba mucho de cumplir el compromiso que había asumido en la Alianza para la Producción y, en general, de responder a la política de concesiones que le había otorgado el gobierno de López Portillo.

Las diferencias entre el gran capital y la burocracia política que habían aflorado hacia 1979 y 1980 a raíz del auge petrolero y la publicación del PGD, se profundizaron con la recesión

1/ Uno más uno, 18 de julio de 1981.

en la que entró la economía hacia la segunda mitad de 1981. Estas di-
ferencias provocaron un cambio paulatino pero cada vez más ma-
nifiesto en los términos en que se había establecido la alian-
za entre el gobierno de López Portillo y la gran burguesía.

Con un lenguaje poco usual en López Portillo, éste decla-
ró el 14 de julio que los mexicanos, más que crisis de confian-
za, "tenemos conflictos de intereses y de intereses monetarios".

En el mes de octubre, la decisión del gobierno capitalino
de municipalizar el servicio de transporte abrió el grifo de
críticas empresariales hacia el Estado. La medida fue el pre-
texto para que se propagara rápidamente el temor entre el sec-
tor privado en torno a la eventual nacionalización de otras -
industrias o servicios.

Amplios sectores de izquierda y del movimiento obrero ofi-
cial habían demandado la nacionalización de industrias co-
mo la farmacéutica, de alimentos y el servicio de la banca. A
raíz de la estatización del servicio de transporte urbano en
la ciudad de México, estas demandas cobraron mayor fuerza, y
se vieron alentadas, en parte, por las críticas que hacía la
burocracia política a la "falta de solidaridad" empresarial.

A raíz de la decisión del gobierno capitalino, en la se-
sión de clausura de la 14 Convención Nacional de Comercio ---

Exterior, el presidente de la COPARMEX, José Luis Coindreau exhortó a los empresarios a no permitir que sus derechos y -- libertades quedaran a merced de la voluntad del mandatario en turno y pidió que se invalidara el régimen de economía mixta. Asimismo, expresó la preocupación de la clase empresarial ante la posibilidad de que se extendiera hacia otros sectores econó_o micos la estatificación que decretó el gobierno capitalino en el servicio del transporte. 1/

En los meses siguientes el país vivió un clima político intenso, propio de un fin de sexenio y la economía entró en franca recesión. La fuga de capitales continuó y el rumor de una devaluación fue mayor. 2/ No obstante, los empresarios afirmaban lo contrario, e incluso hicieron declaraciones en -- el sentido de que "la IP se la ha jugado con México", como -- respuesta a una exhortación que en esos mismos términos había hecho López Portillo.

1/ Uno más uno, 14 de octubre de 1981.

2/ El renglón de errores y omisiones de la balanza de pagos aunque se ve influido por otros factores, refleja en cierta medida la fuga de capitales. Dicho concepto llegó a ser negativo en 8 373 millones de dólares en 1981. Por su parte el índice general del volumen de la producción industrial creció en 10.7% de julio a septiembre de 1981 con respecto a igual período del año anterior, y a partir de entonces decreció hasta llegar a ser negativo. De octubre a diciembre de ese año -- creció en 6.2%; en el primero y segundo trimestres de 1982, creció en 5.6 y 2.0%, para registrar un decremento de 5.5 y 6.3% en los últimos dos trimestres de ese año. (Variaciones con respecto a igual período del año anterior). Informe Anual 1982, Banco de México, México, 1983. pp. 66 y 230.

El presidente del CCE, M.J.Clouthier declaró en marzo que había tranquilidad en el país y que los empresarios mexicanos "nos la hemos jugado al parejo de los demas sectores. No hemos sacado divisas del país..." 1/

Por su parte, el presidente de la CONCAMIN, Alfonso Pandall Graff comentó que el control de cambios del que se habla ba con insistencia además de propiciar la intranquilidad, generaría mercado negro de dólares en la frontera norte con Estados Unidos. 2/

3.2. La devaluación de febrero de 1982.

El 18 de febrero de 1982 las autoridades financieras anun ciaron la devaluación del peso. La medida, que era resultado entre otras causas, del acelerado deterioro que habían sufrido las finanzas públicas, fue manejada por algunos medios empresariales como una manifestación del fracaso de la política económica del régimen de López Portillo.

Manuel J. Clouthier declaró que la situación por la que atravesaba el país ponía a prueba la solidaridad nacional y la capacidad del esfuerzo conjunto para salir adelante y rechazó la necesidad de reproches estériles y afirmó que "el --

1/ Uno más uno, 14 de febrero de 1982. Subrayado nuestro.

2/ Idem.

sector empresarial era solidario con las medidas adoptadas en materia monetaria.^{1/}

La devaluación de la moneda puso en evidencia las limitaciones del Estado mexicano para mejorar la actividad financiera en el país, frente al creciente poder que había adquirido la gran burguesía, en particular la fracción financiera. Esto dio lugar a que partidos de izquierda insistieran en la demanda de nacionalizar la banca para romper los monopolios de poder que se habían integrado en cinco grandes grupos bancarios: Banamex, Bancomer, Comermex, Serfín y del Atlántico, además - de mencionar la necesidad de establecer el control de cambios^{2/}.

3.3. Una advertencia presidencial.

El apoyo expresado por los empresarios no se concretó en la práctica y la producción siguió en descenso, la inversión se contrajo y los precios aumentaron a ritmo acelerado. Ante ésto, el presidente López Portillo hizo una clara advertencia al sector privado.

Al inaugurar la 64 Asamblea Ordinaria de la CONCANACO en

1/ Excélsior, 24 de febrero de 1982.

2/ En 1975, un poco más del 75% de los recursos financieros se encontraban distribuidos entre 18 instituciones. Para 1979 el mismo porcentaje lo superaban 6 de éstas. José Manuel Quijano J. México: Estado y banca privada, México, CIDE, 1981, p. 221.

Cancún el 15 de marzo, demandó a los empresarios moderar sus pretensiones para restarle fuerza a la inflación, pues "si de ja mos que se nos vaya de las manos, podremos correr los riesgos adicionales de la lucha de clases en un año político", y añadió: "No quiero agobiar más ni su conciencia ni su atención, quiero demandar su voluntad patriótica, quiero tomarles la pa labra aquí expresada... Quiero exhortar a los empresarios de mi patria para que, en estos momentos de crisis, aprovechen la oportunidad de acabar con el riesgo".1/

En esa misma ocasión López Portillo afirmó, en una actitud severamente autocrítica que "un Presidente que devalúa se devalúa" y aclaró: "se me acusa, por algunas posiciones -- ideológicas, de que mi gobierno ha sido proempresarial. Mi -- gobierno, en un mundo lleno de turbulencias, ha buscado en to do momento el interés general como condición para que cual--- quier interés, en la medida de nuestras posibilidades, alcance su satisfacción armónica...".2/

Ese mismo día por la tarde, los dirigentes del CCE, CONCAMIN, CANACINTRA Y CONCANACO, sostuvieron una entrevista pri vada para analizar el mensaje del Presidente. Al término de la reunión señalaron que se sentían conmovidos no sólo en el

1/ Uno más uno, 16 de marzo de 1982. Subrayado nuestro.

2/ Idem.

ánimo, sino en lo más profundo de sus convicciones nacionales y reconocieron la trascendencia de la petición presidencial, "ya que es cierto que en la búsqueda de la superación del proceso de México, se requiere la participación de todos los -- sectores del país, y no dejar a una sólo clase el esfuerzo solidario que demanda la nación, pues sólo con la unidad se ha--rá realidad la paz social".

Finalmente afirmaron que los líderes del sector privado "se la jugarían" una vez más con México estructurando acciones que respondieran al llamado presidencial y se comprometieron a contribuir con la generación de empleos, inversiones y el mantenimiento de la confianza.^{1/}

Tres días después, los presidentes de las cinco organizaciones empresariales arriba mencionadas, más aparte de la Asociación de Instituciones de Seguros, del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, acudieron a Los Pinos para reiterarle al presidente López Portillo su solidaridad y una serie de "acciones concretas" que el sector empresarial estaba dispuesto a realizar como aportación de la "Nueva Alianza". Entre estas acciones figuraban las siguientes:^{2/}

1/ Idem y El Día, 16 de marzo de 1982.

2/ Excélsior, 19 de marzo de 1982.

- La voluntad de ampliar el régimen de convenios con el gobierno federal sobre productos básicos.
- La voluntad de extender estas concertaciones a la distribución de productos básicos.
- Mantener las inversiones privadas al nivel de 1981.
- Incrementar cuando menos un 30% las exportaciones de productos manufacturados.
- Reducir la importación de mercancías en por lo menos un 15% para 1982.
- Acudir a la franja fronteriza para contribuir con sus inversiones a la industrialización de la frontera, y
- Prestar la máxima atención a la producción nacional de bienes de capital.

Los empresarios concluyeron su intervención señalando: - "Señor Presidente de la República, su llamado ha hecho renacer en nosotros inquietudes y esperanzas que fincamos en la solidaridad que entendemos como capacidad de conjuntar voluntades a pesar de nuestras diferencias y por encima de nuestras divergencias en aras de los objetivos superiores de la nación". 1/

1/ Idem.

Por su parte, el Presidente López Portillo respondió que la actitud asumida por los empresarios "me renueva la fe en México, en sus hombres y en ustedes", y ofreció por parte del gobierno "toda nuestra solidaridad para la atención de los -- planteamientos en que la autoridad está comprometida..." 1/

Una semana después de la visita de la cúpula empresarial a Los Pinos, el Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, José Andrés de Oteyza anunció un plan de 12 puntos que comprendía estímulos fiscales para el empleo, apoyos financieros y resoluciones a las peticiones de aumentos de precios, que según expresó deberían hacer desaparecer los peligros de un proceso de inestabilidad y preservar, hasta donde fuera posible, la política de empleo. 2/ Agregó que el plan de 12 puntos era no sólo una respuesta concreta del gobierno, sino también muestra de su capacidad de diálogo, negociación y concertación.

Entre los 12 puntos que incluía el Plan destacan: 3/

- Otorgamiento de Certificados de Promoción Fiscal (Cepro fis) equivalentes al 15% de la nómina mensual.
- Estímulos adicionales a la generación de empleos.

1/ Idem.

2/ Excélsior, 25 de marzo de 1982.

3/ Idem.

- Recursos adicionales a las empresas que tuvieran problemas de liquidez para hacer frente al pago de sus compromisos - contraídos en dólares y los que resultaran de los ajustes salariales.
- Ampliación de los recursos que administran los fondos estatales para el fomento y promoción de actividades prioritarias.
- Autorización a las empresas a que difirieran una tercera parte del total del impuesto que hubieran retenido a sus trabajadores por conceptos de sueldos durante el mes de marzo.

Asimismo, se anunciaba la agilización de mecanismos para fijar precios, un apoyo adicional de 35 mil millones de pesos para apoyar la producción y comercialización de productos básicos, se mantenía el esquema de apoyo a las exportaciones y se daba libertad para que las empresas y los sindicatos fijaran el modo y calendario para el pago de la cantidad correspondiente al ajuste salarial.

Esta acción que puede ser considerada como uno de los intentos por parte del gobierno para instrumentar medidas para salir de la crisis que contaran con el apoyo de la burguesía, no tuvo en la práctica una respuesta por parte de ésta.

En realidad, la crisis se profundizó. Las reservas del Banco de México disminuyeron en más de 2 560 millones de dólares en el primer semestre de 1982, la fuga de capitales en el mismo período ascendió a más de cinco mil millones de dólares, los precios aumentaron en más de un 30% en el semestre y la producción siguió cayendo al tiempo que el desempleo aumentaba.^{1/}

Las relaciones entre la burocracia política y el gran capital sufrieron un paulatino deterioro en estos meses. En abril, el aumento salarial anunciado por la Secretaría del Trabajo desde marzo era discutido por los empresarios.^{2/} Se negaban a darlo aduciendo que lo había anunciado la Secretaría del Trabajo y no, como en otros casos, un decreto presidencial. Además, comentaron que en las circunstancias en que se encontraban, convenía más reducir el empleo que otorgar el aumento.

Durante el mes de agosto pudo observarse una negativa sistemática por parte de los empresarios para apoyar las medidas que instrumentaba el gobierno para hacer frente a la cri-

^{1/} Carlos Tello, La nacionalización de la banca, S.XXI, México, 1984, p.98

^{2/} El 18 de marzo la Secretaría del Trabajo anuncia los aumentos salariales retroactivos al 18 de febrero: 30% por percepciones que no excedieran 20 mil pesos mensuales; 20% para ingresos de 20 a 30 mil pesos y 10% para quienes ganaran más de esta última cifra. Idem. p. 90

sis. En particular, fue el sector financiero el que, ubicado en una actividad especulativa y tan rentable como es el cambio de moneda, buscó sacar el mayor provecho de la incertidumbre y de la crisis económica.

El 6 de agosto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció la introducción de dos tipos de cambio, uno preferencial y otro general, el primero se fijó en 49.13 pesos por dólar y el segundo osciló entre 77 y 84 pesos. Mientras el presidente de los banqueros calificó de acertada la medida y expresó que el sistema bancario haría lo posible porque se aplicara correctamente la disposición, la CONCAMIN, CONCANACO y el CCE declararon que la doble valorización del peso no resolvería la crisis ni evitaría la fuga de capitales, sino que en cambio acrecentaría el malestar financiero de las empresas.^{1/} Es decir, la situación privilegiada del capital financiero dentro del sistema bancario, haría que el doble tipo de cambio, en vez de perjudicarlo, lo beneficiara. Así continuó la especulación y la fuga de capitales. Se calcula que al 31 de agosto de 1982 la utilidad bruta de la banca ascendió a cerca de 18 400 millones de pesos, de los cuales 8 900 provenían de operaciones cambiarias.^{2/}

3.4. La primera reacción ante la nacionalización de la banca.

El día 1° de septiembre en su VI Informe de Gobierno el

^{1/} Idem. p. 102

^{2/} Idem. p. 108

presidente López Portillo anunció la decisión del gobierno federal de nacionalizar la banca y establecer el control generalizado de cambios.

Entre los argumentos presentados por López Portillo figuraban la insistencia de los "sacadólares" que descapitalizaron al país y la "falta de solidaridad" y "abuso de libertad" de un pequeño grupo de mexicanos.

"Puedo afirmar que en unos cuantos años, recientes años, ha sido un grupo de mexicanos, fueren los que fueren, — en uso cierto es, de derechos y libertades pero encabezado, aconsejado y apoyado por los bancos privados— el que ha sacado más dinero del país, que los imperios que nos han explotado desde el principio de nuestra historia", y añadió: "Quiero ser muy insistente en ello, quienes usaron de una libertad para sacar dinero del país, simplemente no demostraron solidaridad. Nada más, lo que hay que corregir es el sistema, y que a partir -- de ello la actitud de todos sea distinta". 1/

Las dos medidas afectaban directamente al capital financiero, que durante años se había visto favorecido por su situación privilegiada en el sistema bancario. Pero además, dado que la banca se había constituido en uno de los principales pilares del poder económico de la gran burguesía, se afectaba la hegemonía misma de ésta. Sin embargo, en la medida en que

1/ José López Portillo, Sexto Informe de Gobierno, 1º de septiembre de 1982, p. 64.

la decisión del gobierno abría la posibilidad de modificar los criterios tradicionales para el otorgamiento de crédito, afectaba favorablemente a los industriales. Esto es lo que se manifestó en las semanas siguientes a la nacionalización.

La forma desigual en que la medida afectaba a cada fracción de la burguesía significó un reto para el CCE, el que a pesar de agrupar a diferentes sectores de la burguesía, respondió en defensa de los del gran capital, lo que originó un distanciamiento entre la dirigencia del organismo y algunos de sus afiliados. Esta es, en parte, la razón por la que no pudo articular una medida uniforme en un lapso más o menos breve.

La primer declaración empresarial fue emitida el mismo 1º de septiembre, por el presidente de la Asociación Mexicana de Banqueros (que formaba parte del CCE) Carlos Abedrop Dávila, quien afirmó que "como mexicano, discrepo del diagnóstico de la crisis que hizo el señor Presidente, y sobre todo, de sus apreciaciones sobre la banca privada, las cuales son injustas e infundadas", y anunció que se reuniría con los dirigentes de bancos privados para obtener un consenso y adoptar una postura unificada.^{1/}

Las acciones emprendidas por la AMB no tuvieron mayores

1/ Uno más uno, 2 de septiembre de 1982.

repercusiones en el plano político, y desembocaron en un juicio de amparo que promovieron en el que argumentaron que la medida era anticonstitucional.

Las organizaciones que tomaron la postura más radical en la defensa de los intereses de los exbanqueros fueron la COPAR MEX, CONCANACO y el CCE. Este último emprendió una actividad destacada en varias de las acciones por hacer que se diera marcha atrás en la medida, que fueron desde el intento de un paro empresarial que nunca se realizó, hasta las reiteradas denuncias en contra del peligro de extinción de la propiedad privada.

Al día siguiente de la nacionalización de la banca, el presidente del CCE, Manuel J. Clouthier dio a conocer el punto de vista "del empresariado mexicano", a través de un cuestionario de 17 preguntas y respuestas. ^{1/} En dicho cuestionario se reconoce que los "sacadólares" es una de las causas de la crisis, pero que tiene su origen en la política económica del gobierno. Se dice que el ahorrador perdió la confianza en sus gobernantes y trató de proteger su patrimonio, y sin embargo se afirma: el principal sacadólares es el propio gobierno por haber mantenido el peso sobrevaluado.

^{1/} Por su importancia, el documento se reproduce en el Anexo IV. Aquí -- sólo se destacan algunos aspectos del mismo.

Respecto al control de cambios recordaban que el propio Banco de México había señalado los inconvenientes de éste para el país.—^{1/} La nacionalización de la banca era interpretada como una medida totalmente innecesaria, que ocasionaría -- graves consecuencias para la vida económica del país, por lo que la única explicación posible era que ante el fracaso de su política económica, el gobierno había buscado a quien culpar de una situación de la que la banca no era responsable.

Las tres últimas preguntas del cuestionario eran netamente políticas y se referían al futuro de la empresa privada y si el socialismo y una economía socialista eran convenientes para México. Respecto al primer punto decían que el empresariado mexicano veía el futuro con total incertidumbre y desconfianza; que la estatización de la banca era un golpe definitivo a la actividad privada y una señal clara de la entrada del país al socialismo, y respecto a este último afirmaban: que era inaceptable. Concluían señalando que los mexicanos queremos un gobierno que gobierne lo necesario.

Como puede apreciarse, la respuesta inicial del sector privado reducía la decisión de nacionalizar la banca a la necesidad de encontrar un "chivo expiatorio", un culpable, ante

^{1/} En el mes de abril de 1982 el Director del Banco de México había expuesto una serie de argumentos en contra del control de cambios y concluía afirmando que si existía algún país en el que el control de cambios tenía la máxima posibilidad de fracasar, éste era México. Cfr. Carlos Tello, op.cit.,p. 93

los manejos equivocados de la política económica del gobierno y evadir, de esta manera, cualquier responsabilidad. Por otro lado, la nacionalización de la banca destapó la fiebre anticomunista de la iniciativa privada, la que denunció la falta de autonomía de poderes que priva en el país, y la "centralización de poder político y económico en el Estado".

El día 4 de septiembre, la CONCANACO dio a conocer un comunicado en el que fijaba la posición de los comerciantes ante la nacionalización de la banca. En este se señalaba que "el próximo gobierno heredará de éste no sólo una crisis económica, sino además una crisis de libertades", y aseguraba que el organismo recurriría a todos los medios legítimos para defender sus principios. ^{1/}

La primer medida acordada por el gran capital para manifestar su descontento y presionar en contra de la decisión del gobierno de nacionalizar la banca fue organizar un paro patronal. Dicha medida, que se encargó de promover la presidencia del CCE y que estaba programada para el día 8 de septiembre, fue rechazada por falta de consenso. Ante un evidente divorcio -- entre los dirigentes empresariales y sus bases, luego de dos días de intensas negociaciones, el CCE tuvo que desistir del paro.

1/ Uno más uno, 5 de septiembre de 1982.

Prueba de este divorcio entre los dirigentes empresariales y -- las bases fue el llamado urgente a los organismos cúpula de la iniciativa privada que lanzó el 8 de septiembre el representante local de la CAMCO de Nuevo Laredo para que las decisiones que se tomaran fueran acordes con la opinión de la mayoría -- de sus afiliados. 1/

El presidente de la CONCANACO, Emilio Goicochea Luna declaró que su gremio había decidido no suspender sus actividades por temor a que el movimiento pudiera auspiciar trastornos jurídicos; por su parte, el presidente de la CANACINTRA, Ignacio Barragán de Palacio manifestó su preocupación por la ruptura del equilibrio al poseer ahora el gobierno mucho mayor poder que los particulares. Sin embargo, hizo un llamado a -- los trabajadores y empresarios para que redoblen esfuerzos para incrementar la producción. 2/

Ese mismo día en el que estaba previsto el paro, representantes empresariales de diferentes organizaciones locales hicieron declaraciones semejantes; condenaban la nacionalización de la banca pero no consideraban el paro patronal el camino -- adecuado para protestar. 3/ El caso más importante fue el de

1/ Uno más uno, 9 de septiembre de 1982.

2/ Uno más uno, 8 de septiembre de 1982.

3/ Idem.

la CONCAMIN.

En un documento publicado en varios periódicos el 10 de septiembre bajo el título "Un sólo criterio México", ^{1/} la CONCAMIN hizo un llamado a la reflexión para evitar que el país se desgastara y reconoció que la nacionalización, que había representado "la pérdida de garantías" para el desarrollo de una actividad legítima, sólo podía ser revertida por la ley.

La posición de la CONCAMIN en esas circunstancias es una postura muy distante a la adoptada por el CCE, la COPARMEX y la CONCANACO que se opusieron sistemáticamente a la nacionalización y sólo cedieron luego de negociaciones directas con funcionarios del gobierno entrante.

La posición de la CONCAMIN en este proceso es muy significativa porque representa uno de los primeros sectores de la burguesía que vislumbraron en la nacionalización de la banca nuevos criterios de financiamiento para la industria. Así, luego de dar un apoyo tácito a la decisión gubernamental, la CONCAMIN en el documento mencionado pone dos condiciones: la primera es el "desagrupamiento" de las empresas que han quedado dentro del sistema estatizado, y la segunda, más represen

^{1/} Cristina Puga, "Los empresarios mexicanos ante la catástrofe", Estudios Políticos, Nueva Época, Vol. 3, enero-marzo de 1984, Núm. 1, pp. 47-49.

tativa que la primera de sus intereses inmediatos, que la banca nacionalizada asuma cuanto antes su papel de instrumento - determinante de promoción industrial.^{1/}

Al haber perdido dos de sus principales agrupaciones, la AMB y la CONCAMIN, el CCE se debilitó considerablemente en la contienda con el Estado. En las semanas siguientes sólo contaría con el apoyo decidido de COPARMEX y CONCANACO.

En un cambio de estrategia, el CCE anunció que convocaría a una asamblea nacional de empresarios para el día 24 de septiembre, en la cual participarían 16 mil representantes del sector privado con el fin de analizar las medidas gubernamentales y definir una estrategia ante las nuevas condiciones.^{2/}

Esta segunda vía para presionar al Estado tampoco llegó a concretarse y la razón parece ser la misma por la que no se efectuó el paro: la decisión del gobierno no afectaba por --- igual a toda la burguesía y ésto creaba diferencias entre los dirigentes de los máximos organismos empresariales y sus afiliados.

La falta de unificación que caracterizó la reacción del

1/ Idem. p. 49

2/ Uno más uno, 8 de septiembre de 1982.

gran capital se explica en gran medida por la propia dinámica de la crisis. En los meses previos a la nacionalización, el país había entrado en una profunda contracción de la actividad productiva y en un proceso inflacionario inusitado en la historia reciente del país. Uno de los sectores que más perjudicados se vieron en ese momento fueron los industriales que en múltiples ocasiones se quejaron de estar trabajando con capacidad instalada ociosa. En tanto, la fracción financiera usufructuó de la situación y con negocios altamente especulativos se vió favorecida por la crisis e incluso por las devaluaciones. Puede decirse que ante el desorden que vivió la economía en 1982, "los banqueros privados eran los únicos que continuaban beneficiándose por estar situados en el punto clave de las transacciones especulativas y de fuga de capitales". ^{1/}

La situación fue tan paradójica que en los meses previos a la nacionalización los industriales se habían quejado de la "falta de dinero", lo que era resultado de la preferencia por parte de los banqueros de participar en los mercados internacionales de dinero en lugar de otorgar créditos internos.

Por otro lado un elemento que contribuye a entender la dimensión de la acción del gobierno es el hecho de que el capi-

^{1/} Francisco Valdés U., "¿Hacia donde va la banca?" en Carta de Política Mexicana, CIDE, Año 1, Núm. 0, mayo-junio de 1984, p.13

tal financiero había adquirido un poder económico y una influencia política tan grande (nexos con altos funcionarios del gabinete económico y vinculados con centros financieros internacionales) que cuestionaba la propia rectoría del Estado. En este sentido la nacionalización es un acto legitimatorio del propio Estado en la medida en que rompe (al menos temporalmente) la injerencia del capital financiero en áreas claves de la economía e intenta recuperar de esta manera su soberanía en materia financiera.

3.5. La respuesta organizada.

Después del fracaso del paro empresarial y de la asamblea nacional de empresarios, la gran burguesía logró articular su acción sólo un mes después, cuando se inició una serie de reuniones bajo el nombre de "México en la Libertad", entre el 8 de octubre y el 9 de noviembre que tuvieron lugar en Monterrey, León, Torreón, Culiacán y Mazatlán.

Las reuniones de "México en la Libertad" estuvieron encaminadas a sensibilizar a la opinión pública a favor de los empresarios y a predisponerla en contra del gobierno, pero además, a recuperar el consenso dentro de la misma clase empresarial.

La crítica y la abierta oposición en dichas reuniones a

la nacionalización de la banca y al control de cambios se constituyeron en el punto de partida para enjuiciar todo el gobierno de López Portillo y para replantear los términos en los cuales los empresarios consideraban que debía reestablecerse la alianza gran capital-Estado.

La intervención que más ejemplifica esto es la de Manuel J. Clouthier. En su ponencia presentada el 15 de octubre en la ciudad de Torreón titulada "El México que todos anhelamos", hay un planteamiento que supera la simple crítica al gobierno y a la medida de nacionalización, por una visión integral sobre cómo se debe gobernar y cuál debe ser la relación Estado-empresarios.

El discurso que está lleno de conceptos ideológicos, es producto de una reflexión aguda y amplia de lo que para este representante de la gran burguesía debe ser el país. Se puede decir, de hecho, que en el discurso está presente un verdadero proyecto de Nación.

El argumento parte de la idea de que es preciso defender las libertades fundamentales y clausurar la lucha de clases, ya que los últimos gobiernos "han terminado con la historia y con la tradición"; de ahí justamente su exhortación en el sentido de defender el México de nuestros padres, el que todos anhelamos.

Por su importancia en la conformación del discurso empresarial se reproduce el texto íntegro de la ponencia en el Anexo V, pero es conveniente resaltar algunos elementos aquí.

Llama la atención cómo en forma reiterada subyace la idea de que el individuo debe anteponerse a la sociedad. "En todos los últimos años se han querido crear algunos llamados derechos de la sociedad que limitan, restringen o anulan los derechos individuales...", más adelante agrega: "El México que queremos es un México en que haya plena vigencia de las libertades individuales en el que la persona sea protegida contra los excesos del Estado". ^{1/}

Otro factor que puede apreciarse es la coincidencia de las ideas sobre cómo debe manejarse la economía con la teoría monetarista más ortodoxa. "Las políticas de crecimiento -- vía la expansión monetaria conducen indefectiblemente a una inflación".

Otro ejemplo: "En el México que queremos el Estado deberá proteger el mecanismo de mercado de las interferencias --- que pueden causar los monopolios y los controles". Más adelante: "cuando juegan las libres fuerzas del mercado, los errores de los inversionistas y de los productores sobre cuáles -

^{1/} Esta y las citas subsecuentes se refieren al mismo discurso, el cual fue obtenido en las oficinas del CCE, Homero 527, México 5, D.F.

son las magnitudes y las calidades del mercado, son relativamente pequeños y se compensan por los aciertos de los otros - muchos competidores".

De una extensión de 19 cuartillas, el documento toca aspectos como la necesidad de la división de poderes, ("es consustancial a la democracia el que haya una división clara de poderes") y el papel que deben cumplir instituciones financieras como el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y -- Crédito Público. Además, propone una interpretación sobre las "dos luchas trascendentes de nuestra historia" , la Reforma y la Revolución. Resulta interesante como respecto a esta última el empresario asume una postura revolucionaria al comparar al gobierno de López Portillo con el de Porfirio Díaz.

En el discurso de Clouthier puede observarse una verdadera disputa con la burocracia política para apropiarse de la - ideología de la Revolución Mexicana. La ponencia bien puede - ser considerada como una de las máximas expresiones de un replanteamiento de la estrategia empresarial. Refleja la conciencia de que se ha perdido poder económico y que se han perdido los canales tradicionales de comunicación con el Estado. ^{1/}

Conforme pasaron los días y se acercaba la fecha en la que López Portillo tenía que dejar el poder, los empresarios

^{1/} Cristina Puga, op.cit., p. 55.

dirigieron sus esfuerzos a ejercer presión sobre la política económica del siguiente gobierno y en particular, sobre la política que se tomaría en materia bancaria.

Al respecto, la postura empresarial fue clara, pidieron que se liberalizara el control de cambios y que se diera marcha atrás en la estatización de la banca. El consejero de la COPARMEX, Alejandro Gurza Obregón advirtió que "... Miguel de la Madrid - la opción para el país - da un giro totalmente opuesto a las políticas implementadas durante los últimos meses y es congruente con sus planteamientos de campaña política y con la realidad nacional, o se perderá el rumbo del país, y la crisis se profundizará". 1/

En los días que se realizaban las reuniones de "México en la Libertad", el presidente del CCE, Manuel J. Clouthier - comentó que la ausencia de reglas claras en materia financiera creaba un panorama económico bastante malo y declaró que - en pláticas sostenidas con el presidente electo Miguel de la Madrid Hurtado "han surgido esperanzas de que el trabajo del sector privado sea respetado y, sobre todo, que se garantice el Estado de derecho como lo marca la Constitución". 2/

Un aspecto que fue manifiesto a raíz de la respuesta --

1/ Uno más uno, 18 de octubre de 1982.

2/ Idem.

empresarial ante las medidas del 1° de septiembre fue el uso de un lenguaje nacionalista por parte del sector privado ante los "excesos" del poder público. Algunos dirigentes empresariales se adueñaron de símbolos nacionalistas tradicionalmente a uso casi exclusivo de la burocracia política y del partido oficial.

A fines del mes de octubre la ausencia del sector empresarial en una reunión de autoevaluación en el Estado de Nuevo León a la que asistió el presidente López Portillo evidenció la ruptura de la alianza entre el Ejecutivo saliente y la gran burguesía. En esa ocasión López Portillo se quejó de que el sector privado de esa entidad lo acusara de violar la Constitución, violar el derecho y atacar las libertades. También, recordó que al inicio del régimen había hecho una alianza explícita con los miembros del sector privado, misma que había propiciado que algunos sectores del pueblo lo definieran como el "presidente de la burguesía", y lamentó la ausencia de los representantes empresariales en la reunión.

Inmediatamente el director del CCE, Francisco Calderón - afirmó que no había rompimiento del sector privado con el gobierno y que los empresarios siempre habían estado abiertos a cualquier sugerencia e invitación constructiva, pero por otro lado, aprovechó la ocasión para criticar nuevamente la nacionalización de la banca; "Mi opinión personal sobre el discurs-

so del Jefe del Ejecutivo pronunciado ayer en la ciudad de -- Monterrey es que la estatización de la banca fue una medida totalmente innecesaria que no vino a solucionar, sino que agrava los problemas de captación de divisas y provoca desconfianza". 1/

Sin embargo la ruptura era evidente. Los últimos días del sexenio de López Portillo fueron aprovechados por los empresarios para criticar su gobierno en prácticamente todos los campos.

La actitud que asumió el CCE al finalizar el sexenio fue una de las más dinámicas y representativas de la gran burguesía. Se esforzó, entre otras cosas, por sañarizar al gobierno de López Portillo comparándolo con el de Luis Echeverría, y concentró todos sus esfuerzos en reprobar la nacionalización de la banca y el control de cambios.

La beligerancia y el rechazo sistemático del gran capital a la nacionalización provocó que en el mes de noviembre el presidente de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos, -- José Angel Ochoa criticara la postura del CCE y declarara que no había porque temer a la participación del Estado en la economía. La realidad es que la gran burguesía representada en el CCE había perdido, con la nacionalización de la banca, uno de sus más fuertes pilares, a la AMB.

1/ El Día, 31 de octubre de 1982.

Una de las últimas declaraciones del CCE antes de que -- concluyera el régimen de López Portillo se produjo con motivo de la firma de la carta de intenciones con el FMI en noviembre. Al respecto, Clouthier afirmó que un acuerdo con esa institución financiera no nos haría perder soberanía y fue enfático al hablar de la labor que en su opinión debía realizar el siguiente presidente.

"... para poder salir adelante, es necesario adoptar una política sensata y que Miguel de la Madrid se gane la confianza requerida ...". Señaló que a pesar de las diferencias con el presidente López Portillo "... nosotros estamos en un plan tranquilo, sereno, esperando que venga el cambio y queriendo colaborar como siempre lo hemos hecho dentro de las normas que el propio gobierno ha fijado ... Nosotros seguimos con el buen deseo de que las cosas marchen. No hay enfrentamientos..." ^{1/}

Era evidente la alusión del dirigente empresarial al siguiente régimen. Reflejaba el deseo de los empresarios por -- llevar relaciones cordiales con el gobierno de Miguel de la Madrid así como su confianza en que éste sería "sensato" y sabría responder a las expectativas de la gran burguesía, pero sobre todo, manifestaba su seguridad en el sentido de que no se excluiría el gran capital del rumbo y líneas que tomaría con posterioridad la banca nacionalizada. De hecho, los es---

^{1/} Excélsior, 11 de noviembre de 1982. Subrayado nuestro.

fuerzos de los exbanqueros, luego de promover el amparo contra la nacionalización, recurso que pronto probó ser totalmente ineficaz, concentraron su atención en presionar al siguiente gobierno para lograr que la indemnización se acordara en los términos más favorables a sus intereses. Como realmente sucedió.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

El desgaste sufrido por el Estado mexicano en lo político y en lo económico hacia fines de los 60 y principios de los 70 y la necesidad de éste de conservar sus bases sociales, dieron lugar a la política popular y reformista del gobierno de Echeverría. Esta política originó en el plano de las relaciones de poder, una nueva forma de lucha empresarial. Esta lucha, que replanteó los canales tradicionales de comunicación entre la burocracia política y el gran capital, obligó a este último a mejorar su organización política y foros de expresión.

Conforme se acentuó la crisis económica hacia 1975-1976 y se agudizaron los enfrentamientos con el gobierno echeverrista, la gran burguesía se organizó cada vez más en tanto fracción de clase y depuró sus mecanismos de presión sobre el Estado. Muestra de este avance organizativo es el nacimiento del Consejo Coordinador Empresarial en mayo de 1975. Este organismo cúpula de la burguesía tiene la característica de que abandona la lucha empresarial desde planteamientos sectoriales por otra de índole global, vale decir de clase.

Así, el surgimiento del CCE, que aglutina a las diferentes fracciones del gran capital, es un fiel indicador del avance ideológico y político de la gran burguesía en nuestro país, es

decir, refleja un proceso en el que una fracción de la clase - dominante se convierte cada vez más en hegemónica.

Este avance de la gran burguesía en el plano político implicó una recomposición de fuerzas en el bloque en el poder en el cual ésta fortaleció su poder político en detrimento de la capacidad directiva de la burocracia política.

El saldo de los enfrentamientos entre el gran capital y la burocracia política a fines del gobierno de Echeverría refleja una pérdida de autonomía relativa del Estado mexicano que le costrañe el espacio para instrumentar medidas de corte popular y reformista. El mayor poder político de la gran burguesía al finalizar el gobierno de Echeverría le permite a ésta tener una influencia considerable al inicio del siguiente gobierno. Un reflejo de esto es la forma en la que elementos de un discurso de corte neoliberal logran permear ciertos aparatos de Estado.

La crisis económica en la que entró la economía mexicana hacia 1975-1976 refleja una coyuntura en la que el gran capital adquiere una mayor representación orgánica, es decir, es el momento en el que se da una mayor articulación de la lucha política empresarial. En este período se producen fuertes enfrentamientos entre la burocracia política y la gran burguesía en las que el mayor peso político de ésta última le permite tener una creciente injerencia en las decisiones mismas del gobierno.

El gobierno de López Portillo se inicia bajo una alianza - con el gran capital que expresa puntos de vista coincidentes y la política económica de por lo menos los dos primeros años de gobierno, contiene muchas de las propuestas empresariales para enfrentar la crisis. Hacia 1979 -1980 la reactivación de la economía y el fortalecimiento de las finanzas públicas por los ingresos de las ventas de hidrocarburos le permiten al gobierno - la posibilidad de reorientar la política económica con una mayor autonomía.

Así, hacia 1980 la burocracia política muestra un considerable grado de articulación e instrumenta el PGD y el SAM. Ambos proyectos dan lugar a diferencias entre el gran capital y la burocracia política. Estas diferencias se hacen cada vez más profundas y hacia mediados de 1981 cuando nuevamente se manifiesta la crisis, la relación entre ambos grupos se hace más tirante.

Aún cuando las declaraciones del CCE son escasas comparadas con las que realizó hacia 1975-1976, mantiene una presencia activa. Es una fuerza política real capaz de tener un papel destacado si las circunstancias lo requieren.

En la coyuntura de la sucesión presidencial de 1982, la actuación del CCE refleja el peso específico del gran capital en el reacomodo de las fuerzas políticas que tiene lugar en el cam-

bio de gobierno de dos maneras distintas: al influir en el programa de gobierno e incidir en la elección del candidato oficial a través de mecanismos informales.

Por último, la nacionalización de la banca fue una medida que, dado que afectó en forma desigual a las diferentes fracciones de la burguesía, provocó su desunificación. En primer lugar contó con el apoyo de los industriales y aniquiló en forma casi automática a la AMB. Desprovisto de dos de sus más importantes pilares, el CCE no logró articular una respuesta orgánica que unificara a las cúpulas empresariales.

Con el apoyo de la CONCANACO y COPARMEX, el CCE fue el organismo que en forma más virulenta salió a la defensa de los intereses del gran capital. En este sentido la nacionalización fue un duro golpe para el capital financiero que por mucho tiempo se había beneficiado de la especulación y la fuga de capitales.

Un aspecto importante es que mediante la nacionalización de la banca el Estado recuperó una actividad fundamental para el desarrollo productivo del país, y con ello la posibilidad de recuperar la soberanía en materia financiera, que claramente había perdido en los últimos años. Es decir, la nacionalización que decretó el gobierno federal en 1982 es una medida de legitimación del Estado que buscaba desarticular al capital financiero y evitar que éste le quitara capacidad directiva y de rectoría.

La postura radical y de abierta oposición que adoptó el CCE frente a la nacionalización de la banca estuvo encaminada a hacer retroceder la decisión del gobierno, y al no lograr nada en este sentido, orientó sus esfuerzos a influir en la política económica del siguiente gobierno, en particular en lo referente al rumbo que tomaría la banca nacionalizada y a negociar con el próximo presidente en los términos más favorables la indemnización de los exbanqueros.

Una conclusión importante es que cada una de las tres coyunturas analizadas tiene sus rasgos y particularidades, por lo que la actuación del CCE y su relación con la burocracia política se manifiesta de manera distinta. En la primera coyuntura - hay un enfrentamiento de índole ideológico-político con el grupo gobernante; en la segunda se destacan los medios usados por el gran capital, y en particular por el CCE para influir en la sucesión presidencial, y finalmente en la tercera coyuntura se hace referencia a la tendencia a la atomización de la respuesta empresarial ante una decisión gubernamental que afectaba en forma directa a la fracción financiera de la burguesía

Sin embargo, a pesar de las características particulares de cada coyuntura puede apreciarse un avance por parte del gran capital en términos de politizar sus demandas (económicas, sociales, políticas y culturales), el cual está presente a lo largo de las tres coyunturas analizadas, y en todas ellas el CCE ha demostrado ser un organismo representativo de los intereses del gran capital.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, Alonso y Carrión Jorge, La burguesía, la oligarquía y el Estado
Ed. Nuestro Tiempo, México, 1975.
- Alcazar, Marco Antonio, Las agrupaciones patronales en México, Jornadas 66,
Colegio de México, México, 1971.
- Altvater, Elmar, "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de -
Estado, en Sonntag y Valecillos, El Estado en el capitalismo con-
temporáneo, S.XXI, México, 1977.
- Arriola, Carlos, "Los grupos empresariales frente al Estado (1973-1975)",
en Las Fronteras del control del Estado Mexicano, Centro de Estu-
dios Internacionales, Colegio de México, México, 1977.
- _____, "Las organizaciones empresariales contemporáneas" en Lecturas de
política mexicana, Colegio de México, México, 1977.
- Ayala, José "Auge y declinación del intervencionismo estatal", en Investi-
gación Económica, Revista de la Facultad de Economía, UNAM, Méxi-
co, Nueva Epoca, Vol. XXXVI, julio-septiembre de 1977.
- Basáñez, Miguel, La lucha por la hegemonía en México 1968-1980, S.XXI, Méxi-
co, 1981.
- Buci Glucksman, Christine, Gramsci y el Estado, S.XXI, México, 1978.
- _____, Gramsci y la política, en Gramsci y la política, UNAM, 1980
- Carrión, Jorge y Aguilar M., Alonso, La burguesía, la oligarquía y el Esta-
do, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1974.

Ceceña, José Luis, "1970-1976, Desarrollo compartido", Excélsior, 13 de febrero de 1979.

Concheiro, Elvira, et.al., El poder de la gran burguesía, Ediciones de Cultura Popular, México, 1979.

Cordera, Rolando, "Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado" en Investigación Económica, Núm. 123, F.de E., UNAM, México.

_____, "Estado y desarrollo en los 80's: modelo para amar", en Economía y política en el México actual, TerraNova, México, 1980

_____, et.al., "La crisis económica: evolución y perspectivas" en González Casanova, Pablo, coordinador, México hoy, S.XXI, México, 1979.

Cordero, Salvador, "Estado y burguesía en México en la década de 1970" en Alonso, Jorge, El Estado Mexicano, Ed. Nueva Imagen, México, 1982

_____, y Santín, Rafael, "Los grupos industriales: una nueva organización económica en México", Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos, Núm. 23, El Colegio de México, México, 1977.

Córdova, Arnaldo, "Las reformas sociales y la tecnocratización del Estado mexicano", Revista Mexicana de Ciencias Políticas, FCPyS, No. 70, octubre-diciembre de 1977.

_____, La formación del poder político en México, Era, México, 1977

_____, La ideología de la Revolución Mexicana, Era, México, 1976

_____, La política de masas en el cardenismo, Era, México, 1976

De la Madrid Hurtado, Miguel, Segundo Informe de Gobierno, 1984, sector -
política económica, Talleres gráficos de la Presidencia, 1984.

Echeverría Alvarez, Luis, "Discurso de toma de posesión", El Gobierno --
Mexicano, Presidencia de la República, Segunda Epoca, 1º-31 de -
diciembre de 1970.

_____, Seis Informes de Gobierno, Secretaría de la Presidencia, México,
1976

Gómez, Federico, "Los empresarios; en campaña contra quien se les oponga -
en Puebla", Proceso No. 157, 5 de noviembre de 1979.

González Casanova, Pablo, coordinador, México hoy, S.XXI, México, 1979.

González, Eduardo, "La política económica de LEA, 1970-1976: itinerario de
un proyecto inviable", en Investigación Económica, Revista de la
Facultad de Economía, UNAM, Nueva Epoca, vol. XXXVI, julio-sep--
tiembre de 1977.

Gordillo, Gustavo, "Los pocos días del sistema", Uno más uno, 27 de sep--
tiembre de 1981.

Gramsci, Antonio, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Esta--
do moderno, Juan Pablos, editor, México, 1975.

Granados Chapa, Miguel Angel, "Destapamiento prematuro, refuerzo de los
enigmas", Uno más uno, 8 de octubre de 1981.

Heller Hermann, Teoría del Estado, FCE, Mexico, 1977.

Hernández F. y López G.V., "Los empresarios y la política económica", en
Economía Petrolizada, Facultad de Economía, UNAM, México, 1981.

Hero Rodríguez, Toro, "CCE: visiones desde la cúpula", Uno más uno, 12 de octubre de 1980.

Huacuja, Mario y Woldenberg, José, Estado y lucha política en el México - actual, Ed. El Caballito, México, 1976!

Informe Anual, 1982, Banco de México, México, 1983

Kaplan, Marcos, Estado y Sociedad, UNAM, México, 1978.

Labastida Martín del Campo, Julio, "Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio", en El perfil de México en 1980, tomo III, S.XXI, México, 1976.

_____, "La crisis y la tregua (México 1976-1979)", Nexos, No. 21 y 22 septiembre y octubre de 1979.

Labra Armando, "México: 1980 y después" en Economía y política en el México actual, Terra Nova, México, 1980.

Leal, Juan Felipe, La burguesía y el Estado mexicano, Ed. El Caballito, - México, 1977.

Lichtensztein, Samuel, "Enfoques y categorías de la política económica" : en Lecturas de Política Económica, División de Estudios de Posgrado, F.de E. UNAM, México, 1982.

Loeza, Soledad, "La política del rumor" en Foro Internacional, abril-junio de 1977, Colegio de México.

Lomelín, Benjamín y Hernández Francisco, "Los empresarios en la coyuntura actual" en 1979: ¿la crisis quedó atrás?, Acere, Facultad de Economía, 1980.

- López Portillo, José, Informes de Gobierno, serie de cuadernos de filosofía política, DGDE, SPP, 1982.
- Martínez Nava, Juan M., Conflicto Estado-empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría, Nueva Imagen, México, 1984.
- Meyer, Lorenzo, "El Estado mexicano contemporáneo", en Lecturas de política mexicana, Colegio de México, México, 1979.
- Meynaud, Jean, Los grupos de presión, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Biblioteca cultural, colección cuadernos No. 76, Bs.As., 1978.
- Milliband, Ralph, El Estado en la sociedad capitalista, S.XXI, México, 1976.
- Monsiváis, Carlos, "La ofensiva ideológica de la derecha", en González Casanova Pablo, México Hoy, S.XXI, México, 1979.
- Nuncio Abraham, El grupo Monterrey, Nueva Imagen, México, 1983
- Pereyra, Carlos, "México, los límites del reformismo", Cuadernos Políticos, No. 1, Era, México, julio-septiembre de 1974.
- _____, "CCE, expropiando ideologías", Uno más uno, 9 de octubre de 1980
- Portantiero, Juan Carlos, Los usos de Gramsci, Ed. Juan Pablos, México, 1970.
- Poulantzas, Nicos, Estado, poder y socialismo, S.XXI, México, 1979
- _____, "Las transformaciones actuales del Estado, la crisis política y la crisis de Estado", en El maximismo y la crisis del Estado, UAP, 1977.

- _____, Poder político y clases sociales el Estado capitalista, S.XXI, México, 1977
- Puga, Cristina, "Los empresarios mexicanos ante la catástrofe", en Estudios Políticos, Nueva Epoca, vol.3, enero-marzo de 1984, Núm.1.
- Reveles, José, "Atalaya 1979: la filosofía del empresario", Proceso No. 159, 19 de noviembre de 1979.
- Saldívar, Américo, Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976), S.XXI, México, 1980.
- Tello Macías, Carlos, La política económica en México, (1970-1976), S.XXI México, 1979.
- _____, La nacionalización de la banca, S.XXI, México, 1984.
- _____, y Cordera, Rolando, La disputa por la nación, S.XXI, México, 1981.
- Tirado, Ricardo, "Semblanza de las organizaciones empresariales mexicanas" en Estudios Políticos, Nueva Epoca vol. 3, enero-marzo de 1984, Núm.1.
- Valdés Ugalde, Francisco, "Una aproximación al análisis de las relaciones entre empresarios y gobierno en México, 1970-1976", Avances de Investigación, Serie Estudios Políticos, Núm. 1, CIDE, 1982.
- _____, "Hacia dónde va la banca?", en Carta de Política Mexicana, Año 1, Núm. 0, mayo-junio de 1984, CIDE.

_____, "Los empresarios y el poder", en Política Mexicana, Año I, Núm. 0, septiembre-octubre de 1984, Departamento de Estudios -- Políticos, CIDE.

Villa, Manuel, "Las bases del Estado mexicano y su problemática actual", en El perfil de México en 1980, tomo III, México. S.XXI, 1976 .

Weber, Max, Economía y sociedad, FCE. México, 1979.

_____, El político y el científico, Alianza Editorial, Madrid, 1975.

Zermeño, Felipe, "La política económica del nuevo gobierno", en Capitalismo y crisis en México, Ediciones de Cultura Popular, México, 1977.

Zermeño, Sergio, México: una democracia utópica, el movimiento estudiantil del 68, S.XXI, México, 1978.

PERIODICOS Y REVISTAS CONSULTADOS

El Día

Excélsior

Uno más Uno

Crítica Política

Cuadernos Políticos

El Gobierno Mexicano

Estudios Políticos

Foro Internacional

Investigación Económica

Nexos

Proceso

Revista Mexicana de Ciencias Políticas

Revista Mexicana de Sociología

ANEXO I

OBJETIVOS DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL.^{1/}

COORDINAR.- Su primer propósito, como su nombre lo indica, es el de coordinar las actividades y las actitudes de todos los organismos que lo integran y que pueden no coincidir entre sí, ya que fueron creados para representar intereses sectoriales diferentes.

SERVIR DE FORO A LOS ORGANISMOS NACIONALES.- Como consecuencia de lo anterior, el CCE sirve de foro a los organismos nacionales representativos de la libre empresa, para intercambiar información y para unificar puntos de vista y criterios. De ninguna manera el CCE podrá aspirar a sustituir a los organismos que lo han creado. Los asuntos que atañen a la industria seguirán correspondiendo a la CONCAMIN; los que competen al comercio, a la CONCANACO; los que se relacionan con asuntos del campo seguirán siendo fundamentalmente atendidos por la COPARMEX, la que conjuntamente con otras organizaciones, se ocupa también de los problemas laborales; finalmente, las finanzas y los seguros que darán a cargo de la Asociación de Banqueros y de las Instituciones de Seguros, respectivamente.

SER VOCERO DEL SECTOR EMPRESARIAL.- Hay sin duda algunos asuntos que rebasan los límites de las actividades sectoriales y

^{1/} Folletos sin fecha ni título, obtenidos en las oficinas del CCE, Homero 527, México, 5, D.F. El subrayado es nuestro.

que afectan a la economía de una manera global; en esos casos, el CCE será el vocero de todos, siempre y cuando así lo acuerde su Consejo. El poder hablar, cuando así la ocasión lo requiera, con una sólo voz, elimina esperanzas y malos entendidos entre -- funcionarios públicos y empresarios, permite también al gobierno simplificar sus relaciones con los organismos empresariales y te ner una mayor seguridad en la comprensión de los puntos de vista mutuos sobre los asuntos económicos y sociales a los que la em-- presa libre está estrechamente ligada.

CONSTITUIR UN PUENTE ENTRE EL SECTOR PRIVADO Y EL GOBIERNO.- El CCE es y debe ser un puente permanente tendido entre el sector privado y el gobierno, para mantener siempre abiertas y fluidas las relaciones entre uno y otro. En contra de lo que con malicia a veces se ha dicho, la unión de los organismos empresariales no ha significado enfrentamientos o fricciones con el gobierno, sino que ha facilitado el diálogo para buscar soluciones a los ingen-- tes problemas nacionales.

CONCERTAR ESFUERZOS EN TAREAS DE INTERES COMUN.- El CCE -- ofrece la posibilidad de concertar esfuerzos en tareas que son de interés común para los empresarios o de beneficio social y económico para el país. Por ejemplo, el CCE se ha comprometido a promover un programa de ocho puntos tendiente a lograr un mayor volumen de ahorro y de inversión en el país, a combatir la infla-- ción, a apoyar el programa de producción a bajo costo de artícu--

los de consumo popular, a mejorar la imagen de México en el extranjero y a restablecer el clima de confianza y optimismo indispensable para la recuperación de la economía.

DEFENDER LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES.- Desde hace muchos años, se ha venido recrudeciendo una insidiosa campaña en contra de la libre empresa y de la sociedad democrática que se finca en ella. Cada vez con mayor frecuencia aparecen en los medios de -- difusión, en la cátedra y en la tribuna argumentaciones en favor -- del establecimiento de una dictadura totalitaria en nuestro país y en el mundo entero. Un sector de los estudiantes y profesores de nuestras universidades y preparatorias está convencido de que sólo privando a los ciudadanos de los derechos que consagra nuestra Constitución, se pueden resolver los problemas nacionales.

La defensa de los derechos individuales, de la libertad de trabajo y del régimen democrático de gobierno requiere de la conjunción de nuestros esfuerzos. Por ello, una de las metas primordiales del CCE es la defensa y dignificación de la imagen del -- empresario y de su función social. El CCE se ha propuesto unificar a los empresarios en torno a los ideales comunes e influir -- en la opinión pública para que defienda el régimen de libertad -- que preconiza nuestra Carta Magna.

ANEXO II

DECLARACION DE PRINCIPIOS

INDICE

	PAGINA
I) PERSONA, SOCIEDAD Y ECONOMIA	155
II) PROPIEDAD PRIVADA.....	157
III) EMPRESA PRIVADA.....	158
IV) RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO.....	160
V) TRABAJO.....	162
VI) SALARIO.....	163
VII) SEGURIDAD SOCIAL.....	165
VIII) EDUCACION.....	166
IX) INICIATIVA PRIVADA Y ESTADO.....	167
X) ECONOMIA MIXTA.....	170
XI) PLANEACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.....	171
XII) ORGANIZACION DE INICIATIVA PRIVADA.....	172
XIII) INICIATIVA PRIVADA Y MEDIOS DE COMUNICACION....	173
XIV) POBLACION.....	174
XV) INDUSTRIA.....	175
XVI) COMERCIO.....	176
XVII) FINANCIAMIENTO.....	177
A) POLITICA FISCAL.....	177
B) AHORRO E INVERSIONES.....	179
C) PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO.....	180

I. PERSONA, SOCIEDAD Y ECONOMIA.

- 1) La persona humana, por su dignidad, valor y destino trascendente, es principio y fin de todas las instituciones económicas y sociales.
- 2) La economía no es un fin en sí misma, sino un mero sistema de bienes y técnicas al servicio del hombre.
- 3) La dignidad de la persona humana sólo se hallará debidamente reconocida cuando, libre de la opresión, de la miseria y de la ignorancia, pueda, por sí misma, tender -- plenamente al logro de sus fines.
- 4) Libertad y responsabilidad son atributos básicos de la persona humana. El hombre es y debe ser libre, sin otros límites que los que le imponen la moral, el derecho y el bien común.
- 5) Toda organización económica, política o social que atropella la dignidad del hombre, menoscaba su libertad, sus derechos o su responsabilidad, se convierte en opresora y niega sus propios fines.
No es lícito, por tanto, ni al Estado ni a los particulares atentar, en nombre del desarrollo económico, en contra de la libertad o dignidad de las personas ni afectar la certeza o la eficacia de los derechos que le son inherentes.

- 6) En el ámbito económico, la libertad y la dignidad del hombre son conculcadas cuando no se le permite ejercer su - propia iniciativa y su acción creadora en la producción de bienes y servicios, o cuando se le impide realizar un trabajo acorde con su vocación personal.
- 7) Un sistema económico ordenado debe propiciar el florecimiento de la ética y la cultura y tender a una mejor distribución del ingreso.
- 8) Sólo existe auténtico desarrollo en la justicia y en la libertad, pero sólo será efectivamente compartido por todos los sectores sociales, en un marco de seguridad jurídica y estabilidad.
- 9) El desarrollo económico debe ser el resultado de la cooperación de todos y sólo se justifica cuando beneficia a todos. No debe haber desarrollo económico sin justicia social; pero, a su vez, la justicia social, cuyo supues--to básico es el de que todos lo seres humanos puedan lle var una existencia digna, no podrá realizarse plenamente sin desarrollo económico.
- 10) Las relaciones de los países desarrollados y en desarro- llo deben inspirarse invariablemente en los postulados de solidaridad y cooperación, y en una clara concepción del bien común internacional.

II. PROPIEDAD PRIVADA

- 1) El hombre tiene un derecho natural, primario e inviolable, para satisfacer sus necesidades y alcanzar su fin, mediante la propiedad privada y el uso razonable de los bienes materiales. Este derecho comprende igualmente los bienes de producción y los de consumo.
- 2) Siendo la propiedad privada un derecho natural y no efecto de leyes humanas, el Estado no puede abolirla, sino sólo regular su uso, inspirándose siempre en exigencias claramente impuestas por el bien común.
- 3) El derecho de propiedad tiene un doble aspecto: individual y social. En razón de este último, la propiedad debe usarse de tal manera que, directa o indirectamente, beneficie a la comunidad.

III. EMPRESA PRIVADA.

- 1) La empresa privada, célula básica de la economía, es una de las más peculiares y valiosas manifestaciones de la capacidad creadora del hombre, y expresión de la riqueza espiritual de quienes contribuyen a realizarla, sostenerla y mejorarla.
- 2) La empresa es armónica coordinación de capital y trabajo, para la producción de bienes y servicios útiles a la sociedad.
- 3) El contenido de la empresa no se agota en su acepción económica de unidad de producción, ni en la jurídica de equilibrio de derechos y deberes de quienes se coordinan para producir. Debe ser concebida, fundamentalmente, como una comunidad.

Así entendida la empresa, no sólo responde al bienestar individual, sino también al social.

- 4) La empresa requiere: respeto al derecho de propiedad; garantías efectivas para el ejercicio de la libre iniciativa; condiciones que favorezcan una alta productividad; - respeto al derecho de obtener un interés razonable de su inversión; utilidades justas y proporcionales al beneficio que produzca la función empresarial; orden y justicia sociales, eliminación de la competencia ilícita, --- privada o estatal.

- 5) La empresa deberá ofrecer a los trabajadores, en la mejor forma posible; trato humano; prestaciones y salarios justos; oportunidad de progreso y perfeccionamiento y los elementos necesarios para su mejoramiento material, técnico, cultural y moral, así como el de su familia.

- 6) La función empresarial no se agota con la inversión de capital, sino que representa además un trabajo de innovación, de dirección, de asunción de riesgos y de organización.

- 7) Es lícito al empresario y al inversionista obtener beneficios proporcionales: a su esfuerzo productivo, al riesgo que asumen, al capital que aportan, al trabajo de dirección que desempeñan, al beneficio social que producen, a las innovaciones y mejoras que introducen y a su capacidad competitiva.

IV. RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO.

- 1) La actividad del empresario debe tener como meta satisfacer, de la manera más productiva, abundante y económica, las necesidades de la comunidad. Se reafirma, pues, la convicción de que la actividad empresarial responde a una función social y rebasa el objetivo del mero lucro individual.
- 2) El ejercicio de esta función confiere al empresario un conjunto de responsabilidades frente a la comunidad donde opera y a los diversos sectores que, de un modo o de otro, se encuentran vinculados a la vida de la empresa.
- 3) Frente a la comunidad, la responsabilidad fundamental del empresario es la de invertir los recursos de que dispone y emplear la capacidad creadora en el establecimiento de fuentes de trabajo.
- 4) Frente al consumidor, el empresario está obligado a la producción de bienes o servicios que satisfagan sus necesidades de la manera más económica, oportuna y abundante y a un nivel de alta calidad.
- 5) Frente a sus trabajadores, el empresario tiene la responsabilidad de crear ocupaciones permanentes, justamente remuneradas y en condiciones de dignidad, seguridad e higiene para quienes participen en la vida de la empresa.

- 6) Frente a los inversionistas que en él han depositado su confianza, el empresario está obligado a mantener una administración eficiente que permita la obtención de una utilidad razonable, condición necesaria para atraer nuevas inversiones.

- 7) Frente al Estado, el empresario está obligado a la observancia y cumplimiento de las leyes y al pago exacto y oportuno de los impuestos equitativos y proporcionales para cubrir los gastos públicos.

V. TRABAJO

- 1) El trabajo productivo, cualquiera que sea su especie y su rango, es una actividad connatural al hombre. Por lo mismo, reviste una dignidad cuya salvaguardia y defensa deben ser preocupación fundamental de nuestro sistema económico, jurídico, político y social.
- 2) El ambiente del trabajo debe favorecer la realización personal de los trabajadores.
- 3) Debe rechazarse cualquier sistema que degrade al trabajador, convirtiéndolo en mero "recurso" del proceso productivo; debe propiciarse todo cuanto tienda a salvaguardar y destacar su dignidad humana.
- 4) El trabajo no puede considerarse como una mercancía. En consecuencia, el salario no ha de ser solamente el resultado de la ley de la oferta y la demanda.
- 5) El incremento de la productividad constituye una responsabilidad que deben compartir solidariamente gobierno, empresarios y trabajadores.

VI. SALARIO.

- 1) Es ilusorio un aumento puramente nominal del salario, sin su contrapartida necesaria, de aumento correlativo de la productividad, lo cual requiere la coordinación de empresarios y trabajadores.
- 2) La única política que propicia el mejoramiento del trabajador y el progreso general consiste en lograr altos salarios reales.
- 3) El salario real, en cuya fijación han de tomarse en cuenta las posibilidades económicas de la empresa, en condiciones normales, debe ser suficiente para satisfacer las necesidades del trabajador y su familia, y para remunerar su esfuerzo, responsabilidad, pericia y eficiencia, en forma justa y proporcional.
- 4) El aumento de la productividad requiere capitalización -- constante, pero ésta no debe lograrse en perjuicio de trabajadores y consumidores.
- 5) En la fijación del salario mínimo legal deben tomarse en cuenta las condiciones y posibilidades reales del país y la creación de empleos, evitando los daños que pudieran producirse a la economía nacional y a los mismos trabajadores, por elevaciones inmoderadas en los precios. Son -

injustas las exigencias y pretensiones del sector obrero organizado cuando impiden o limitan la creación de nuevas fuentes de trabajo y afectan, por tanto, a los trabajadores no organizados, a los campesinos y a los subocupados.

- 6). Quien no cumple la obligación de pagar el salario mínimo legal, no sólo incurre en una violación de la justicia - estricta, sino también lesiona seriamente el bien común.

VII. SEGURIDAD SOCIAL

- 1) El salario y las prestaciones de bienestar social de las empresas deben complementarse con las que se otorguen mediante el correcto funcionamiento de un sistema justo y bien organizado de seguridad social.

- 2) El éxito de una sana política de seguridad social descansa en una estrecha y solidaria cooperación de todos los que están en ella interesados. Consideramos, por ello, que es principio fundamental de un eficiente régimen de seguridad social, la aportación efectiva y la consiguiente gestión tripartita de trabajadores, empresarios y Estado.

VIII. EDUCACION

- 1) De acuerdo con la Declaración de los Derechos del Hombre, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas y -- suscrita por México, reafirmamos el principio de que originariamente corresponde a los padres de familia el derecho y la obligación de educar a sus hijos, principio que no puede ni debe soslayarse en el examen y solución del problema educativo nacional.

- 2) El objetivo primario de educación es la dignificación -- y el perfeccionamiento personales. Es también factor -- esencial para el progreso económico, sobre todo en lo -- que respecta a la formación de técnicos, de profesionistas y de mano de obra capacitada.

- 3) Dentro de nuestro sistema democrático, es conveniente que el Estado propicie un clima de libertad que facilite la - participación del sector privado en la programación y realización de las tareas educativas y estimule la contribución de los empresarios para la solución de este ingente problema que confronta nuestro país.

IX. INICIATIVA PRIVADA Y ESTADO.

- 1) En un régimen democrático, la actividad económica corresponde fundamentalmente a los particulares y son ellos --- quienes tienen a su cargo, de manera directa, la creación de la riqueza.

- 2) Al Estado toca en materia económica velar por el interés público, coordinar, estimular, encauzar, crear las condiciones propicias para el desenvolvimiento de la actividad de los particulares y participar directamente en actividades económicas en los siguientes casos.

- servicios públicos básicos
- actividades de interés colectivo en las que la iniciativa privada sea insuficiente u omisa, siempre que esta omisión no derive de actos o limitaciones provenientes del propio Estado.
- áreas económicas de interés nacional que no pueden ni deben ser controladas por capitales extranjeros ni atendidas adecuadamente por los nacionales.
- actividades económicas que por su magnitud y trascendencia requieren la conjunción de recursos privados y gubernamentales.

En todos estos casos las empresas mixtas deberán estar sujetas a una administración privada de carácter técnico y profesional.

- 3) El sector privado no solo está integrado por los banqueros y grandes, medianos y pequeños industriales y comerciantes sino también por los agricultores, ganaderos, artesanos, - profesionistas, empleados y obreros, o sea por todos aquellos que, en ejercicio de un derecho natural e inalienable desarrollan la actividad económica para producir bienes y servicios útiles, sea individualmente, o sea agrupados en forma voluntaria y espontánea.
- 4) Todo aquello que el hombre pueda realizar por sí mismo, o que pueda llevar al cabo una sociedad inferior, no debe -- encargarse a un organismo social más amplio y elevado a menos que, en forma evidente e imperativa, lo exija así el bien común. La negación de este principio de subsidiariedad, conduce al totalitarismo.
- 5) Incumbe al Estado, además de su misión de regir y custodiar el orden jurídico, la de ser gestor del bien común. - Este lo realiza en la vida económica, facilitando, armonizando, estimulando y, sólo en último término, supliendo la acción de la libre iniciativa en los casos y condiciones -- arriba señalados.
- 6) La producción de bienes y servicios económicos no constituye una función propia del Estado. La acción de éste debe tender precisamente a garantizar a los particulares -- el mejor y más libre ejercicio de los derechos de la per--

sona humana; no a limitar o entorpecerlos en aras de un supuesto beneficio nacional. Esta política, asimismo, - debe establecerse en el caso de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal.

- 7) En su carácter de gestor del bien común, en todas las -- actividades económicas en que el Estado interviene, no - sólo debe aceptar, sino favorecer la participación de la iniciativa privada.
- 8) La tendencia sistemática del Estado a intervenir como -- empresario constituye un grave peligro para el ejercicio de los derechos individuales. Como garantía de que la - intervención estatal se subordinará a las exigencias del desarrollo económico y del bien común, es necesario un - régimen de libertad política efectiva.
- 9) Corresponde al Estado crear y mantener la infraestructurra económica y garantizar el orden contra quienes pretendan alterarlo.
- 10) Dentro de un régimen democrático, los individuos y las - agrupaciones de iniciativa privada tienen derecho y la obligación de analizar las políticas gubernamentales, así como fijar su posición respecto de ellas. Toda crítica constructiva e inspirada en el bien común constituye un acto de leal colaboración, merecedor de reconocimiento y aún de estímulo.

X. ECONOMIA MIXTA

- 1) Un régimen de economía mixta es aquél que, reconociendo el papel preponderante de la iniciativa privada en el - vida económica, permite la acción del Estado en la crea ción y manejo de aquellas empresas estatales que, de manera evidente, reclama el bien común.

- 2) Las empresas descentralizadas o de participación esta-- tal que actúen en campos competitivos de la iniciativa privada no deben gozar de prerrogativas, preferencias o subsidios que las coloquen en condiciones privilegiadas de competencia con las empresas del sector privado.

- 3) Para el desarrollo económico del país es también requi-- sito indispensable la existencia de un régimen de segu-- ridad jurídica que sustituya las facultades discreciona les en materia económica, por preceptos claros y preci-- sos que permitan a los particulares conocer con certeza las normas que regulan sus actos y el alcance de sus dere chos y obligaciones.

XI. PLANEACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

- 1) La economía, en un régimen democrático, no debe ser central y autoritariamente planificada, sino libremente coordinada y concertada.
- 2) La planificación estatal centralizada y compulsiva de la economía no es compatible con la existencia de un régimen democrático y de economía mixta. La experiencia demuestra además que tampoco es factor esencial para el logro del desarrollo económico.
- 3) Siendo el desarrollo económico en nuestro régimen obra de la acción conjunta de la iniciativa privada y del Estado, es conveniente establecer sistemas de consulta y crear un organismo nacional, en el que estén representados todos los sectores para lograr una armónica y eficaz coordinación entre las actividades de los particulares y el Estado, siempre y cuando tal organismo no pervierta su finalidad, convirtiéndose en un instrumento de presión política o económica.

XII. ORGANIZACIONES DE INICIATIVA PRIVADA

- 1) El empresario no sólo tiene el derecho y el deber de asociarse constituyendo organizaciones intermedias, sino -- también la responsabilidad de convertirlas en promotoras del bien común.
- 2) Las organizaciones de empresarios deben coordinar su acción entre sí, con las de otras sociedades intermedias, y con las del Estado. Dicha coordinación implica respeto mutuo, comprensión, interpretación fiel de sus correspondientes objetivos, apoyo y auxilio recíprocos.
- 3) La organización gremial o sindical, sea de trabajadores o de empresarios, desvirtúa sus finalidades y se convierte en elemento nocivo a la sociedad cuando se le usa como medio de la lucha sistemática de clases, o se le transforma en instrumento al servicio de fines políticos.
- 4) La lucha entre las clases, como principio, es un elemento antisocial; su coordinación, por el contrario, es el único camino para alcanzar el bien de cada empresa, de sus integrantes y de toda la nación.

XIII. INICIATIVA PRIVADA Y MEDIOS DE COMUNICACION

- 1) El control de los medios de comunicación por parte del - gobierno le otorga a éste tal poder sobre las concien--- cias que fácilmente podría convertirse en un estado dic- tatorial. Se considera imprescindible, pues, que se pre- serve la propiedad privada de dichos medios y que la in- tervención estatal se ciña estrictamente al respeto de - las libertades de prensa y palabra que garantiza la Cons- titución.

- 2) El adelanto técnico de los medios de comunicación social -prensa, radio, cine, televisión- los ha convertido en - poderosos instrumentos de la educación popular, de infor- mación, de difusión de ideas, de control político y de - entretenimiento, por lo que influyen poderosamente en la ideología y costumbres de la comunidad.

Por esta razón, es indispensable que el Estado, como ges- tor del bien común, los reglamente de tal manera que --- sean un vehículo de cultura y sana recreación, y no aten- ten ni contra la moral ni el orden público.

XIV. POBLACION

- 1) Uno de los problemas más graves de la economía nacional es el de la explosión demográfica, surgido como consecuencia del abatimiento de las tasas de mortalidad y -- del mantenimiento de las altas tasas de natalidad características de un país subdesarrollado.

- 2) Se hace urgente proseguir en forma vigorosa y permanente la política nacional de población orientada a disminuir gradualmente los índices de natalidad. Dicha política debe convencer a los padres de familia sobre la -- conveniencia de limitar su prole, educándolos para que ejerzan su derecho a la paternidad responsable e informándolos sobre los diferentes métodos lícitos de control de la natalidad. En todos los casos la política de población deberá respetar en forma irrestricta la vida y la dignidad humanas absteniéndose de atentar contra la capacidad reproductora de las personas y de forzar la libre voluntad de los padres.

XV. INDUSTRIA

- 1) Mientras un país no cuente con una industria suficiente mente avanzada y técnicamente eficiente, no puede consi derarse económica y socialmente desarrollado.

- 2) La expansión industrial de México es un imperativo ine- ludible para aprovechar los excedentes de la mano de obra rural; para crear nuevas fuentes de trabajo que co rrespondan al incremento demográfico; para eleva los niveles de vida de la población; para transformar y aprovechar adecuadamente los recursos naturales; para satis facer las crecientes necesidades de consumo y para estar en aptitud de concurrir a los mercados internacio nales con productos manufacturados, en vez de hacerlo con materias primas, obteniendo así para el país todos los beneficios derivados de la elaboración de dichos productos en nuestro territorio.

- 3) Deben evitarse los desequilibrios de carácter geográfi co en el desarrollo y procurarse que el proceso económi co extienda sus beneficios a todas las zonas del país.

XVI. COMERCIO.

- 1) Parte esencial de todo proceso de desarrollo es un sistema distributivo que ponga a disposición del consumidor, de una manera económica, oportuna y eficaz, los bienes generados por las actividades primarias y secundarias.
- 2) Los sistemas de control de precios, en caso de ser implantados, deberán tener un carácter estrictamente transitorio por cuanto desalientan la inversión y son causa de estancamiento de la actividad económica.

XVIII. FINANCIAMIENTO

A) POLITICA FISCAL

- 1) El sostenimiento adecuado del gasto público, a través de impuestos justos, es esencial para el fortalecimiento y fomento de la economía del país.
- 2) Además de estar técnicamente estructurado, todo sistema tributario debe ser realista, estimular la inversión y la mejor distribución del ingreso nacional, y contribuir al logro del máximo bienestar de los gobernados. Por lo tanto, requerirá estar coordinado con el resto de una sana política económica y formar parte de un programa democrático de desarrollo económico integral.
- 3) Tanto el Estado como los causantes deben colaborar en el establecimiento de una estructura fiscal adecuada que, eliminando el fraude, evite que la carga del impuesto incida en forma injusta y excesiva sobre algunos sectores de contribuyentes.
- 4) Los impuestos, porción considerable del patrimonio de los ciudadanos, se entregan al Estado para que, mediante una administración adecuada, los haga fructificar en obras y servicios de beneficio colectivo.

- 5) Una política fiscal congruente con las necesidades del país exige que el gasto público se ejerza con probidad y eficacia, tanto en los gastos tradicionales de la administración pública, como en la creación de la adecuada infraestructura económica y social.
- 6) El Estado, en todos sus niveles de funcionamiento, -federal, estatal y municipal- debe adoptar la práctica de una oportuna, clara, completa y comprobada rendición de cuentas del manejo de los fondos públicos.
- 7) La política fiscal debe ajustarse a los principios de la justicia distributiva y concebirse y estructurarse como un instrumento eficaz para el desarrollo económico del país.
- 8) La justicia distributiva exige que la carga pública sea soportada por los particulares, en razón de su capacidad contributiva.
- 9) La importancia que tiene la incidencia de los impuestos en la actividad económica de los particulares y la necesidad de adecuarla a los objetivos socio-económicos de una política financiera, exigen que en el establecimiento y revisión de la política fiscal se recojan y respeten los criterios de los sectores afectados.

- 3) La existencia de un crédito interno, oportuno, barato y suficiente, es fundamental para nuestro desarrollo económico.

C. PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO

- 1) El gasto público es un instrumento fundamental de las políticas de desarrollo económico y estabilidad de precios, por lo que deberá expandirse cuando disminuya el ritmo de crecimiento de la economía, o cuando la inversión privada sea omisa e insuficiente, y habrá de retraerse cuando haya un exceso de demanda en relación al crecimiento de la oferta de bienes y servicios. En períodos de inflación, el Estado deberá ajustar sus erogaciones y jerarquizarlas de acuerdo con prioridades y -- las posibilidades que le ofrecen sus ingresos ordinarios y las fuentes de financiamiento no inflacionarias.

- 3) La existencia de un crédito interno, oportuno, barato y suficiente, es fundamental para nuestro desarrollo económico.

C. PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO

- 1) El gasto público es un instrumento fundamental de las políticas de desarrollo económico y estabilidad de precios, por lo que deberá expandirse cuando disminuya el ritmo de crecimiento de la economía, o cuando la inversión privada sea omisa e insuficiente, y habrá de retraerse cuando haya un exceso de demanda en relación al crecimiento de la oferta de bienes y servicios. En períodos de inflación, el Estado deberá ajustar sus erogaciones y jerarquizarlas de acuerdo con prioridades y las posibilidades que le ofrecen sus ingresos ordinarios y las fuentes de financiamiento no inflacionarias.

- 3) La existencia de un crédito interno, oportuno, barato y suficiente, es fundamental para nuestro desarrollo económico.

C. PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO

- 1) El gasto público es un instrumento fundamental de las políticas de desarrollo económico y estabilidad de precios, por lo que deberá expandirse cuando disminuya el ritmo de crecimiento de la economía, o cuando la inversión privada sea omisa e insuficiente, y habrá de retraerse cuando haya un exceso de demanda en relación al crecimiento de la oferta de bienes y servicios. En períodos de inflación, el Estado deberá ajustar sus erogaciones y jerarquizarlas de acuerdo con prioridades y las posibilidades que le ofrecen sus ingresos ordinarios y las fuentes de financiamiento no inflacionarias.

ANEXO III

DECLARACION SOBRE PROBLEMAS ACTUALES

INDICE	PAGINA
I) VIVIENDA.....	182
II) EDUCACION.....	183
III) ECONOMIA MIXTA.....	183
IV) INICIATIVA PRIVADA Y MEDIOS DE COMUNICACION....	184
V) DESARROLLO ECONOMICO.....	184
VI) EMPLEO.....	186
VII) SECTOR AGROPECUARIO.....	187
VIII) INDUSTRIA.....	191
IX) COMERCIO.....	193
X) TURISMO.....	196
XI) FINANCIAMIENTO.....	197
A) POLITICA FISCAL.....	197
B) AHORRO E INVERSION.....	198
C) PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO.....	200

I. VIVIENDA.

- 1) La magnitud del problema de la vivienda en el orden material social y humano, hace inaplazable la necesidad de intensificar los esfuerzos de todos los mexicanos para resolverlo. La solución de este problema es requisito -- ineludible del progreso social, ya que la vivienda es el centro y el soporte material de la familia, de la actividad de la persona y condición indispensable para su vida digna.
- 2) El problema de la vivienda requiere una solución integral a la que debe concurrir la acción coordinadora de los propios interesados, del Estado, de las organizaciones de empresarios y trabajadores, de los técnicos y de las instituciones financieras.
- 3) Un esfuerzo considerable para la solución del problema lo constituyó la creación y puesta en marcha del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores que habiendo recibido pleno apoyo moral y económico del sector privado, debe seguir manejándose con la supervisión técnica y profesional de éste, para evitar desviaciones en sus objetivos y recursos económicos.

II. EDUCACION.

- 1) El sector industrial debe crear una conciencia de responsabilidad social, a fin de que los centros de trabajo -- sean medios de educación para quienes, directa o indirectamente, dependan de ellos y debe preocuparse, en general, por la renovación y ampliación de los conocimientos de su personal, logrando así, la elevación de su nivel de vida.

- 2) El sector industrial debe apoyar y auspiciar la creación de centros de educación superior y técnica, escuelas de postgrados e instituciones de investigación científica - que complementen la labor del Estado en materia educativa.

III. ECONOMIA MIXTA.

- 1) Es conveniente brindar a los particulares la oportunidad de adquirir aquellas empresas gubernamentales que operan en campos de la iniciativa privada, a fin de que los capitales invertidos en ellas puedan destinarse a la satisfacción de otras áreas, necesidades, atribuciones y servicios que competen exclusivamente al Estado.

IV. INICIATIVA PRIVADA Y MEDIOS DE COMUNICACION.

- 1) La publicidad es una actividad indispensable para ampliar el mercado interno y orientar a los consumidores; de la misma manera, los gastos realizados en publicidad proporcionan el medio de financiamiento natural y legítimo de los medios de comunicación social. Por estas razones, y siempre y cuando la publicidad se apegue a un código ético comercial, el gobierno deberá alentar la publicidad - que realicen las empresas privadas, reconociendo como deducibles para efectos del pago de impuestos los gastos que en ella se eroguen.

V. DESARROLLO ECONOMICO.

- 1) La aceleración de nuestro proceso de desarrollo es el único medio de responder a las demandas que nos plantea nuestro crecimiento demográfico; de elevar los niveles de vida de nuestra población y de crear las condiciones propicias para la plena realización de la justicia social.
- 2) Todo desarrollo económico requiere de un conjunto de condiciones, entre las cuales figuran:
 - estabilidad política
 - paz social
 - seguridad jurídica

- administración pública honesta, eficazmente organizada y técnicamente preparada
 - buena y expédita administración de justicia
 - infraestructura económica suficiente
 - aumento de la productividad agrícola
 - política fiscal adecuada
 - amplio y fuerte mercado doméstico
 - posibilidad de concurrir a los mercados del exterior
 - regular y seguro abastecimiento de las materias primas necesarias
 - educación general y formación de técnicos y de mano de obra calificada, así como un sector empresarial capacitado.
 - higiene y salubridad generales y
 - clima político y social que permita la formación de una conciencia colectiva para alcanzar las metas de desarrollo.
- 3) El incremento de la productividad es, a la vez, consecuencia y condición indispensable del desarrollo económico. La limitación de los recursos hace imperativo el máximo aprovechamiento de todos los recursos materiales y humanos disponibles que intervienen en la producción. El incremento de nuestra productividad significará, por lo que hace el mercado interno, poner a disposición del consumidor artículos más baratos, de mejor calidad y en condiciones cada vez más favorables para la población y,

en especial, para los sectores de bajos ingresos. Por lo que hace a nuestro comercio exterior, el aumento de la productividad es el único medio de habilitar a la industria y a la agricultura mexicana para concurrir a los mercados internacionales.

VI.- EMPLEO.

- 1) EL crecimiento explosivo de la población aumenta la tasa de dependencia por hombre ocupado, consume recursos en detrimento del ahorro y de la inversión y frena el ritmo de elevación de los niveles de vida.
- 2) El principal objetivo del desarrollo económico de México debe consistir en la creación de suficiente número de empleos para absorber el crecimiento de la población económicamente activa y disminuir el volumen de subocupación y desocupación.
- 3) El Estado deberá alentar prioritariamente las inversiones en aquellas actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca y el turismo en que se hace un uso intensivo de la mano de obra en relación al capital invertido. Igualmente habrá de adoptar medidas que eviten el encarecimiento del factor trabajo en relación al capital y propicien el uso de tecnologías que permitan la creación de empleos sin poner en peligro la competitividad internacional de nuestro país.

VII.- SECTOR AGROPECUARIO.

- 1) El progreso de la agricultura es un requisito indispensable para el desarrollo de una economía moderna industrializada y diversificada. Para que la economía nacional se siga desarrollando a ritmo acelerado y en forma sana y equilibrada se requiere, pues, de un aumento constante de la producción y de la productividad agrícolas.
- 2) Las metas del desarrollo agropecuario son: la alimentación de la población nacional, la mejoría del bienestar del campesino, el suministro de materias primas para la industria y la exportación de excedentes que coadyuven el equilibrio de la balanza comercial y aumente las reservas monetarias.
- 3) Las soluciones propuestas por la Revolución en 1915 son actualmente insuficientes a la vista de la expansión demográfica y del adelanto técnico de la agricultura. La Reforma Agraria no puede circunscribirse al fraccionamiento de los latifundios ni desembocar en el callejón sin salida del minifundio. Se requiere una visión integral del problema que abarque las necesidades de la educación, de la técnica y del crédito rurales.
- 4) La Revolución Mexicana ha creado un régimen de propiedad agraria que reviste tres formas fundamentales: el ejido que es la propiedad de los núcleos de población, la pe--

- queña propiedad particular y la propiedad comunal de las poblaciones indígenas. Estas tres formas de tenencia de la tierra deberán reorganizarse según las exigencias de la moderna técnica agrícola y de las características de cada región.
- 5) Aunque el ejido propició la movilización social, abrió el país a importantes fuerzas innovadoras y estableció las bases de nuestra estabilidad política, se ha debatido entre fórmulas contradictorias de parcelamiento individual o de explotación comunal y se ha enfrentado también a ineficiencias educativas y técnicas, al caciquismo y otros vicios de carácter político, impidiendo el trabajo del campesino en el orden y la libertad.
 - 6) La pequeña propiedad agrícola ha sido la fórmula más dinámica y productiva del campo mexicano. Se ha organizado en general con un sentido moderno y técnico que responde a los estímulos progresistas del beneficio individual y ha constituido la columna vertebral de la economía agrícola, por lo que debe brindársele plena seguridad jurídica.
 - 7) Es preciso hacer productivo el ejido y encontrar formas de asociación y de cooperación de ejidatarios y pequeños agricultores y de éstos entre sí. La necesidad de tecnificar el campo y de ampliar las unidades de explotación

para hacerlas económicamente costeables, debe orientar la nueva política agraria hacia formas de agrupación --- cooperativa y hacia asociaciones de diversos tipos con los pequeños propietarios, para crear unidades modernas de explotación rural. En tanto no se llegue a la formación de empresas agropecuarias capaces de alcanzar altas metas de producción y productividad, el campo no podrá - cumplir las metas que exige el desarrollo económico nacional.

- 8) El nuevo planteamiento de la problemática agraria nacional, cuya esencia es la organización de empresas privadas, ejidales y mixtas, exige la modificación y reestructuración del aparato gubernativo correspondiente, la coordinación o unificación de las diversas instituciones estatales vinculadas con la política agropecuaria y la formulación de leyes laborales que protejan el trabajo asalariado y la ampliación general de la seguridad social.

- 9) Para solucionar los problemas del campo son requisitos indispensables que se formule una clara definición de lo que es el ejido en sus diferentes modalidades, se determinen los derechos y obligaciones de los ejidatarios y se reconozca la estabilidad y personalidad jurídica de los ejidos para que puedan ser sujetos de crédito.

- 10) La iniciativa privada reconoce con beneplácito la existencia de grupos solidarios ejidales, o sea aquellos que, - perteneciendo a una comunidad ejidal, han aprobado su capacidad para trabajar como entidad productiva permanente y eficiente, constituyéndose de hecho en sujetos potenciales de crédito. Es necesario que las autoridades agrarias reconozcan jurídicamente su existencia, promuevan la creación de nuevos grupos solidarios y los apoyen y aválen - para que puedan obtener préstamos del sistema bancario - privado.

- 11) Son también necesarios para este mismo propósito, la prosecución de la política de riego, la educación y capacitación técnica del campesino; el otorgamiento de crédito suficiente y oportuno; el desarrollo de técnicas adecuadas de cultivo; la utilización de semillas mejoradas, maquinaria, fertilizantes e insecticidas; y el establecimiento de sistemas eficaces para la compra, almacenamiento y distribución de los productos de campo, procurando eludir en todos los casos los riesgos de la burocratización.

- 12) Se deben tomar las medidas procedentes para hacer productivas aquellas tierras que se encuentran abandonadas, -- cualquiera que sea su régimen de propiedad o posesión.

III. INDUSTRIA

- 1) La expansión industrial de México requiere, además de los requisitos que se han señalado como condiciones para el desarrollo económico en general, la adopción de una política fiscal, crediticia, comercial y educativa; así como una infraestructura económica tendiente al fomento de -- nuestra industrialización.
- 2) Es necesario proteger la industria nacional en contra de la competencia privilegiada de productos provenientes del exterior. Esta protección, sin embargo, no se justificará cuando se trate de empresas ineficientes y constituya un sacrificio exagerado y costoso para el pueblo mexicano o un obstáculo para el desenvolvimiento de otras actividades industriales. Es aconsejable, por consiguiente, la reducción paulatina de los márgenes de protección según las características propias de cada rama industrial.
- 3) Debe proseguir la política de sustitución de importaciones a fin de que el país pueda producir muchos de los bienes de capital que en la actualidad importa; para ello deberá alentarse la creación de industrias básicas seleccionándose aquellas en las que México tenga ventajas comparativas y disponibilidad de recursos materiales, humanos y técnicos. Las plantas productoras de bienes de capital deberán orientarse no sólo a la satisfacción de las necesidades del mercado interno sino al aprovechamiento de

las oportunidades que brindan los mercados internacionales.

- 4) Como política fundamental de industrialización, México - precisa: aumentar la productividad, abatir los costos e incrementar la competitividad. Sin embargo, deberá darse especial atención a aquellas industrias que utilicen materias primas nacionales, para permitir una mayor integración económica. Es también aconsejable fomentar la producción de las materias primas utilizadas por la industria nacional, a fin de asegurar su abastecimiento.
- 5) Es imprescindible que prosiga en vigor la política de desarrollo regional y de industrialización de las diferentes zonas del país donde haya recursos naturales y humanos suficientes. Para que haya descentralización industrial; el Estado deberá construir obras de infraestructura racionalmente localizadas; otorgar estímulos fiscales y crediticios a dichas zonas y propiciar la formación de empresarios en la provincia y su asociación con capitales mexicanos provenientes de las zonas más desarrolladas.
- 6) La integración económica latinoamericana es el camino más seguro y fácil para lograr una industrialización sana, ya que permitirá ampliar los mercados, someter a nuestros productores a una competencia más generalizada con países de similar grado de desarrollo y sustituir importaciones a nivel zonal. Deberá procurarse que el proceso de inte-

gración se acelere y reoriente hacia una verdadera complementación industrial, que se proponga no solamente el fomento del comercio intrazonal, sino promover la creación de empresas destinadas a abastecer el mercado de la zona, evitar la duplicación de las inversiones y operar con -- plantas de tamaño óptimo.

IX. COMERCIO.

- 1) El fortalecimiento o expansión de nuestro mercado interno es un supuesto básico de nuestro crecimiento económico. Será necesaria la acción conjunta y coordinada del Estado y de los empresarios, para la ampliación de dicho mercado y para acometer, como objetivos concretos e inmediatos, la promoción del mercado rural, la conquista de los mercados fronterizos y la extensión de la función distributiva a todas las capas sociales, y en especial, a las más nece-- sitadas.
- 2) La proliferación de tiendas federales y estatales, además de constituir intervencionismo nocivo e improvisación -- onerosa, duplica innecesariamente los canales de distribución y representa una competencia desleal.
- 3) Con el objeto de facilitar tanto el libre tránsito, como la más eficiente distribución en todo el país de la pro-- ducción nacional, es indispensable la supresión de las --

alcabalas y demás trabas establecidas en algunas entidades federativas.

- 4) El establecimiento de centros comerciales en la frontera constituye una de las formas de conquistar y conservar ese mercado y vincularlo con el resto del país. Requiere también del establecimiento de consorcios de abastecimiento de la zona fronteriza norte, que cuenten con estímulos fiscales similares a los que tienen los dedicados a la exportación.

- 5) En materia de comercio exterior, se proclama la necesidad de que nuestra economía se oriente cada vez más hacia los mercados internacionales. Las exportaciones mexicanas, - principalmente de manufacturas, deben crecer a un ritmo acelerado, con el objeto de cerrar la brecha de la balanza comercial, dar al país los medios de pago suficientes para realizar las importaciones de bienes de capital necesarios para su desarrollo y mantener la estabilidad cambiaria; para ello el gobierno deberá seguir impulsándolas a través de exenciones de impuestos y prestación de servicios y asistencia técnica. Esta ayuda gubernamental deberá equipararse a la otorgada por los principales países competidores. Una especial atención debe darse a la diversificación de productos y mercados de exportación.

- 6) Para hacer más eficiente nuestro aparato exportador es - preciso que se robustezcan las empresas de comercio exterior que, agrupando a los productores, permiten el abatimiento de costos, puedan emprender campañas promotoras de gran aliento y formen equipos humanos especializados en la exportación. Estas empresas deberán gozar de estí--mulos fiscales diferenciales y del apoyo gubernamental.

- 7) Requisito indispensable del aumento de nuestras ventas al exterior debe ser una política portuaria que comprenda tanto la construcción de instalaciones adecuadas, como la organización y eficiente administración de los puertos.

- 8) Debe fomentarse la expansión de la marina mercante mexicana, ya que constituye un valioso instrumento de apoyo para nuestro comercio exterior; con este objeto se le deben otorgar los apoyos, estímulos fiscales y facilidades con que otros países favorecen a sus marinas mercantes, a fin de que pueda operar en igualdad de condiciones en el tráfico internacional.

- 9) México debe pugnar, en concierto con los demás países en desarrollo y a través de los organismos internacionales o de los convenios y medidas que procedan, por la adopción de una política que le permita aprovechar las ventajas de un comercio internacional más amplio y diversificado, obtener precios justos y remuneradores por nuestras mate-

rias primas, evitar el deterioro en nuestros términos de intercambio y facilitar el acceso de nuestros productos semielaborados o manufacturados a los mercados mundiales.

X. TURISMO

- 1) El turismo es una de las actividades a la que el país debe conceder máxima atención para acelerar su desarrollo económico, ya que genera mayor número de plazas de trabajo por unidad de capital invertido y constituye uno de los campos más promisorios de desenvolvimiento para atraer divisas extranjeras y reducir el déficit de la balanza comercial.

Precisamente por su carácter prioritario, el objetivo de promover las inversiones en turismo debe armonizarse con la política tendiente a favorecer las comunidades ejidales o las cooperativas y a acelerar un proceso de mexicanización.

- 2) Se considera imprescindible, por lo tanto, que se den -- alicientes suficientes a las inversiones privadas, nacionales y extranjeras, en actividades turísticas; se facilite y se dé seguridad jurídica a la propiedad de las tierras que requieran para el establecimiento de sus negociaciones o para la formación de urbanizaciones de carácter turístico. En los casos de las franjas costeras y --

fronterizas en que los extranjeros quedan excluidos de la propiedad de bienes raíces, se estima de gran importancia el que se amplíen los plazos de revisión de los fideicomisos de tal manera que se permita no sólo la amortización del capital, sino se amplíen las expectativas de utilidades en un futuro a largo plazo.

- 3) Debe mantenerse una campaña constante de apoyo al turismo interno para propiciar la integración cultural y para desviar en lo posible la creciente corriente de turistas mexicanos al extranjero.
- 4) Para favorecer el turismo masivo del exterior, y por encima de prejuicios o intereses creados, es urgente autorizar y facilitar la organización de grupos "charter" terrestres, marítimos y aéros.

XI. FINANCIAMIENTO

A) POLITICA FISCAL

- 1) Para sanear las prácticas tributarias se requiere una eficaz educación de los causantes y de los empleados de la administración pública, respecto de las obligaciones y derechos en la materia.

- 2) Es preciso que la política fiscal establezca las condiciones necesarias para que los estados y municipios puedan realizar sus funciones en la forma más adecuada posible e influir en el desarrollo económico regional. Para ello es indispensable que abarque, en forma armónica y equilibrada, a todos los niveles del gobierno: municipal, estatal y federal.

B) AHORRO E INVERSION

- 1) Para disponer de suficientes recursos de inversión, habrá de propiciarse y mantenerse un clima de confianza entre los inversores y deberá alentarse por todos los medios la formación creciente de ahorros voluntarios, por lo que se hace indispensable la adopción de una política de estabilidad de precios, compatible con el mantenimiento de altas tasas de desarrollo y otorgar a los ahorradores la seguridad absoluta respecto a la propiedad y disponibilidad de sus fondos, así como tasas de interés atractivas que le permitan lograr una capitalización real.
- 2) Deberá procurarse la diversificación del mercado de valores, fortaleciendo al de títulos de renta variable. Para lograrlo, el gobierno deberá apoyar el desarrollo de la Bolsa de Valores y alentar el registro de las empresas en la Bolsa por medio de un tratamiento fiscal diferencial; igualmente, deberá inducirse a los ahorradores para que acudan en mayor medida, al mercado accionario concediéndolo

les ventajas fiscales y haciéndoles más atractiva esta inversión.

- 3) Debe promoverse, de acuerdo con nuestra legislación la inversión directa del capital extranjero. En aquellos casos en que el capital mexicano sea insuficiente o no haya ninguna otra posibilidad económica de adquisición de tecnología, podrá aceptarse la inversión extranjera mayoritaria cuando se trate de una empresa indispensable para el desarrollo económico nacional en los términos de las leyes vigentes. Es necesaria la formación de empresas multinacionales de capital latinoamericano, al cual, en todos los casos, habrá de dársele tratamiento de capital nacional.
- 4) Salvo en el caso de necesidades inaplazables, los créditos provenientes del exterior deben invertirse en actividades susceptibles de producir un rendimiento que asegure el servicio de los intereses y el pago oportuno de la deuda contraída.
- 5) Para fortalecer el mercado interno, aprovechar nuestra capacidad productiva y obtener el máximo beneficio de los créditos exteriores es de primordial importancia la eliminación de trabas para la obtención de tales créditos y la proscripción, hasta donde sea posible, de créditos --atados que obliguen a invertir la totalidad, o una parte importante de los mismos, en la adquisición de artículos

procedentes de los países que los otorguen.

C) PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO.

- 1) El presupuesto de egresos del Gobierno Federal deberá reflejar, en lo posible, las exigencias reales y los gastos del Estado en el ejercicio que corresponde. De la misma manera deberá tenderse a la eliminación de partidas genéricas en el presupuesto para evitar la discrecionalidad en los gastos y para propiciar la planeación y racionalización de las inversiones gubernamentales.
- 2) Para mantener la estabilidad de precios y evitar la inflación es preciso que el gasto público se financie fundamentalmente con recursos retirados de la circulación, ya sea a través de impuestos o de empréstitos voluntarios.
- 3) Es una práctica inflacionaria que desalienta el ahorro interno, financiar el déficit presupuestal mediante la colocación de valores gubernamentales en el banco central, - con la consiguiente emisión de moneda. Igualmente conduce a la inflación y resta recursos crediticios al sector privado, la práctica de destinar una alta proporción del -- depósito legal - que la banca central exige al sistema - nacional bancario- al financiamiento del déficit presupuestal y a inversiones que compiten con las privadas.

- 4) No debe tampoco recurrirse en forma inmoderada al financiamiento del déficit presupuestal por medio de un creciente endeudamiento externo, ya que éste debe tener por límites la capacidad de pago del país y la posición y tendencia de su balanza de pagos y de su reserva monetaria.

ANEXO IV

CUESTIONARIO EN EL QUE EL CCE FIJA SU POSICION EN TORNO A LA NACIONALIZACION DE LA BANCA Y AL CONTROL DE CAMBIOS.^{1/}

1.- ¿Cuáles eran los propósitos del gobierno del licenciado José López Portillo?

Uno de sus principales propósitos que mereció y debe merecer el apoyo de todos, fue elevar el nivel de vida de las mayorías a base del aumento del empleo y de una mejor distribución del ingreso.

2.- ¿Se consiguieron esos objetivos?

Se consiguieron en buena medida. Pero, debido a causas externas y sobre todo por la política económica equivocada del gobierno para conseguirlos, mucho de lo ganado va a perderse por la severa crisis en que se encuentra el país.

3.- ¿Cuáles fueron las causas externas?

Las que mencionó el señor Presidente en su informe:

Baja del mercado del petróleo, baja de precios de nuestras materias primas de exportación y alza de intereses internacionales.

4.- ¿Y los sacadólares?

Esta es otra causa que contribuye a la crisis pero tiene su origen en la política económica equivocada del gobierno. El ahorrador mexicano perdió la confianza en sus gobernantes y trató de proteger su patrimonio.

^{1/} Tomado de Uno más Uno, 3 de septiembre de 1982.

5.- ¿En qué consistió esa política equivocada del gobierno?

En que quiso ir demasiado aprisa, desató la inflación y mantuvo sobrevaluado el peso, o sea abarató el dólar. El gobierno - había planeado tres etapas bianuales para la política económica de su sexenio. Recuperación, consolidación, expansión. La etapa de consolidación vitalmente necesaria, se omitió y entró de inmediato en la de expansión con el consiguiente sobrecalentamiento de la economía.

6.- ¿Qué consecuencias tuvieron la expansión y la sobrevaluación del peso?

Las consecuencias fueron, por una parte, que los dólares - artificialmente baratos frenaron las exportaciones y el turismo extranjero y, por la otra, alentaron las importaciones, los viajes de los mexicanos al exterior y, finalmente, la fuga de capitales.

7.- ¿Son responsables los sacadólares?

Los sacadólares como dijo el Presidente abusaron de un -- derecho y deberán responder de sus actos. Pero el principal responsable que haya habido sacadólares es el propio gobierno, quien le "puso en bandeja" el hacerlo, al mantener sobrevaluado el peso, o sea artificialmente barato el dólar. Esperar otra conducta de la mayoría de la gente es un error de apreciación del gobierno. La inflación es la causa de la fuga de capitales y no al revés, como se pretende.

8.- ¿Por qué la política inflacionaria fue equivocada?

Porque desalentó el ahorro, estimuló el sobreconsumo y

creó grandes disparidades en el ingreso de los distintos sectores de la población. Además, porque obligó a devaluar nuestra moneda.

9.- ¿Por qué se desató la inflación?

Por la magnitud y rapidez excesiva de los proyectos del gobierno, que no los financió con ingresos derivados de impuestos. Recurrió a los déficits presupuestales que cubrió con emisión de circulante monetario (es decir, que echó a andar "la maquina" imprimiendo billetes de más, una medida claramente inflacionaria)

10.- ¿Por qué hubo sobrevaluación del peso?

Porque el gobierno, a pesar de la diferencia de inflación entre México y Estados Unidos, no devaluó el peso oportunamente. Aplazó esta necesaria decisión por largos meses, quizás porque era una manifestación del fracaso de su política económica. Un momento favorable fue en junio del año pasado, cuando cayeron los precios del petróleo, pero no lo hizo. Sin embargo, finalmente ha tenido que hacerlo, demasiado tarde, habiendo propiciado la fuga de capitales, el enorme endeudamiento externo y la severísima crisis que padecemos.

11.- ¿Es necesario el control de cambios?

Hace unos meses el Banco de México señaló los inconvenientes de un control de cambios para el país. Sin embargo, en vista de la grave crisis financiera actual, este control podría afectarse, sobre todo, con la observación del señor Presidente de que es deseable que sea de carácter transitorio.

12.- ¿Por qué el gobierno expropió la banca?

La banca privada mexicana ha sido una de las bancas más profesionales y responsables del mundo. El control que tenía el gobierno sobre ella aseguraba su funcionamiento dentro de los objetivos y políticas nacionales. La expropiación fue una medida totalmente innecesaria, que traerá graves consecuencias para la vida económica del país, ya seriamente vulnerada en estos momentos. La única explicación posible es que ante el fracaso de su política económica, el gobierno buscó a quien culpar de una situación de la que la banca no es responsable.

13.-¿Qué consecuencias tiene para el país la expropiación de la banca?

Sumamente graves. Esta expropiación se ve como un paso definitivo hacia la estatización de la vida económica del país, estatización que es ineficiencia, burocratización, corrupción y amenaza totalitaria. Se ha traspasado un umbral crítico. La solidez de la empresa privada, su futuro y su papel como centro de producción y de empleo, vital para la reconstrucción del país, están en entredicho.

14.-¿Resolverá algo la expropiación de la banca?

No, por lo que se refiere al aumento del ahorro al crédito internacional, a la inversión empresarial y a la confianza del público.

15.-¿Cuál es el futuro de la empresa privada?

Para el empresariado de México, el futuro se ve con total incertidumbre y desconfianza. La estatización de la banca es un golpe definitivo a la actividad empresarial privada y una señal

clara de la entrada del país al socialismo.

16.- ¿Es conveniente el socialismo para México?

El socialismo es inaceptable, porque en la medida en que -
reune en el gobierno todo el poder político y todo el poder eco-
nómico, lo va convirtiendo en totalitario. Históricamente ha sido
demostrado el fracaso económico y social de los diversos socia--
lismos. México ha tenido su propia vía para una convivencia so--
cial dinámica y pacífica, que se definió como una economía de --
mercado con una acción rectora y tutelar del Estado. Considere--
mos que el gobierno ha abandonado esta fórmula al expropiar la -
banca en México.

17.- ¿Quieren los mexicanos una economía socialista?

Los mexicanos queremos un gobierno que gobierne solamente
en lo necesario, ésto se evidenció en las pasadas elecciones. La
mayoría de la gente está cansada de abusos y privilegios, la pre-
potencia, el autoritarismo y la corrupción que con frecuencia se
muestran en la acción gubernamental. Deseamos que el gobierno se
dedique a las tareas específicas que le corresponden y que muchas
veces descuida y que deje a los ciudadanos en libertad de organi-
zar su vida personal y buscar su bienestar, dentro de una políti-
ca democrática y un Estado de derecho.

ANEXO V

PALABRAS DE MANUEL J. CLOUTHIER, PRESIDENTE DEL CCE, EN LA REUNION DE TORREON, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 1982 EN EL ENCUENTRO "MEXICO EN LA LIBERTAD". 1/

EL MEXICO QUE TODOS ANHELAMOS.

En medio de esta severa crisis no sólo económica sino de confianza y congruencia que padece el país, difícil es pensar -- y ordenar nuestras ideas para hablar sobre el México que todos anhelamos.

Pero más se dificulta nuestro quehacer, que pretende ser positivo, cuando nuestro sector ha sido separado del resto de los hermanos que integran la familia mexicana al haber sido señalado engañosamente como el responsable de todos los males que aquejan nuestra economía.

Pero si en lo general nuestro sector ha sufrido el ataque y la diatriba, en lo particular sus dirigentes hemos sido víctimas de los gatilleros intelectuales, (las plumas a sueldo del Estado) que se han dedicado a sembrar lo único que su mente calenturienta y enfermiza puede hacer, ODIOS Y RENCOR; MENTIRAS Y ENGAÑO.

1/ Se reproduce en forma textual la versión de la ponencia obtenida en las oficinas del CCE, Homero 527, México 5, D.F.

Pidamos a Dios por ellos y por los que les pagan con el dinero de nuestros impuestos y ocupémonos del México que todos -- anhelamos.

Lo primero que hay que advertir es que el país que queremos -- los empresarios es, sin duda alguna, el mismo México que quiere la enorme mayoría del pueblo que no está envenenado por -- las prédicas de odio y división de clases, la mayor parte de las veces fomentadas por internacionalismos al servicio de -- potencias extranjeras.

Los mexicanos, mis amigos, los que formamos parte de esta hermosa Patria que nos hermana unos con otros. Porque eso es la Patria, no un girón de tierra, o un gobierno, o una clase social sino el vínculo que nos une solidariamente. Unos con otros (y adelante hablaremos sobre la solidaridad) no queremos lucha de clases sino luchar todos para vencer la injusticia, y la injusticia, conciudadanos, fundamentalmente proviene de la pérdida de libertades. (SIC)

Libertad para disentir y expresar nuestra verdad, sabedores que ésta no es absoluta pues nadie posee la brújula de la historia.

Libertad para educar a nuestros hijos dándoles acceso a lo ecuménico de la cultura sin sectarismo alguno.

Libertad para poder emprender y crear sin más limitante que los derechos de los demás.

Libertad de prensa para criticar en el buen sentido de la palabra porque mientras más crítica es una sociedad tanto más democrática y permeable es.

Libertad de culto sin que otros nos pretendan imponer sus teorías exóticas.

Libertad para viajar dentro de nuestro país o en el extranjero para apreciar el bien y la belleza de otros lugares y tratar de emularlos dentro de nuestra idiosincracia.

Libertad que no es injusticia porque lo que pretendemos es la paz y ésta solo se da si impera la tranquilidad en el orden.

Libertad que no es libertinaje porque así como rechazamos la prepotencia y la masificación, hacemos lo mismo con la anarquía y el abuso.

Al hablar del México que queremos, hoy que el cambio está en boga y tanto irresponsable lo busca y lo anhela, aunque no sabe para que ni hacia donde, sino lo que quiere es cambiar por el hecho de hacerlo, vale la pena mencionar que la gran mayoría de los compatriotas queremos el mismo México que recibimos de nuestros padres, con sus virtudes tradicionales, hoy desgraciadamente olvidadas.

Virtudes de trabajo y austeridad; honradez y respeto; ansia de superación y vocación por alcanzar objetivos trascendentes. No queremos un México diferente y despegado de nuestros valores. Queremos el mismo México pero mejor. En esto no transigimos; nos oponemos a la vagancia y el desorden; la falta de respeto y la masificación; el dispendio y la corrupción -- que algunos desean para el país con el objeto de prostituir a nuestra juventud y manejarla a su antojo; al privarla de sus libertades y por ende hacerla irresponsable.

Aunque muchos de ustedes me lo hayan escuchado con anterioridad, no me cansaré de repetir que sólo educando en la libertad a nuestras familias tendremos hijos responsables porque no se puede serlo si se nos priva de la libertad ya que los términos son correlativos y no se puede tener uno si se carece del otro.

El pivote de la historia de nuestro país ya independiente se finca en dos hechos trascendentes:

1. La Reforma.
2. Nuestra Revolución.

Lástima que el político de banqueta al hablar demagógicamente de nuestros dos movimientos históricos haya devaluado la palabra al pretendernos hacer creer que estos se hicieron con finalidades diferentes a los que quisieron darle nuestros constituyentes. Nos han devaluado nuestros valores morales y nuestro dinero ¿por qué no habrían de devaluarnos la palabra?

Trataré de explicar los objetivos que nuestros abuelos preten
dieron legarnos en estos dos hechos históricos.

La Reforma expresa en nuestras leyes la creencia firme de que el ser humano, la persona individual por su propia naturaleza de animal racional es portador de valores trascendentes, goza de una libertad plena para optar entre diferentes alternativas, según su propio juicio, alcanzar su propio perfeccionam
miento material y espiritual, así como el de su familia.

Por supuesto que esta plena libertad de la persona sólo se en
tiende en la medida que no perjudica o entorpece la libertad de los otros. La única limitación posible de la libertad es la necesidad de mantener las libertades de otros individuos.

Por el sólo hecho de ser hombres intrínsecamente libres tenemos derechos que no pueden ser vulnerados ni siquiera por las mayorías, aunque éstas sean representadas por un gobierno legítimo. Los humanos no somos moscas para que 100 valgan más - que una.

Los derechos del hombre son anteriores y superiores a la voluntad colectiva, aún cuando ésta sea expresada por sus órganos del Estado. Por eso nuestra Constitución, legítimamente reconoce
ce estos derechos, aunque esto no quiere decir que los derechos de los mexicanos se deriven de la voluntad de los constituyentes o de las entidades gubernamentales encargadas de aplicar
car la Constitución.

Entre los derechos de la persona humana que debe preservar el México que queremos están el derecho de palabra, de prensa, el profesar abiertamente una religión, el de trabajo, el de reunión, el de asociación, el de educación a los hijos de --- acuerdo con la propia concepción del hombre y del mundo y todos los demás que explícitamente están consignados en nuestra Constitución para poner límites a los posibles abusos del Estado.

Muy explícitamente el gobierno mexicano ha refrendado en el ámbito internacional su adhesión a la defensa y garantía de los derechos de la persona, muy particularmente al firmar la Declaración de los Derechos del Hombre de la Organización de las Naciones Unidas, en donde se consignan con gran claridad el derecho de los padres a fijar el tipo de educación que deben recibir sus hijos, así como la libertad de cultos.

En los últimos años se han querido crear algunos llamados derechos de la sociedad que limitan, restringen o anulan los -- derechos individuales, como por ejemplo el caso del derecho a la información que pudiera dar lugar a que desapareciera en México la libertad de palabra, con el pretexto de dar al Estado las armas suficientes para establecer la censura, previa o posterior, de lo que digan los particulares, o porque lo puedan facultar a apoderarse de la totalidad de los grandes medios de difusión masiva, o cuando menos para intervenir tan -- decisivamente en ellos, que sólo puedan transmitir al público el pensamiento gubernamental y ahoguen todo tipo de disidencias.

Al hablar del segundo hecho histórico de nuestra vida institucional: la Revolución, vale la pena recordar que ésta no es - sinónimo de estatización, como nos quieren hacer creer, sino al contrario. Recordemos que Porfirio Díaz era estatista y la Revolución se hizo en su contra.

La Constitución de 1917 les da carta de naturalización y desarrollo a las sociedades menores; las fomenta y estimula sin - pretender su aniquilación, acrecentando el capitalismo del Estado.

Nuestra Revolución se hizo para derrocar el absolutismo político y económico de Porfirio Díaz y democratizar a nuestro -- país. Acordémonos de los lemas: "Sufragio efectivo.No Reelección", "Tierra y Libertad", etc.etc.

La democracia sólo es posible en sociedades vertebradas y armonizadas donde la familia tiene su lugar, el sindicato, la - escuela, etc.,etc., también tiene el suyo.

El Estado no debe pues, substituir sino capacitar y fomentar las sociedades menores para que éstas sean más efectivas y más útiles a la sociedad.

Si seguimos contra el pensamiento de la Revolución Mexicana - creando más Estado y menos sociedad, más temprano que tarde ha**br**emos creado un Estado sin sociedad lo cual implicaría ale--

jarnos de los principios de los constituyentes, habremos perdido libertades y masificado a nuestro pueblo.

Ese no es el anhelo nuestro. Lo que queremos es un gobierno - que sea como los buenos directores de orquesta que propician que todos toquen mejor sus instrumentos musicales y dirigen - para armonizar la melodía.

No anhelamos un Estado o director que quiera el sólo tocar -- todos los instrumentos paternalistamente mientras nosotros, el pueblo, infantil y menor de edad se sienta a escuchar la función.

El México que queremos es un México en que haya plena vigencia de las libertades individuales y en el que la persona sea protegida contra los excesos del Estado, y no, como a veces se pretende, que sea éste el que busque ser protegido, a pesar de todo el poder que tiene u ostenta, en contra de los excesos cometidos por los individuos.

Desde que en los siglos XVII y XVIII se empezaron a gestar las doctrinas políticas democráticas, se percibió muy claramente la inconveniencia de que frente a las personas y a las organizaciones intermedias que formen los ciudadanos, se encuentre un estado monolítico, en que la voluntad de un sólo hombre o de un solo órgano del Estado sea omnímoda y ejecute por consecuencia actos inapelables a irreversibles. Por esta razón es

consustancial a la democracia el que haya una división clara de poderes entre el legislativo que redacta las leyes, el --- ejecutivo que vela porque se apliquen y el judicial que san-- ciona a gobernantes y gobernados cuando se apartan del camino de la ley y que imparte justicia aplicando rigurosamente las leyes, sin distinción de la riqueza o del puesto político que tengan los ciudadanos.

El contrabalanceo del poder es una de las principales armas que esgrime la democracia en contra del absolutismo, pues no basta garantizar los derechos individuales si todos los órga-- nos del poder están concluidos para permitir o disculpar los abusos que alguna autoridad comete en contra del ciudadano -- particular. El México que queremos requiere ineludiblemente - de la independencia efectiva de los Poderes Legislativo y Ju-- dicial para que contrapesen en la práctica el poder enorme y a menudo discrecional que ha acumulado el Poder Ejecutivo. - Está bien probada la conveniencia para México de un régimen - presidencial y la inconveniencia de un régimen parlamentario; pero presidencialismo no debe significar preponderancia abso-- luta del Poder Ejecutivo, sino sólo poder de decisión final - dentro del respeto a las leyes en su fondo y en su forma.

En el México que queremos debe también prevalecer la seguri-- dad jurídica, lo que implica a su vez que se reúnan ciertos - requisitos. El primero de ellos es que las leyes permanezcan sin cambios sustanciales a lo largo del tiempo y solo se modi--

figuen cuando han cambiado radicalmente las condiciones políticas, sociales o económicas sobre las que rigen. El cambio constante de las leyes elimina la seguridad al mediano y corto plazo y permite que en cada ocasión se acomode la ley a los deseos políticos que en cada coyuntura tiene el gobernante. Muy particularmente la Constitución debe mantenerse con las menores alteraciones posibles.

Un segundo requisito de la seguridad jurídica es el de la no retroactividad de las leyes que, a pesar de ser universalmente reconocido, frecuentemente es conculcado.

Un tercer requisito es que la interpretación que se le dé a los ordenamientos legales sea invariable a lo largo del tiempo y vaya siendo consignada de manera sistemática por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El México que queremos es un México democrata, tal como ha sido la inspiración constante de los mexicanos desde el primer movimiento independista hasta la fecha. Vale la pena, sin embargo, aclarar el término democracia, porque en la actualidad se disfrazan de demócratas regímenes autoritarios, dictatoriales o francamente totalitarios. Para que haya democracia es menester que el pueblo periódicamente exprese su voluntad sobre quiénes deben ser las personas que deben ejercer el poder y sobre cuáles deben ser las líneas generales de la política que debe seguir el gobierno en el período para el cual se eli-

gen gobernantes. Obviamente las elecciones periódicas deben contar no solamente con la emisión del sufragio, sino el que éste sea efectivo, es decir el que todos los ciudadanos que lo deseen puedan acudir a las urnas, que sólo sus votos sean los contados y que se otorgue el triunfo a aquellos que tienen estrictamente la mayoría de los sufragios. También para que haya elecciones es preciso que se pueda elegir entre diferentes opciones y que no haya presión de ningún tipo, pero sobre todo gubernamental, en favor o en contra de ningún candidato o partido.

Los partidos fascistas y frecuentemente también los marxistas pretenden que pueda haber democracia cuando la emisión del voto se hace dentro del seno de una organización piramidal de las corporaciones, es decir de los municipios, los sindicatos, las cámaras empresariales, las universidades, etc. La experiencia muestra que esta piramidación de los votos le da el poder siempre a las candidaturas gubernamentales y, sobre todo, da injustas preferencias a corporaciones de escasos miembros sobre aquellas que tienen muchos. La democracia sólo es funcional cuando las autoridades de la nación son electas por mayoría, dándole a cada ciudadano un voto.

Es evidente que en un país que goza de libertades individuales, división de poderes, seguridad jurídica y se rige por la democracia, tendrá que cuidarse bien de que se acumulen en el gobierno el poder político y el poder económico. Por ello buscará que los medios de producción estén fundamentalmente en ma-

nos de los particulares y sólo lleguen a ser propiedad del Estado los servicios públicos básicos; las actividades de interés colectivo en las que la iniciativa privada es insuficiente u omisa, siempre que esta omisión no se derive de actos o limitaciones provenientes del propio Estado; áreas económicas de interés nacional que no puedan ni deben ser controladas por capital extranjero, ni atendidas adecuadamente por los nacionales, y actividades económicas que por su magnitud y trascendencia requieran del conjunto de recursos privados y gubernamentales.

En el México que queremos el Estado debe ser gestor del bien común, lo que en la vida económica significa que facilitará, armonizará y estimulará la acción de los particulares, y sólo la suplirá en los casos y condiciones arriba señalados.

Estamos convencidos que todo aquello que el hombre puede realizar por sí mismo, o que puede llevar a cabo una sociedad inferior, no debe encargarse a un organismo social más amplio y elevado a menos que, en forma evidente e imperativa, lo exija así el bien común. La negación de este principio de subsidiariedad conduce al totalitarismo.

Con frecuencia se ha venido argumentando que es necesario un gasto público creciente y deficitario para dinamizar la economía y lograr una alta tasa de empleo y de desarrollo. La experiencia histórica indica que esta afirmación es radicalmente falsa

y que la verdad se encuentra en su opuesta. Las políticas de crecimiento vía la expansión monetaria conducen indefectiblemente a una inflación que se acelera continuamente y gracias a ella, a la concentración del ingreso, al aliento a la especulación, a la disuación del ahorro y a la inflación y, después de un éxito inicial de muy pocos años, a que cese del todo la inversión productiva y sobrevenga el estancamiento con inflación, ese fenómeno nuevo que se ha bautizado con el nombre de estanflación.

Por todo lo anterior una de las características del México que queremos tiene que ser la garantía a los ciudadanos, si es posible elevar a rango constitucional, de que los precios se mantendrán estables y para ello es preciso que el Banco Central sea absolutamente independiente de la Hacienda Pública y que su ley constitutiva le de como sus principales atribuciones el no emitir dinero sino a un ritmo equivalente a la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto y el no poder financiar el déficit presupuestal sino en una cantidad fija determinada por la ley. La Secretaría de Hacienda tendría, por consiguiente, que recurrir al mercado de dinero y capitales para cubrir el exceso de sus gastos sobre sus ingresos.

La estabilidad monetaria es la mejor garantía de un desarrollo económico armónico y tranquilo en el largo plazo y comparativamente acelerado. México nunca vio crecer tanto su Producto Interno Bruto, sin bruscos cambios del auge a la crisis, -

que cuando mantuvo la estabilidad de precios.

Con la estabilidad de precios se estimula el ahorro voluntario se alienta la inversión que se dedica precisamente a satisfacer las necesidades que expresa la comunidad a través del movimiento de los precios en el mercado, sin las distorsiones - que provoca indefectiblemente la inflación.

En el México que queremos el Estado deberá proteger el mecanismo del mercado de las interferencias que pueden causar los monopolios y los controles. La voluntad sumada de millones y millones de ciudadanos, que saben mejor que nadie cuáles son sus verdaderas necesidades y cuál es el orden de prioridades para asignar sus recursos, es mejor guía para la inversión, - para la producción y para la distribución de mercancías y servicios, que la de un grupo de burócratas, por muy capacitados, muy conocedores de la realidad y bien intencionados que se les suponga.

Cuando juegan las fuerzas del mercado, los errores de los inversionistas y de los productores sobre cuáles son las magnitudes y las calidades del mercado, son relativamente pequeños y se compensan por los aciertos de los otros muchos competidores. En cambio, el error del planificador central se magnifica y alcanza condiciones catastróficas para la colectividad. Prueba de ésto es lo que sucede en los países comunistas donde hay almacenes atestados de mercancías, que nadie quiere --

comprar a ningún precios, o a las largas colas que realizan los compradores para ver si alcanzan a ser surtidos de las mercancías que efectivamente necesitan y que escasean por error de los planificadores que han dejado desabastecido el mercado.

A las fuerzas del mercado se les puede estimular y encauzar, pero de ninguna manera reprimir o suprimir porque el resultado final es la mala asignación de los recursos sociales en perjuicio de todos. Por eso los controles de precios y de salarios, las prohibiciones de producir, importar o exportar, y los subsidios son reprobables por dañinos a la economía y sólo pueden ser aceptables de manera transitoria en períodos cortos de -- emergencia nacional.

El México que queremos debe ser una democracia en que las decisiones de ahorrar, invertir y producir estén fundamentalmente en manos de los ciudadanos particulares y no sean tomadas unilateralmente por la burocracia en turno.

Deseamos que México sea también una democracia económica en el sentido de que cada vez más se acerque a una sociedad económicamente igualitaria, de la que hayan desaparecido la miseria, la ignorancia y la insalubridad, y en la que aún los más pobres tengan acceso, según sus capacidades, a los mismos servicios de superestructura, educaciones y asistenciales de que gozan los estratos de mayores ingresos. Un exámen, aunque sea superficial, de estas circunstancias en las diferentes regio-

nes del mundo nos indica que los países que más cerca están de alcanzar la sociedad igualitaria, tal como nosotros la concebimos, son precisamente aquellos en los que priva la economía de mercado y el respeto a la iniciativa de los particulares, como lo prueban los altos niveles de vida generalizados en Estados Unidos, Canadá, Japón, Europa Occidental, Australia y Nueva Zelanda. Mientras que en los países de economía centralmente planificada los niveles de vida permanecen bajos, existe una brecha insalvable entre la nueva clase explotadora, la burocracia de la que habla Milovan Djilas y el individuo desprovisto de derechos y oportunidades y sujeto al capricho despótico del jerarca oficial todo poderoso.

Finalmente el México que queremos debe haber reducido a su mínima expresión el fenómeno, ahora omnipresente, de la corrupción, el peculado y el cohecho. Independientemente de que la proliferación de conductas antiéticas en el seno de nuestra sociedad deben encontrarse en deficiencias de base de la educación que recibe el mexicano en el seno familiar y en la escuela y que sólo se podrán corregir en el largo plazo, habrá que encontrar una de las raíces más profundas de la corrupción mexicana en el exceso de reglamentos, prohibiciones y requisitos a los que se tiene que enfrentar cualquier mexicano cada vez que emprende una actividad.

Bastaría para reducir casi de cuajo la corrupción el eliminar los miles y miles de reglamentos y requisitos innecesarios; -

quitar la necesidad de pedir permiso para todo a la autoridad, de tener que pasar de una ventanilla y de una oficina a otra solicitando autorizaciones y confirmaciones; suprimir la necesidad de probar la propia buena fe a cada paso y, en general dejar en libertad al ciudadano para que actúe conforme a la ley, solamente sujeto al castigo en el caso de que la viole. A la diarrea legislativa de los últimos años proliferando los reglamentos, las prohibiciones y los requisitos, habría que hacer sentir otro período de gran actividad del Congreso para suprimir de golpe estos ordenamientos excesivos.

También contribuiría a la regeneración moral de nuestro ambiente el que las leyes se convirtieran en lo posible en mandamientos de aplicación y sanción automática, quitando la discrecionalidad al funcionario y estrechando el margen entre las penas pecuniarias y corporales mínimas y máximas. Mientras quede a la discreción del burócrata el conceder o no un beneficio que marca la ley y fijar una pena que puede ir de los 10 pesos a los 10 millones, la corrupción seguirá enraizada; en cambio cuando la norma legislativa prevea automáticamente el estímulo y el castigo, la necesidad del cohecho desaparece y la oportunidad del peculado disminuye.

Como puede verse, el México que queremos es el México que quisieron los constituyentes de 1857 y de 1917. No es un México descastado que renuncia a sus principios y tradiciones, no es tampoco el producto de una reestructuración exótica, hecha --

para hacerla encajar dentro de la pugna política cerrada de internacionalismos ideológicos y ambiciones imperiales.

Chesterton cuenta del inglés que salió en una embarcación a descubrir nuevas tierras y que después de navegar por todos los mares fué arrojado a la isla para él más querida, que era su propia Patria.

El reencuentro con lo propio es lo que asegura la autenticidad del pensamiento y la fecundidad de la acción y el que proporciona la posibilidad de convertir en realidades las más atrevidas concepciones sociales.

En el redescubrimiento de la organización fundamental que se ha dado al pueblo de México a lo largo de su historia, está el verdadero progreso y la verdadera revolución para alcanzar el México que queremos.